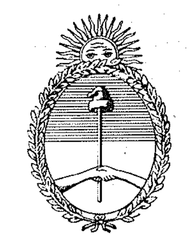
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.199

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

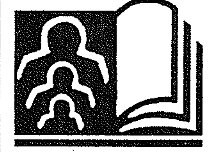
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCION ELECTROMECANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 188 del 12/7/95, Reg. 352. 1°) Ana Inés Depine, arg., solt., nac. 12/12/55, DNI. 12.277.782; Graciela Margarita Molas, arg., solt., nac. 24/9/56, DNI. 13.137.481, ambas abogadas y Roberto Eduardo Blanco, arg., divorciado, com. nac. 23/12/51, DNI. 10.163.532. Todos domiciliados en Av. Triunvirato 4512 C. F. 2°) ACCION ELECTROMECANICA S.A. 3°) Av. Triunvirato 4512. 4°) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, instalación y service de compresores y almacenajes de aire y gases, surtidores de gas natural, caldereria e instalaciones elctromecánicas, equipos y sistemas para automatización, ya sean eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos así como sus repuestos y accesorios. b) Presentarse a todo tipo de licitaciones de obra pública o privada y suscribir cualquier contrato relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. c) Importación y exportación. 5°) 99 años a contar inscripción en I.G.J. 6°) $ 20.000. 7°) Directorio de 1 a 5 miembros, pudiendo Asamblea elegir igual o menos suplentes. 8°) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9°) Presidente: Ana Inés Depine. Director Suplente: Omar Pedro Geromel. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Mandato 3 años. 10°) Cierre ejercicio: 31 de diciembre..

Escribano - Carlos M. Baraldo
Nº 37.809

ADITIVOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Est. Inscr. IGJ 10-10-86 Nº 6535. Por escritura Nº 273 del 11-11-93 ante escr. Ludmer, Reg. 83 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 6 del 28-2-93 resolviendo: a) Aumento de Capital de $ 1 a $ 300.000, representado por acciones ordinarias al portador, VN$ 1, con derecho a 1 voto c/u. b) El Capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Gral. Ordinaria mediante la emisión de acciones al portador, VN$ 1, con derecho a 1 voto c/u, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio. c) La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284), dejándose reformados los arts. 4to., 5to. y 9no. del Estatuto Social.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 37.813

BUNER

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573 28/8/52, María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4402, Capital. Constituida 13/7/95. Domicilio Nahuel Huapi 4402. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrial agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/6. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. Dirección 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 37.753

CAPOA

SOCIEDAD ANONIMA

Reformando art. 9 del Estatuto modelo de SA (trámite RG IGPJ Nº 3/79) . Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de marzo de 1988, la sociedad se compromete a elevar a Escritura Pública la prescindencia de la sindicatura cesando consecuentemente en su función el síndico titular contador Abel Mauricio Lipski, quedando compuesto el directorio de la sociedad en la siguiente forma: Presidente: Horacio Liberman. Vicepresidente: Eugenia Pieniazek. Director: Virgilio Rodríguez.

Presidente - Horacio Liberman
Nº 37.735

CASSANO HERMANOS HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 99 del 28-7-95. Reg. 1317 Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Cassano, 3-8-1925, L.E. 6.616.396, comerciante, Alonso 271; Ricardo Omar Cassano, 29-7-1954, D.N.I. 11.217.997, arquitecto, Santiago del Estero 841; y Roberto José Cassano, 2-4-1957, D.N.I. 13.090.468, comerciante, Alonso 271; todos de Río IV, Pcia. de Córdoba, argentinos, casados. Domicilio social: Serrano 2315, Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, distribución y consignación de muebles y artículos para el hogar, electrodomésticos, eléctricos, de audio, bazar, menaje, bicicletas y pequeños rodados; b) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza; c) Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 accs. ord. al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31 de marzo. Se designa Presidente a Susana Haydée Panella, arg., casada, 25-2-57, D.N.I. 13.090.294, contadora pública, Alonso 271, Río IV, Córdoba; y Director Suplente a Ricardo Omar Cassano. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 19.060

CHISHOE'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se protocolizó 26-7-95 por Esc. Nº 999, Folio 2980, Reg. 1215. 29-11-1983 I.G.J. Insc. Nº 9029, Libro 99, Tomo A, Soc. Anónima. Comunicamos que por Asamblea General Ordinaria Nº 46 del 16-11-1993 se resolvió aprobar por unanimidad la modificación del Art. Nº 9 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Art. 9°: La sociedad podrá prescindir de la Sindicatura quedando supeditado su nombramiento a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. En el caso que corresponda designarla la Asamblea nombrará un titular y un suplente y su mandato lo será por un año.

Presidente - Arístides Leónidas H. Andreoli
Nº 19.045

CLUB DE INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. 178.847/86453. Se hace saber que por escritura del 25/7/95 Fº 10.675 de Reg. Not. 282 de Cap. Fed., se reformaron los artículos Primero, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo y Décimo del Estatuto Social, de la siguiente manera: Artículo 1°: Con la denominación de "CLUB DE INMOBILIARIAS S.A." se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4°: El capital se fija en pesos seiscientos veinte ($ 620,00), representado por sesenta y dos acciones ordinarias, nominativas endosables de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una, de las que las numeradas 001 a 028 inclusive tienen derecho a cinco votos por acción, teniendo las restantes derecho a un voto por acción. Artículo 5°: El capital puede aumentarse al quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 6°: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550, y la siguiente leyenda: "El presente título (o certificado) no puede ser transferido sino en las condiciones y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales. Artículo 8°: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por tres a diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir hasta tres suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El término de sus mandatos es de dos ejercicios, siendo reelegibles. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausen-

cia o impedimento de éste. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de cien pesos ($ 100) o su equivalencia en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo 10º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma prevista por el artículo 237 de la Ley 19.550. Sin perjuicio de lo allí dispuesto para el supuesto de Asamblea Unánime —en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera— en caso de convocatoria sucesiva se estará lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y régimen de mayoría se regirán por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate. Las Asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 37.743

COARSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escri. Nº 188 Fº 713 del 25.7.95 Rtro. 838 de Cap. Socios Mario Enrique Colombo, 30 años, DNI. 17.286.174, dom. Tres Arroyos 1385 Cap., comerciante, y María Inés Martínez, 37 años, DNI. 12.274.314, dom. Nother 905, Adrogué, Pcia. Bs. As. lic. en Antropología, ambos argentinos y solteros. Sede Social: San Martín 969 Piso 9, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Intermediación en la venta y colocación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros gastronómicos en el país o en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, cruceros, excursiones o similares. Recepción y asistencia turística durante esos viajes y permanencia en el país o en el exterior, la representación de otras agencias, empresas o compañías nacionales o extranjeras, para la prestación de servicios y turismo que se establecen expresamente en el Decreto 2128/71 Art. 4 Inc. A. b) Financieras: Otorgar o tomar préstamos en dinero u otro tipo de valores mobiliarios negociables con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, tomar y mantener participaciones de sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes o reglamentaciones vigentes y con sujeción a la norma. Capital social: $ 12.000, rep. por 12.000 accs. de $ 1 valor nominal c/u. Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 7 titulares con mandato por dos ejercicios. La soc. prescinde de la Sindicatura. Se designa Pte. a Mario Enrique Colombo, Vice-Pte.: María Inés Martínez, Dir. Suplente a Roberto Cura. Cierre de ejercicio: 31 de julio c/año.

Autorizado - Miguel Angel Conte
Nº 37.773

CONSTELA, MUNO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme resolución Asamblea Nº 2, de fecha 30-6-95, la sociedad resolvió modificar la denominación de la sociedad, quedando el artículo 1º redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denomina ESTUDIO INGENIERO MUNO Y ASOCIADOS S.A. Inscripta 4-3-93, Nº 7132 L. 113 T. A de S.A.

Apoderado - Durán Costa
Nº 37.812

CONSTRUCCIONES I.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 26/7/95. Socios: José Domingo Commisso, arg., casado, empleado, nacido el 30/1/50, LE. 8.315.807, Alsina 1609, 3º, 1, Cap.; Alejandro Alberto Seisdedos, arg., soltero, empleado, nacido el 25/7/62, DNI. 16.023.685, Av. Santa Fe 1885, 8º, Martínez, Pcia. B.A. Domicilio: Alsina 1609, 3º, 1, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse a la industria de la construcción e inmobiliaria, compra, venta, exportación e importación de materiales, elementos componentes, unidades de vivienda, realización de obras tipo llave en mano, antreproyectos, proyectos y dirección de obras, construcción de todo tipo de obra civil, vial, de ingeniería y/o arquitectura, en todos los casos que se requiera con intervención de un profesional de la construcción con título habilitante, desarrollar tareas inmobiliarias tales como alquilar, vender, administrar, comprar o intermediar en cualquiera de dichas operaciones de planos de vivienda, financiar y/u operar la administración de complejos habitacionales y/o realizar obras de construcción que sean destinadas para el uso general y/o por la ley 13.512 de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Juan Domingo Commisso; Vice: Alejandro Alberto Seisdedos; D. Suplente: Oscar Carlos Elustondo.

Apoderada - Sylvina A. González
Nº 37.765

18 DE JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 117 del 19/7/95. Accionistas: Raúl Alberto Croce, 39 años, DNI 11.768.001; María Alejandra Anghileri, 36 años, DNI 12.677.305; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Chacabuco 915, PB, E, Capital. Denominación: 18 DE JULIO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Financiera: Efectuar aportes de capitales a industrias o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; asesorar, gestionar y dar préstamos en dinero, con o sin garantía real; constitución y transferencia de derechos reales; la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socia industrial, comanditada, colectiva, cuotista o accionista; y en general, para la combinación de intereses con otras personas compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero; a cuyo efecto podrá comprar, vender importar y exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 2 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Raúl Alberto Croce. Director Suplente: María Alejandra Anghileri. Sede Social: Chacabuco 915, PB, "E", Capital.

Autorizado - Héctor Taverna
Nº 19.019

FADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 11/7/95 se ha modificado el Objeto social y art. 4º del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "4) Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de todo tipo de bienes en especial artículos de regalo, relojería, juguetería y electrónica. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. También podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compra venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público". Se aceptó la renuncia presentada por el Presidente Enrique José Matarrelli y por la Directora Suplente Paola Gabriela Matarrelli. Se designan hasta la Asamblea Gral. Ordinaria que trate los Estados Contables al 31/7/96 como Presidente a Sandra Wainrib y como Director Suplente a Enrique Weich.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 37.793

FERRERO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6, celebrada el día 21/7/95 se reformó el Art. 4 del Estatuto Social: El capital social es de $ 10.125.000 representado por 10.125.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital deberá ser elevada a Escritura Pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea.".

Autorizada - A. de Florio
Nº 37.748

FITODYL S. A. ARGENTINA

Socios: Licia Trost, argentina de 66 años, divorciada, DNI 3.231.487, empresaria, domiciliada en O'Higgins 2191, piso 19 "D", y Mercedes Josefina Sanguinetti, de 70 años, argentina, viuda ama de casa, domiciliada en Armenia 2148, piso 11 "H", ambas de Cap. Fed. Fecha de escritura: 24/7/95, Reg. 12 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la inscripción. Domicilio: Lavoissier 3491, Cap. Fed. Capital: $ 12.000 rep. por doce mil acciones ordinarias al portador de $ 1 y un voto cada una. Objeto: Industrialización, transformación y envasamiento, fraccionamiento de materias primas, esencias, extractos, aceites esenciales, glicerina cruda y refinada procedente de aceites y grasas animales y vegetales, especialidades aromáticas, productos y subproductos químicos e industriales para la elaboración de cosméticos, artículos de perfumería, tocador, aseo y uso higiénico, farmacéuticos de uso popular, alimenticios y dietéticos. Compra, venta, distribución, transporte, consignación de mercaderías, materias primas, promoción, presentaciones, exhibición y lanzamiento de productos. Compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación y administración de inmuebles, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones de comercialización de inmuebles. Efectuar préstamos e inversiones de capital. Financiaciones y operaciones de crédito, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones de la Ley 21.526 o con Concurso Público. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, promoción de inversiones, productos y negocios. Solicitar, registrar, comprar, administrar, vender, otorgar concesiones, explotar patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o comercio nombres o designaciones comerciales o de fábrica y marcas distintivas, así como cualquier clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados, otorgar regalías y/royalties. Importación y Exportación. Administración: Directorio entre 1 y 3 miembros por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Licia Trost. Directora Suplente: Mercedes Josefina Sanguinetti. Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Mario Maqueda (h.)
Nº 37.781

FORESTADORA TAPEBICUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/7/95, Nº 392, Fº 1343, Reg. 249, Cap. Fed., se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31/3/95 que dispuso: 1) Aumentar el capital social de $ 0,048 a $ 12.000, o sea en $ 11.999,952, compuesto por 12.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1 v/n c/u., con derecho a 1 voto c/u. 2) Modificar el Art. 4º de los Estatutos, así: "Artículo Cuarto: El capital social es de doce mil pesos representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 del Decreto-Ley Nº 19.550", y 3) Redactar un Texto Ordenado de los Estatutos.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 19.022

FOTOPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura: 52 del 20/7/95. Accionistas: Héctor Carlos Rico, casado, nacido 2/6/1944, DNI. 4.635.698, domiciliado Av. Espora 1150, Adrogué, Prov. Bs. As., Osvaldo Alberto López, casado, nacido 15/6/1940, LE. 4.319.163, domiciliado en Garzón 5143, Cap. Fed., Dante Antonio Silva, casado, nacido 18/8/1958, DNI. 12.731.644, domiciliado en Fermi 2585, Haedo, Prov. Bs. As., Luis Alberto Merli, casado, nacido 13/4/1957, DNI. 13.265.321, domiciliado en La Rosa 1443, Adrogué, Prov. Bs. As. todos argentinos y comerciantes. Denominación: "FOTOPACK S.A.". Domicilio Garzón 5141, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricac. de máquinas y productos de papel, plástico, celuloide, goma u otros compuestos o materiales relacionados con la industria y/o servicio de fotografía, audio, telecomunicaciones, video, filmación y afines. Comerciales: Compra, venta, al por mayor y menor, distribución, importación, exportación y comercialización de todos los artículos mencionados, cuando los trabajos y/o servicios lo requieran serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Podrá, además, registrar patentes de invención, marcas de comercio y de fábrica, celebrar convenios para la explotación de marcas y patentes, como así también convenir el asesoramiento tecnológico de los rubros industriales que exploten. Financieras: Otorgar créditos con o sin garantías, inversiones de capitales en industrias y empresas, aporte de capitales a sociedades y toda clase de actividades financieras permitidas por la legislación, quedando expresamente excluidas las que se encuentran comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requiera el concurso público. Inmobiliarias: La compra, venta, locación, construcción, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandataria: Mediante representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Capital Social: $ 12.000. Duración 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. Comerc. Cierre de ejercicio: 31/5. Administración: Directorio, mínimo uno, máximo siete por tres ejercicios. Presidente: Héctor Carlos Rico, vicepresidente: Osvaldo Alberto López, directores titulares: Dante Antonio Silva y Luis Alberto Merli, Director Suplente: Elena Beatriz Virreyra, arg., mayor de edad, casada, comerciante, DNI 11.401.612, domicilio: Av. Espora 1150, Adrogué, Prov. Bs. As. Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta. Fiscalización: Sin Sindicatura.

Apoderado - Julián Daniel Peralta
Nº 37.738

FRIGORIFICO FROST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 205 del 27/6/95. Accionistas: María del Carmen Tolosa, 29 años, argentina, casada, industrial, DNI: 17.838.606, Laprida 1386 Ituzaingó: María Marta Tolosa, 27 años, argentina, casada, industrial, DNI: 18.565.587, Ombú 346 Ituzaingó; María Teresa del Pilar Tolosa, 25 años, argentina, casada, kinesióloga, DNI: 21.002.820, Alvear 1294 Ituzaingó; Alejandro Sergio Gómez Canudas, 33 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 16.171.056, Laprida 1386 Ituzaingó; Fernando Javier Guisande, 27 años, argentino, casado, industrial, DNI: 18.257.792, Ombú 346 Ituzaingó; Carlos Gabriel Martínez, 27 años, argentino, casado, industrial, DNI: 18.465.582, Alvear 1294 Ituzaingó; Fernando Pablo Calcagno, 22 años, argentino, soltero, industrial, DNI: 22.591.342, Las Bases 993 Haedo. Denominación: "FRIGORIFICO FROST S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: comercialización, permuta, acopio y fraccionamiento de aves y ganado, mayor y menor, en pie y trozados, sus subproductos y derivados. Agrícola y Ganadero. Industrial: Faena y elaboración de produc-

tos y subproductos derivados de la carne. Instalación y explotación de fábricas relacionadas con las actividades comerciales y agrícolas y ganaderas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 7. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: María del Carmen Tolosa, Vicepresidente: María Marta Tolosa, Director titular: María Teresa del Pilar Tolosa, Alejandro Sergio Gómez Canudas, Director Suplente: Fernando Javier Guisande, Carlos Gabriel Martínez. Sede Social: Perdriel 186, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.713

GRINGO VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 18, del 10/7/95, ante Esc. María B. Aguirre, adsc. Reg. 2 de Bragado, Pcia. Bs. As.; 1) Ana María Vaccarezza, arg., casada, 12/12/42, LC 4.477.040; Eduardo Diego Vaccarezza (h.), arg., 22/3/72, DNI 22.654.229, soltero, ambos domiciliados en R. de Escalada 1214, Bragado, Pcia. Bs. As.; 2) Santa Fe 2862, 8º "24", Cap.; 3) 99 años; 4) Objeto: Agropecuaria: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en las que se requiere el concurso público; 5) $ 12.000, representado por 12000 acc. ord. al port. de $ 1 v/n y 1 voto c/u.; 6) Presidente: Ana María Vaccarezza; Dir. Sup.: Eduardo Diego Vaccarezza (h.); 3 años; Prescinde de Sindicatura; 7) Representación Legal: Presidente o Vice. en su caso; 8) 30 de octubre.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 37.806

HUNALUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Exp. Nº 1.504.323. Que por Escritura del 17 de julio de 1995, pasada ante la Escribana Marta N. Ignatiuk al folio 349 del Registro 1465 de la Capital Federal, se modificó el artículo 3º de los estatutos sociales de HUNALUCA S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Comercial: Mediante la explotación de guarderías náuticas, amarras y la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de lanchas, barcos, materiales náuticos, botes y demás elementos que tengan relación con la industria náutica. La organización de eventos náuticos y exposiciones de todo tipo. b) Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de embarcaciones. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. d) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de Créditos Prendarios.

Escribana - Marta N. Ignatiuk
Nº 37.751

IVORI

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52, María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados argentinos comerciantes domiciliados en Nahuel Huapí 4402 Capital. Constituida 13/7/95. Domicilio Nahuel Huapí 4402. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación exportación y fabricación de productos de industrial agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. Dirección 1 a 5 directores por 1 año. Representación legal el Presidente. Sin síndico.

Presidente - H. Colimodio
Nº 37.752

LA CORDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 7 de junio de 1995 decidió: a) Transformar las acciones en circulación en acciones al portador; b) Ratificar el aumento de $ 0,000036 a $ 0,01 decidido por la Asamblea Extraordinaria del 31/10/77 y aumentar el capital de $ 0,01 a $ 1.552.200; c) Adecuar el valor nominal de las acciones; d) Ampliar el objeto social y e) Aclara la posibilidad de efectuar asambleas unánimes. A tal efecto se modificaron los artículos 4, 6, 7 y 41 del estatuto social. El objeto actual consiste en las siguientes actividades: Industriales: El curtido de toda clase cueros y su producción, la fabricación de máquinas, equipos, aparejos y herramientas para la industria curtidora, producción de anilinas, tinturas y todo elemento curtiente para dicha industria. Comerciales: Compra, venta y distribución de bienes que se hallen en el comercio ya sean de propia producción, importación, como así también de exportación de las mismos pudiendo actuar como importadora o exportadora. Inmobiliarias: Construcción, adquisición, explotación, administración, arriendo, permuta y/o venta de inmuebles y toda clase de bienes raíces, incluidos los amparados por la Ley 13.512; subdivisión, urbanización y loteo de fracciones susceptibles de ello. Constructoras: Mediante la construcción de obras de ingeniería o arquitectura, dirigiendo y proyectando dichas obras que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias. Financieras: Mediante la contratación de préstamos con o sin garantía real, como tomadora o dadora, aportes de capital a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícologanaderos, pesqueros y avícolas; la forestación y recuperación de tierras áridas o anegadizas. El capital asciende a $ 1.552.800 compuesto de 1.552.800 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
Nº 37.764

LAUHAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Beatriz Lejo, 12/10/1935, casada, arg., comerciante, DNI. 3.387.762; Virginia Pilar Lejo, 27/10/1937, casada, arg., comerciante. LC. 1.757.688, domiciliadas Rauch 780, Morón, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 7/7/1995. 4) Nogoyá 6189, 1º p, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y toda operación autorizada por Ley 13.512. b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluidas las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, utilizando la sociedad a profesiones debidamente habilitados. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. d) Financieras: Realización de toda clase de operaciones de tal tipo, excepto las previstas en Ley 21.526 o que requiera el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios: Presidente: Virginia Pilar Lejo; Director Suplente: Norma Beatriz Lejo. 9) Presidente. 10) 31 de octubre.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 19.031

POLYAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionista del 4/5/95, "POLYAR S.A." resolvió modificar el artículo 9º de sus estatutos. En consecuencia, el mismo se leerá de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio integrado por cinco directores titulares con mandato por un año y Directores Suplentes en igual o menor número. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y uno o más Vicepresidentes, los que reemplazarán al primero en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes".

Autorizado - Eduardo E. Represas
Nº 37.718

R & H. L.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

18/2/81 Nº 72, Lº 97, Tº A S.A. Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria 25/6/1991 resolvió: a) Aumento de Capital. b) Cambio de sede. c) Designación de autoridades. d) Reforma: 4) Avda. Santa Fe 962, 10º p, "35", Cap. Fed. 7) $ 49.654. 8) Presidente: Héctor Luis; Vicepresidente: Ricardo Héctor Luis.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 19.303

SALUD TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de A.G.E. del 14/3/95, protocolizada por Esc. Nº 140 del 23/6/95, los accionistas resolvieron por unanimidad la modificación del siguiente artículo. Artículo Décimo Séptimo: El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y, en su caso, síndico o comisión fiscalizadora; c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 37.772

SAN ISIDRO GOLF CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso de fecha 28/7/95, recibo 43-00037101. Capital Social como $ 1.382.270 y 3941 acciones de $ 470 c/u en vez de lo correcto que sería: Capital: $ 1.853.210, dividido en 3943 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 470, valor nominal cada una y derecho a un voto por acción.

Presidente - Alfredo J. N. Villanti
Nº 37.795

SEGURIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

15/11/83 Nº 8499 Lº 99 Tº A S.A. Ampliación de objeto y reforma de estatuto: Escritura Nº 55 del 19/7/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/4/95; los accionistas de "SEGURIDAD ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: Ampliar el objeto y reformar la cláusula tercera así: Objeto: Seguridad: Mediante la prestación de los siguientes servicios: a) Vigilancia diurna y nocturna de entidades públicas o privadas, sean estos bancos, financieras, mutuales, clubes, locales nocturnos y empresas en general; b) Custodia personal de individuos en forma permanente o temporaria; c) Averiguaciones de antecedentes de personas físicas o jurídicas; d) Investigaciones de hechos delictivos o no; e) Averiguaciones de paradero de personas; f) Transporte y custodia de caudales; g) investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial; h) Vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. Mandataria: administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con título de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. Quedan excluidos aquellos reservados a profesionales con título habilitante.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.716

SHADAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Aquiles Antebi, arg., comerciante, soltero, nacido 2/11/62, DNI. 16.495.744, Teodoro García 1810, Cap.; Nancy Myriam Batalla, arg., comerciante, soltera, nacida 4/12/69, DNI 21.142.453, con igual domicilio; y Perla Lisman, arg., ama de casa, viuda, nacida 12/6/26, DNI 337.499, Bulnes 2540, 5º B, Cap. 2) 21/7/95; 4) Teodoro García 1810, Cap. 5) A) Actividades Comerciales: Importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de bienes, repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. B) Industriales: Explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasas, rayones y todo tipo de hilados y tejidos naturales y/o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil, fabricación de sábanas, ropa de cama, colchas, acolchados, cortinas, manteles, y todo lo que se relacione con la industria de la ropa blanca e industria del vestir. C) Inmobiliarias: La compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas en las previsiones y reglamentos de la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal. Financieras: Aporte de capital a particulares o a empresas o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse que tengan relación con el objeto de la sociedad predetallado en los puntos anteriores y en general todo tipo de operación financiera relacionada con el mismo, con expresa exclusión de las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financiera y otras por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 2 a 4 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente, indistintamente, a igual que la firma social. 10) 30/8 de cada año. Directorio: Presidente: Claudio Aquiles Antebi, Vicepresidente: Nancy Myriam Batalla y Directora suplente: Perla Lisman.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 37.755

TAIKISHA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) TKS Industrial Corporation, con domicilio en Tucumán 1438 4º piso Buenos Aires, inscripta el día 26/7/95, bajo el Nº 812 del Libro 53 B de Estatutos Extranjeros; y Alberto Mario Tenaillon, de 40 años de edad, casado, argentino, abogado, con domicilio en Paraná 1145 15º "A", Buenos Aires y D.N.I. 10.966.731. 2) 28 de julio de 1995. 3) TAIKISHA ARGENTINA S.A. 4) Cerrito 774 piso 11º, Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociado a terceros, y/o mediante contratos de colaboración empresaria, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción y fabricación de toda clase de productos, en especial los vinculados a la pintura y sus aplicaciones, incluyendo el proyecto, instalación, operación y mantenimiento de equipos aplicados a procesos de pintado, al igual que equipos para el mejoramiento del medio ambiente acuático, aéreo y terrestre. b) Comerciales: A través de la compra, venta, permuta, locación —en todas sus modalidades—, leasing, renting, importación y exportación de todo tipo de bienes, suministro y cesión de

equipos, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos, intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios y/o productos que sean objeto de los contratos que celebre y la realización de toda clase de operaciones comerciales. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica con relación a todo tipo de equipos, accesorios y materiales, en especial los relativos a procesos de pintado y/o mejoramiento del medio ambiente acuático, aéreo y terrestre. d) Transporte: Mediante la prestación de servicios por vía aérea, fluvial o marítima, para sí o para terceros. e) Ingeniería: Mediante la elaboración de proyectos de obras o emprendimientos de toda clase, en especial aquellos relativos a industria, pintura y mejoramiento y mantenimiento del medio ambiente. f) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos en general; g) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras a excepción de aquellas que por razón de la materia estén reservadas a profesiones reglamentadas y/o deban ser realizadas exclusivamente por entidades financieras y/o impliquen recurrir el ahorro público. Y h) Inversora: Constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación, invirtiendo en ellas el capital necesario para tales fines y prestar el servicio administrativo dentro de los límites que establezcan, cuanto celebrar contratos de colaboración empresaria en cualquiera de sus tipos. Para el cumplimiento de sus fines y desarrollo del objeto de la actividad, la sociedad tiene la más amplia capacidad jurídica y de hecho, pudiendo realizar todo tipo de negocio o acto de cualquier naturaleza, vinculada directamente o indirectamente con dicho acto social. 6) 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000. 8) Directorio de tres miembros titulares y un suplente, prescindiendo de la sindicatura: Presidente: D. Suguru Kimura; Directores Titulares: D. Alberto M. Tenaillon y D. César Iraola, Director suplente: D. Héctor Gustavo Alonso. 9) Representación a cargo del Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Marcos Mugaburu
Nº 19.049

TERRA GREEN

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 2514 7-7-93): Por acta de Asamblea Nº 11 del 31-10-94 e instrumento del 12-6-95 se aprobó el cambio de jurisdicción modificando el art. 1 trasladando el domicilio de la sociedad de la calle Montevideo 20 P. 6º Capital de la Pcia. de Mendoza a Av. Córdoba 1237 P. 2º, de Capital Federal.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 19.040

TRANSPORTE GAMBERA

SOCIEDAD ANONIMA

22-6-93 Nº 5392 Lº 113 Tº A S.A. Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 25 del 5/4/95, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/12/94; los accionistas de "TRANSPORTE GAMBERA S.A." resuelven: Cambiar la denominación, trasladar la sede social y reformar la cláusula primera así: 1º) Denominación: "TRANSPORTE NUZZOLESE S.A." continuadora de "TRANSPORTE GAMBERA S.A.". Se establece Sede Social en Pirovano 204 Capital.

Presidente - León Roberto Nuzzolese
Nº 37.710

UNI INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por instrumento público de fecha 24 de julio de 1995. Socios: Emilio Carlos Alcat, D.N.I Nro. 14.951.104, argentino, 33 años de edad, despachante de aduana, con domicilio en Sarmiento 1142, 7mo. piso "E" de Capital Federal; Osvaldo José Capizzi, D.N.I. Nro. 13.912.353, argentino, 35 años de edad, empresario, con domicilio en Gurruchaga 1876 de la Capital Federal, y Eduardo José Macaluso, D.N.I. 8.627.156, argentino, empresario, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 586 de la Capital Federal. Domicilio legal: Avda. Belgrano 748, piso 6to. de Capital Federal. Capital Social: $ 21.000. Duración: 99 años a partir de la inscripción registral. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Actuar como agente de cargas, nacional o internacional, sean terrestres, aéreas, marítimas o fluviales, de toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, subproductos y bienes en general; su traslado, guarda, conservación y/o entrega. Prestar todo tipo de servicios como despachante de aduanas, importadores y exportadores, contratista, estibadores, proveedores marítimos en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima. Efectuar operaciones de compra, venta, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, como así también toda clase de operaciones financieras en tanto no se encuentren incluidas en la Ley 21.526. Para el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, agente de transporte aduanero, importador y exportador, contratista, estibadora, proveedora marítima, transportista internacional, depositaria fiscal, operador de contenedores ante las autoridades competentes. La sociedad podrá representar además compañías de transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, compañías de seguros y empresas comerciales industriales y de servicios de cualquier clase. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actos no prohibidos por la leyes o por este contrato. La importación y exportación de granos, cereales, semillas, cueros, lanas, carnes y frutos del país, sus derivados, subproductos y manufacturas y el transporte interno e internacional aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, así como la prestación de servicios de asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto y el comercio exterior en general. Representación y administración: Presidente del directorio y directorio. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Gustavo Galvez
Nº 37.775

VIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 19 del 10/7/95, ante Esc. María B. Aguirre, adsc. Reg. 2 de Bragado, Pcia. Bs. As. 1) Ana María Vaccarezza, arg., 12/12/42, casada, LC. 4.477.040; Eduardo Diego Vaccarezza, arg., 22/3/41, LE 4.368.939, ambos domiciliados en R. de Escalada 1214, Bragado, Pcia. Bs. As.; 2) Paraguay 2878, 3º "B", Cap.; 3) 99 años; 4) Objeto: Agropecuaria: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural; Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 5) $ 12.000, representado por 12.000 accs. ord. al port de $ 1 V/N y 1 voto c/u.; 6) Presidente: Eduardo Diego Vaccarezza; Dir. Sup.: Ana María Carmen Vaccarezza; 3 años; Prescinde de Sindicatura; 7) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso; 8) 30 de octubre.

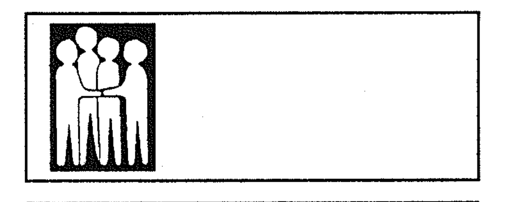
Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 37.805

WOLD INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Wold International, Inc., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/6/95 al Nº 611, Lº 53 "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Bs. As. y Robert Edward Wold, norteamericano casado, nacido el 22/7/50, L.E.: 4.315.914, domiciliado en 127 Wadsworth Av., Sta. Mónica CA 90405, Pasaporte Nº 150514655. 2) Fecha de constitución: 21/7/95. 3) Denominación: WOLD INTERNACIONAL S.A. 4) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Buenos Aires. 5) Objeto social: a) Actividades Comerciales: Prestar todo tipo de servicio de telecomunicaciones, participando en el mercado nacional e internacional de comunicaciones satelitales o en todo tipo de mercado comprendido en el área de las telecomunicaciones, ya sea a través de la producción técnica o comercial de la venta o el alquiler, de la intermediación en la venta o alquiler, o de cualquier tipo de consultoría técnica. b) Actividades financieras y de inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la Rca. o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Robert Edward Wold; Vicepresidente: Anna Irene Tunde Matyas de Escardó; Director Titular: Florencio Julián Escardó: Director Suplente: Horacio César Soares. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31/3. 11) Se prescinde de Sindicatura. Si la sociedad quedara incluida en el artículo 299 inc. 2 de la Ley 19.550 deberá designar anualmente 1 síndico titular y 1 suplente.

Autorizada - Ana María Aufiero
Nº 37.811



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARLEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Burgos Mabel Shirley, uruguaya, casada, nacida el 4/12/44, DNI 92.421.795; Alvarez Casanova, Domingo, español, casado, nacido el 26/6/38, DNI 92.402.123, ambos domiciliados en Pumacahua 451, Capital; Vilas de Alvarez, Rosa García, española, viuda, nacida el 27/9/24, CIPF 5.363.918, domiciliada en Pedernera 831, Capital Federal; Haedo Graciela, argentina, casada, nacida el 8/5/56, DNI 12.137.383, domiciliada en Saavedra 450, Capital; Romero, Lourdes Loreley, uruguaya, casada, nacida el 10/6/58, DNI 92.530.006, domiciliada en Bogotá 2021, 2 A, Capital; Kalaidjian, Arnaldo, casado, nacido el 3/5/57, DNI 13.030.141, domiciliado en José Bonifacio 1650, Capital; Rey, Fernando Pablo, argentino, casado, nacido el 26/2/69, DNI 20.572.881, domiciliado en Rivera Indarte 370 6 "C", Capital; Rey, José Manuel, español, casado, nacido el 8/7/44, CIPF 4.445.315, domiciliado en Basualdo 960, Capital, Martelletti Burgos, Leonardo, uruguayo, soltero, nacido el 22/4/68, DNI 92.784.847, domiciliado en Pumacahua 451, Capital; Alvarez, María Elena Fernández de, uruguaya, casada, nacida el 16/10/32, D.U. 92.406.554; Alvarez Casanova, Pedro, español, casado, nacido el 16/12/29, CIPF 8.053.631, ambos domiciliados en Boedo 1020, 7 "A", Capital; Vega Andrea Cristina, argentina, soltera, nacida el 4/3/73, DNI 23.248.970, domiciliada en La Paz 1348, Ramos Mejía, Bs. As.; Buffa, Norma Edit, argentina, casada, nacida el 19/1/55, DNI 11.593.019, domiciliada en Araujo 841, Capital; Granada Hernández, Jorge Walter, uruguayo, casado, nacido el 5/3/54, DNI 92.668.605, domiciliado en Carabobo 244, 1 "C", Capital; Barreiro, Roberto Hugo, argentino, casado, nacido el 18/7/58, DNI 12.361.582, domiciliado en Inclán 3266, 3 "B", Capital y Bortagaray Spina, Mario Ramón, uruguayo, soltero, nacido el 17/7/46, DNI 92.689.368, domiciliado en Emilio Mitre 226 PB 1, Capital, todos de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 25/7/95. 3) Denominación: ARLEZ S.R.L. 4) Domicilio: Cnel. Díaz 1807, Capital. 5) Objeto: La explotación de negocios de Confitería, elaboración y venta de pizzas, fainá, fugazza, empanadas, postres, minutas, cafetería, helados y despacho de bebidas. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: $ 40.000. 8) Administración: Alvarez Casanova, Domingo, Kalaidjian, Arnaldo y Haedo, Graciela. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio.

Autorizado - Néstor Fabián Goñi
Nº 37.807

CALICANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 142 del 26/7/95, Registro 570 de Cap. Fed. Socios: Ramón Florencio Samaniego, arg., de 49 años de edad, casado, comerc. LE 8.247.307, domic. Amenábar número 3220, 11º F, Cap. Fed.; y Pablo Daniel Da Silva, arg., casado, comerc. de 23 años de edad, DNI 2.466.652, domic. Av. de los Incas 4150, Cap. Fed. Denominación: CALICANTO S.R.L. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. Objeto, administración, atención, organización de negocios de restaurante, parrilla y negocios alimenticios afines, pudiendo a tal efecto realizar la producción, elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación y comercialización en general de cuantos elementos y materiales sean necesarios y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital. $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Gerentes: Ambos socios en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Av. de los Incas 4150, Cap. Fed.

Escribana - Patricia Adriana Lanzon
Nº 19.034

CENTRO MEDICO REGINA MATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 26/6/95 se resolvió: a) Cambiar la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a jurisdicción nacional, fijando domicilio en la calle Paraguay Nº 2068, piso 4º depto. "D", de la Capital Federal; b) Aumentar el capital a $ 40.900; c) Fijar nuevo cierre de ejercicio el 31/3. Como consecuencia de ello se reformaron los arts. 1º, 3º y 9º del Contrato Social.

Autorizado - Sergio Piris
Nº 19.044

CEREALES MAR DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/7/95. Socios: Julio Alberto Rodríguez, 46 años, argentino, casado, comerciante, LE 7.375.856, Emilio Mitre 331, Haedo; Nélida Esther Eleno, 74 años, argentina, viuda, comerciante, LC 3.523.106, Emilio Mitre 331, Haedo; Lucía Esther Caruso, 45 años, argentina, casada, comerciante, LC 5.914.165, Emilio Mitre 331, Haedo. Denominación: CEREALES MAR DEL PLATA S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: La compra, venta, permuta, acopio, cesión, comisión, consignación, representación, depósito, transporte, importación y exportación de cereales, oleaginosos y sus derivados. Capital: $ 2.000. Administración: Julio Alberto Rodríguez. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Camarones 2223, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.711

CIEN POR CIENTO MARKETING PROMOCIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número 4637, Libro 100. Compl. publicación 18/7/95 b/Nº 17.971: Se designan gerentes a Marcelo Gabriel Cheresky y Fernando López indistintamente, con las facultades de la cláusula quinta del contrato social.

Autorizada - Mónica Graiewski
Nº 19.046

CIRUGIA LA PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Tomeo, 4/1/73, DNI 22.984.493, Leandro Diego Tomeo, 25/11/75, DNI 24.910.973, ambos comerciantes, argentinos, solteros, Necochea 280, 10º "2", Cap. el 2º emancipado el 18/5/95, inscripta I.G.J. 12/7/95, Nº 437, Libro de Venias para ejercer comer-

cio; 2) Instrumento Privado 25/7/95. 3) Necochea 280, 10º "2", Cap. 4) Comerciales: Compra, venta, locación, importación, exportación, comercialización, representación, intermediación, promoción, comisión, consignación y distribución de implantes traumatológicos, productos ortopédicos, de cirugía en general y equipamiento médico y hospitalario, ramo asistencial y de materias primas y mercaderías vinculadas en general de todo tipo de mercaderías y productos relacionados con la industria; Realización de estudios de investigaciones científicas, tecnológicas; Elaboración y fabricación de elementos para explotación del ramo asistencial médico. Exportación, importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, productos, materiales en proceso de elaboración. Efectuar trámites ante organismos competentes, de la República o del Exterior, realizar operaciones con instituciones bancarias y/o financieras privadas y/o públicas, nacionales o extranjeras, relacionadas con la actividad. Aceptar y otorgar cartas de créditos, plazos, obtener financiaciones, aceptar cierres de cambios, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otras formas de cancelación de exportaciones autorizadas, percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo que se establezca . 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 2.000. 7) 2 socios Gerentes: Nicolás Tomeo y Leandro Diego Tomeo, duración indeterminada. Prescinde Sindicatura. 8) Representación legal: Gerentes Forma indistinta. 9) 30/12.

Autorizada - Gabriela Folcini
Nº 19.050

DEL SOL PLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nora Susana Berl de Roth, casada, docente, argentina, 40 años, DNI 11.234.977 y Jorge Máximo Roth, casado, comerciante, 47 años, argentino, LE 8.263.418, ambos domiciliados en Bouchard 2828, Martínez; 2) Contrato Privado del 20/7/1995; 3) DEL SOL PLATENSE S.R.L.; 4) Velasco 502, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios en general, de cremas y postres. Helados, refrescos, postres varios, comidas y productos frescos, envasados o no y otros productos y/o mercaderías que se relacionen con su objeto social; de maquinarias, heladeras, conservadoras de frío, enfriadoras y demás elementos de uso corriente en heladerías, sus repuestos, accesorios y su atención mecánica; b) Su presentación en licitaciones públicas o privadas y en concursos de precios; c) Explotación de marcas, patentes y/o designaciones de fábrica, ya sean de su propiedad o de otras empresas; d) fabricación y comercialización de tejidos, prendas de vestir y de vestimenta en general y de toda clase de productos textiles; 6) $ 6.000. 7) 99 años; 8 y 9) A cargo de todos los socios designados gerentes en forma indistinta e individual. 10) 30 de junio.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 19.027

DISTRIBUIDORES DIRECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Pública del 25/7/95. Onofre Hugo Sala, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/12/33, DNI 6.280.551; Rodolfo Federico Lucas Tosello, argentino, casado, comerciante, nacido el 31/12/62, DNI 16.211.408; constituyeron: 1) DISTRIBUIDORES DIRECTOS S.R.L. con sede social en Uruguay 239 9º C, Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de la ley y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, la compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos, accesorios y mercaderías de uso doméstico, instrumentos musicales, teléfonos celulares y de cualquier otra índole, materiales rodantes y vehículos en general, incluyendo sus repuestos y accesorios, bienes y servicios en general y de cualquier naturaleza, incluso turísticos, directamente o por medio de representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios, y/o como agentes para promoción, suscripciones de planes de ahorro de distintas índoles, de entidades y/o administradoras dependientes o autorizadas por los organismos oficiales correspondientes, para tales fines. Y también actuando como agente y/o concesionario para la promoción y/o venta de servicios de telefonía móvil celular y/o de otra índole, de empresas dedicadas a tales fines, en todo el territorio del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica y puede realizar todo tipo de operaciones de índole financiera y/o bancaria del país, adquirir bienes, venderlos, arrendarlos, permutarlos, gravarlos y todo otro acto que se autorice en este contrato y esté permitido por las leyes en vigencia. 4) $ 5.000; 5) 30 de junio de cada año. 6) Administración: Uno o más gerentes, término 3 ejercicios; 7) Liquidación: Gerente o persona designada por los socios; 8) Gerente: Onofre Hugo Sala; 9) Representación legal: Gerentes.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 37.778

EDCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informe complementario. Fecha publicación 14/11/94, Nº Recibo 10.973. Socios: Edgardo Félix Orso. F. de nacimiento: 4/6/66. Carlos David Corti. F. de nacimiento: 19/7/66. Profesión: Contador y comerciante respectivamente. Objeto social de la empresa: Estudio Contable Impositivo Legal, Administración de Consorcios, Capacitación informática, diseño gráfico por computación, publicidad, mantenimiento preventivo de software, hardware, venta, compra, importación, exportación de equipos y afines para computac.

Socios Gerentes - Carlos David Corti
Edgardo Félix Orso
Nº 37.822

EMPRESA CONSTRUCTORA INDARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/5/79, Nº 1332, Lº 75, S.R.L. Escritura 14/7/1995, Juan Bercetche cedió a su consocio Justo Ignacio Herrou 590 cuotas y a María Leonor Sosa Acevedo de Herrou, 17/8/1950, casada, arg., comerciante, Huergo 331, 8º p, "B", Cap. Fed. DNI 6.553.614, 2360 cuotas que posee, renunciando a la Gerencia. Reforma: 6) 50 años desde 24/5/1979. 7) $ 590. 9) Socios designados a Gerentes, indistintamente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 19.030

FM RADIO JAZZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/10/1992, Nº 9409, L 97, T A de S.R.L. Comunica que por: Instrumento privado del 4/7/1995 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4º Claudia Viviana Belda cede, vende y transfiere las 400 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Hugo Alfredo Díaz, argentino, nacido el 13/9/1969, comerciante, casado, DNI. 21.073.018, domiciliado en Roca 2618, Florida, Pcia. de Bs. As. por el precio total y convenido de $ 4.000 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos dividido en 2000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 19.028

F.T. JEAN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Roxana Barbella, 25 años, DNI. 21.715.433, Ate. Brown 1904, Godoy Cruz, Pcia. Mendoza y José Silvio Shatal, 25 años, DNI. 21.585.086, Avellaneda 2490, 5º piso, Dto. C, Cap, ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 26/7/95. 3) F.T. JEAN'S S.R.L. 4) Av. Avellaneda 2490, 5º, C, Cap. 5) Elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas confección de prendas de vestir y productos textiles y su teñido, procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero. Productos elaborados o semielaborados de y para prendas para vestir para damas, caballeros y niños. Artículos y accesorios de jean. Comercialización, importación, exportación, mandatos y representación de los productos enumerados precedentemente. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Silvia Roxana Barbella y José Silvio Shatal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 18.048

FEMA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antonio Francisco Marrazzo, arg., 20/11/30; comerciante, Céd. Ident. Pol. Fed. 3.306.216, casado, domic. Barragán 1124, Cap. Fed. y Carlos Atilio Fernández, arg., comerciante, casado, 9/5/51; Céd. Id. Polic. Fed. 6.634.393, domic. Avda. Rivadavia 7946, 2º P. "B", Cap. Fed. 2) Inst. Púb. Esc. 107, del 26/7/95, Fº 328, Esc. Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635. 3) "FEMA PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Sede Social: Florida 683, 8º P. Of. "64", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros la explotación de espectáculos cinematográficos y teatrales, mediante la exhibición, producción, representación y cualquier otra forma de negociación tendiente al cumplimiento de su objeto. Para su cumplimiento, la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. 6) Plazo: 90 años. 7) Capital: $ 3.000. 8) Administración y representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 10) Gerente: Carlos Atilio Fernández.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 37.707

FINANSUTT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 192 del 14/7/95. Reg. 352. Socios: José Armando Sutton, nac. 1/4/51, DNI. 8.607.551 y Susana Noemí Raschkovan, nac. 11/7/57, DNI. 12.946.943, ambos arg. casados, com. y dom. en J. M. Gutiérrez 2618, 4º "A" C. F. 2º) FINANSUTT S.R.L. 99 años a partir inscripción IGJ. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros: a) Asesoramiento Financiero: Asesoramiento económico financiero y jurídico, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercados y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados; análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, pudiendo además realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios existentes. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales propios a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, excluidas las de la Ley de Entidades Financieras. Realizar gestiones de cobranzas para terceros. c) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Publicidad: Producción, creación y organización de campañas de publicidad y/o propaganda pública o privada. e) Viajes y turismo: Reserva y venta de pasajes, excursiones, hoteles; representaciones y comisiones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo. 4º) Dom.: J. M. Gutiérrez 2618, 4º, A, Cap. Fed. 5º) $ 20.000. 6º) 1 o más gerentes, reelegibles por tres ejercicios. 7º) Gerente: José Armando Sutton. 8º) 31 de diciembre.

Escribano - Carlos M. Baraldo
Nº 37.808

FRANCOIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/4/93, Nº 2312, Lº 98 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 24/7/95 entre Juan Carlos Morán y Gustavo Darío Castañeda, únicos socios de "FRANCOIS S.R.L." resuelven: Juan Carlos Morán, cede, vende y transfiere a María del Carmen Rodríguez, 38 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 13.102.041, Arias 2540, Lanús; la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 500 y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 1.000. Queda designado gerente Gustavo Darío Castañeda.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.709

GOLD FILLED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 26/7/95, don Pablo Armando Fryd, argentino, divorciado, comerciante, 37 años, con DNI 11.959.029, Soldado de la Independencia Nº 1038, piso 2º "A" Cap. Fed. y don Alejandro Potasiewicz, argentino, divorciado, comerciante, 61 años, DNI 4.124.545, 3 de Febrero Nº 1256, Cap. Fed., Dom. Social: Pasteur 413 Cap. Federal. Plazo veinte años. Obj.: a) Comerciales: La comercialización, importación, exportación, distribución, representación de marroquinería, bijouterie, regalería, joyería y de mercaderías en general relacionadas con el objeto social y su financiación. Cap. $ 2.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Apoderado - Héctor F. Taverna
Nº 19.018

INSTITUTO WELLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yolanda Leibovici, arg., divorciada, profesora, nacida 1/12/46, DNI 5.673.844, Salguero 1870, 5º "A" Bs. As., Ruth Maier, arg., casada, economista, nacida 4/6/70, DNI 21.668.221, Anchorena 1607, 5º "B" Bs. As. 2) 27/7/95. 3) INSTITUTO WELLS S.R.L. 4) Boulogne Sur Mer 535 10º "B" Bs. As. 5) Objeto: La enseñanza de idiomas a nivel primario, secundario, terciario técnico, especializado, y realizar talleres de análisis literario y de traducción de distintos idiomas. 6) 5 años a contar desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 5.000. 8) Dirección y Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta. 9) Socio-gerente; Yolanda Leibovici. 10) 28/2.

Socia - Yolanda Leibovici
Nº 19.063

MASTERDATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. esc. públ. 27/7/95 Reg. 374 Cap. Fed. Socios: Gregorio Adolfo Moscato, arg. nac. 2/10/32, 62 años, comerc., casado, DNI 4.086.107, dom. Pueyrredón 1149 9º 18, Cap., Jorge Daniel Moscato arg. nac. 3/6/60, 35 años, comerc., casado, DNI 13.736.365, dom. Sta. Fe 3373 11º "B", Cap. y Christian Eduardo Schiano, nac. 3/3/63 arg. DNI 17.032.012, comerc. casado, 32 años, dom. Juan B. Ambrosetti 642, 4º "A", Cap. Denominación: MASTERDATA S.R.L. dom. Av. Pueyrredón 1148 9º 18 Cap. Fed.; Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o, asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y distribución de computadoras de todo tipo, insumos y accesorios de computación, artículos relacionados directa o indirectamente con la informática, impresoras, teclados, terminales, discos rígidos, sistemas láser y telefonía, b) Servicios de mantenimiento técnico, instalaciones y cableados para computadoras. c) Elaboración, fabricación y ensamble de programas de computación. Capital $ 40.000. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Bettina Nancy Helvadjian
Nº 37.818

MECALTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución del siguiente contrato: Vieyra Cruz Diógenes, DNI 6.644.903, argentino, 55 años, casado, Luján 835, Casanova, Bs. As.; Ramos Rodolfo Héctor, DNI. 10.113.677, argentino, 43 años, casado, Colón 529, Ballester, Bs. As.; Azario Hugo Walter,

DNI 17.535.134, argentino, 29 años, casado, Estrada 243, Sarandí, Bs. As.; Azario Hugo Luis, DNI 4.854.884, argentino, 58 años, casado, Debenedetti 2100, Torre 2B 12° "F", Dock Sud, Bs. As.; López Lucio Mario, DNI 16.131.209, argentino, 32 años, casado, Fernando Fador 228, Florencio Varela, Bs. As.; García Héctor, DNI 4.357.227, argentino, 54 años, casado, Trelles 873, Cap. Fed.; Catanzano Francisco Carlos, DNI 11.960.530, argentino, 36 años, casado, Palos 312 P.B. "F", Cap. Fed.; Dzioba Nicolás, DNI 8.268.759, argentino, 48 años, casado, Italia 4223, Munro, Bs. As.; Leiva Rodolfo Antonio, DNI 7.722.362, argentino, 53 años, casado, Sarmiento 735, Avellaneda, Bs. As.; Saladino Francisco, DNI 92.443.880, italiano, 53 años, casado, Formosa 5431, La Matanza, Bs. As.; Bordona Washington, DNI 92.008.524, uruguayo, 48 años, casado, Debenedetti 2100, Torre 1 A 11° "E", Dock Sud, Bs. As.; Ciancilla Miguel Angel, DNI 8.414.889, argentino, 44 años, casado, Emilio Zola 6080, Wilde, Bs. As.; Lorente Fabián, DNI 18.087.165, argentino, 28 años, casado, Uruguay 231, Florencio Varela, Bs. As.; Rodríguez Jorge, LE 7.620.059, argentino, 46 años, casado, Paramaribo 5154, Wilde, Bs. As.; Troncoso Fabián, DNI 21.671.558, argentino, 25 años, casado, Darwin 510, Dominico, Bs. As.; Turati Alberto César, DNI 7.741.485, argentino, 51 años, casado, E. Zeballos 4315, V. Dominico, Bs. As.; Fiorentino Luis Alberto, DNI 4.293.265, argentino, 55 años, casado, Andalgala 1756, 1° "2" Cap. Fed. 2) Contrato privado del 26 de julio de 1995; 3) "MECALTUR S.R.L." 4) Ciudad de Bs. As.; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios de mantenimiento y reparación relacionados con la generación y distribución de cualquier tipo de energía. Mantenimiento de centrales de generación de energía de cualquier naturaleza. Mantenimiento de bombas menores, desarme de las mismas. Reparación, armado, pintura y montajes de pasarelas, escaleras metálicas para equipos herrería menor tal como construcción de gabinetes o modificación de los mismos, su instalación en terreno. Reparación de portones. Reparación en general de sopladores y quemadores. Tareas de fumistería y aislaciones, trabajos de amiantado. Instalación de materiales refractarios en calderas. Realización de tareas de lubricación. Realización de todo tipo de soldaduras. Realización de servicios auxiliares. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Pesos Trece Mil Seiscientos ($13.600) dividido en 136 cuotas de pesos un cien ($100) de valor nominal cada una; 8) Estarán a cargo de tres gerentes en forma individual, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles; 9) el 31 de diciembre de cada año; 10) Socios Gerentes: Azario Hugo Luis, García Héctor y Catanzano Francisco Carlos.

Autorizado - Oscar J. Reibestein
Nº 19.026

MIDORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/4/85, Nº 1682, L° 85 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 17/7/95 entre Ana María Martínez, Francisco Alberto Pardi y Regina Arakaki de Matayoshi, únicos socios de "MIDORI S.R.L." resuelven: Ana María Martínez, cede, vende y transfiere a Luis Alberto Penna, 47 años, argentino, casado, empleado, DNI: 7.605.998, J. M. Paz 670, Florida; la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 0,0033333 y renuncia a su calidad de socia gerente; Luis Alberto Penna, cede, vende y transfiere a Carlos Alberto López, 48 años, argentino, casado, técnico químico, CI: 4.943.090, Valle Grande 899, Florida, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 0,0033333. Los actuales socios resuelven modificar el artículo 4° así: 4°) Capital: $ 0,01. Quedan designados gerentes Francisco Alberto Pardi, Regina Arakaki de Matayoshi y Carlos Alberto López.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 37.712

NOSERAPORESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 29/11/90: Se deja aclarado el art. 3° del contrato social que tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción: Tercera: La sociedad tiene por objeto la enseñanza en general de todo tipo de asignaturas, así como la promoción de la cultura universal. Dentro de tales fines, especialmente explotará el instituto incorporado Dr. Albert Sxhweitzer y desarrollará la educación integral de su alumnado. También se dedicará a la compra, venta, edificación, modificación, refacción o reparación, decoración, locación o entrega en comodato de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales y su explotación bajo cualquier forma, incluso la agricultura, ganadería, forestación, arrendamiento o aparcería.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 19.043

NTP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 17/10/94, Nº 8833, Libro 101, de S.R.L. Escritura Nº 49 del 26/7/95. Reg. 1300, Capital Federal. Nuevo Objeto Social: Las siguientes actividades: Funciones: Laboratorio de Análisis Clínicos y Diagnósticos Molecular Representación, Importación y Exportación de servicios, bienes, insumos y medicamentos para el diagnóstico y tratamiento de desórdenes patogénicos.

Autorizado - José Mangone
Nº 37.705

PEUTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/7/1995. Socios: Santiago Abbruzzi, argentino, empleado, divorciado, mayor de edad, nacido el 13/9/47, LE 7.606.386, con domicilio en Suárez 223 de Capital Federal; José Abbruzzi, argentino, empleado, casado, mayor de edad, nacido el 16/7/1918, LE 4.344.365, con domicilio en Suárez 223 de Capital Federal. Denominación: "PEUTRANS S.R.L.". Domicilio Social: Suárez 223 Cap. Fed. Duración: 90 años a partir de la inscripción I.G.J. Objeto: Prestación de servicios de traslado, expedición y despacho de mercaderías en, de y a cualquier punto de la República y en especial puertos y aeropuertos. Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, como del exterior, de toda clase de mercaderías. Capital: $ 5.000 (Pesos cinco mil). Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta e individual, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Organo de Fiscalización: No posee. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Se designa a Santiago Abbruzzi.

Abogado - Pablo del Carpio Alarcón
Nº 37.737

PHICOMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario, al del: 9/11/94 - 00003451; 24/7/95 - 00018772. Objeto: Pudiendo establecer sucursales o agencias en el país y aun en el extranjero; su área de actividad comprende centrales telefónicas analógicas y digitales de baja y alta capacidad; tendido de redes de telefonía públicas y privadas, teléfonos alámbricos e inalámbricos; telefonía celular; contestadores telefónicos y correo vocal para centrales telefónicas; sistemas de tarifación para centrales telefónicas privadas y para locutorios; sistemas de registro de audio de seguridad para líneas telefónicas; enlaces de microondas para datos y telefonía; fibra óptica, multiplexores digitales tipo PDH y SDH, para telefonía pública y privada; tranceptores de radio HF, VHF y UHF, fijos, móviles y portátiles; pagers (buscapersonas); sistemas electrónicos de seguridad, sistemas de alarmas; detectores pasivos y activos para los sistemas de alarmas; sistemas de vigilancia por circuito cerrado de TV; televisores; videocasetteras, monitores de TV, cámaras de observación; sistemas de audio profesionales para difusión pública; amplificadores de audio, columnas de audio, bafles, bocinas, micrófonos compact-disc y elementos afines como teleimpresoras (télex); facsímil; cryptofonía; computadoras personales, software de aplicación, incendio, robo, intrusión (respecto a alarmas); equipos de electrónica en general. Domicilio legal: Ñanduti 1529, Cap. Fed. Capital Social: 10.000 cuotas valor nominal $ 1, integradas en efectivo: 2500 cuotas, resto 7500, en dos años a partir de la inscripción, Carmelo Oscar Zagare: 1250 cuotas; Mercedes María Mingorance: 1250 cuotas.

Presentante - Mario Novegil
Nº 19.025

PICCOLO MOBILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 430, reg. 581 de Cap. Fed. Denominación: PICCOLO MOBILE SRL. Socios: Los cónyuges Jorge Mario Camen, arg., nacido el 25-3-47, DNI 7.601.600 y Sara Nora Orlievsky de Camen, arg., nacida el 21-6-49, DNI. 6.182.371, ambos comerciantes y domiciliados en Juan Ramírez de Velazco 774 piso 3, Capital. Diego Adrián Camen, arg., nacido el 20-10-70, casado, comerciante, DNI 21.923.387 y Sebastián Camen, arg., nacido el 4-4-73, soltero, comerciante, DNI. 23.250.273, ambos domiciliados en J. R. de Velazco 774 3 piso, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración con materias primas nacionales o importadas de toda clase de productos elaborado o semielaborado que se relacione directa o indirectamente con la industria del mueble en general. B) Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, comisión, consignación, representación, compra, venta, permuta, cesión y de cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos que se relacionen con la actividad mueblerïl en general, de decoración en general y especialmente aquellos que se relacionen directa o indirectamente con la industria de artículos para el hogar, muebles maderas, metales, iluminación, juguetes, muñecos, colchas, telas y electrodomésticos en general y cualquier otro artículo que sea afín a su objeto. Capital: 12.000 pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede: Avenida Belgrano 2588, Capital Federal. Gerente: Jorge Mario Camen.

Autorizada - Dora Gucevich
Nº 37.744

PRAM SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10-1-95 Nº 259 L° 102 S.R.L. Cesión de cuotas, ampliación de objeto y modificación: Actos privados del 14/6/95 y 21/7/95 entre Rolando Carlos Giusti y Alicia Norma Figueroa, únicos socios de "PRAM SISTEMAS S.R.L." resuelven: Rolando Carlos Giusti y Alicia Norma Figueroa, ceden, venden y transfieren a Norma Angela Figueroa, 53 años, argentina, soltera, comerciante, LC: 4.282.724, Salas 585 P.B. Capital, y a Marta Alicia Figueroa, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.462.210, Salas 585 1° Capital, 1200 de sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 1.200. Los actuales socios resuelven ampliar el objeto y modificar los artículos 3° y 4° así: 3°) Objeto: La prestación de servicios de computación, implementación de metodología de diseño, desarrollo y análisis de sistemas, organización y métodos, estudios de performance de computadores y programas, procesamiento de datos, graboverificación y control de sistemas, selección y evaluación de personal; consultoría, asistencia y servicios técnicos; comercialización de productos relacionados con el objeto; ejercicio de representaciones y mandatos. 4°) Capital: $ 3.000.

Socio - Rolando Carlos Giusti
Nº 37.714

PUBLIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Esc. 482, F° 1890, 27/7/95. 1) Socios: Antonio Gómez, esp., cas., ind., nac. 9/4/34, CIPF 4.613.110; María Inés Gómez, arg., solt., ind., nac. 29/3/61, DNI. 14.812.286; Mabel Gómez, solt., arg., nac. 21/7/70, ind., DNI. 21.762.576, domics. Haedo 3050, Florida, Vte. López, Bs. As.; y Guillermo Eduardo Francisco Maluendez, arg., cas., nac. 3/12/53, abog., DNI. 10.931.678, domic. Cerrito 822, 8° p. C.F. 2) Denom.: "PUBLIMAQ S.R.L.". 3) Duración: 20 años su inscripción I.G.J. 4) Objeto: Dedicarse por cta. propia, terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realización publicidad gráfica, mural, radial, televisiva, cinematográfica y/o cualquier tipo, en medios de prensa, locales privados o públicos y vía pública, compraventa, arrendamiento y/o explotación espacios publicidad cualquier tipo, construcción, fabricación y distribución, importación y exportación de todo elemento utilizado en actividad publicitaria, ejercicio de comisiones, consignaciones y prestación de servicio, ejecución obras y/o provisión bienes relacionados con la misma, cualquiera fuere el destino que tuvieren, clase, categoría o material construido o fabricado, sobre bienes propios o ajenos. La empresa podrá ejecutar actos propios de su objeto como contratista, concesionario público o privado prestador servicio publicitario a empresas privadas o entes públicos, actuando como subcontratista o permisionario de otras empresas afines. Podrá realizar financiación de operaciones sociales como acreedor prendario según art. 5° Ley 12.962 y realizar operaciones financieras necesarias permitidas con dinero propio. Para cumplir su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, especialmente celebrar todo contrato privado o administrativo e inscribirse en registros de proveedores del Estado nacional, provincial o municipal, organismos descentralizados y entes autárquicos. Cap. Social: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 c/u. Administración Representación Legal: Gtes. designados: Antonio Gómez y Guillermo Eduardo Francisco Maluendez. Cierre ejercicio: 31/9 de c/a. Sede Social: Cerrito 822, 8° P. C.F.

Escribano - Hugo R. Chiegel
Nº 37.800

RICARCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Registro 1806, L° 97, T° S.R.L. Hace saber que en reunión de socios de fecha 28/3/1994 se resolvió por unanimidad modificar el art. 4° del contrato social. En lo sucesivo el capital social queda fijado en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000), dividido en dos mil cuotas de pesos diez, valor nominal cada una. Se incorporan Andrea Ester Beatriz Cohan, argentina, casada, D.N.I. Nº 12.463.872, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 1814, Capital Federal y Patricia Beatriz Tello, argentina, casada, D.N.I. Nº 16.493.024, domiciliada en Nazarre 4275, Capital Federal, quienes suscriben en este acto quinientas cuotas cada una, que representan en total pesos diez mil. Se pone en conocimiento que la sociedad funciona en Av. Corrientes 5506 Piso 12 Depto. "35".

Autorizada - Raquel Silvia Herszenfis
Nº 19.024

SERVICIO ESCALADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/12/1978, Nº 3867 L° 73 SRL. Comunica que por instrumento privado del 13/7/1995 se dispuso la cesión de cuotas: Roberto Kaplun, cede, vende y transfiere la totalidad de las 45 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Moisés Gersz Karner, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 2/5/1915, casado, LE. 4.510.421, domiciliado en José Pedro Varela 3336 piso 5° dep. "B", Cap. Fed.; Abraham Moisés Bursztyn, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 9/6/1924, casado, LE. 4.451.971, domiciliado en Juan B. Justo 4311 piso 6° dep. "A" Cap. Fed., y Adolfo Esses, argentino, nacido el 6/1/1936, casado, comerciante, LE. 4.194.629, domiciliado en Mansilla 3738 piso 8° dep. "A", Cap. Fed. quienes las adquieren en partes iguales, o sea 15 cuotas cada uno, por el precio total y convenido de $ 150.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 19.029

SERVICIOS VIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 9205 del Libro 101 de S.R.L. con fecha 17/10/1994. Por escritura Nº 125 del 24/7/1995 los Sres. Hernán Osvaldo Basterreix e Ignacio Leonardo Minutoli cedieron la totalidad de las cuotas que le correspondían a favor de Carlos Alberto Luro quien adquiere 12.500 cuotas, y Vanesa Gladis Luro 7500 cuotas. Precio: $ 30.000. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se nombra gerente a Vanesa Gladis Luro.

Escribana - Marcela Martínez La Rocca
Nº 37.803

TANEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Expediente: 1.587.627. Comp. Recibo 0043-00035834 del 13/7/95. Se nombra Gerente a Aurora Marina Alvarez y se ratifica a Ceferino Alvarez y Elisa Victoria Martínez.

Escribana - Susana E. Mira
Nº 37.733

TECHNICAL HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: María Blanca D'Anna, argentina, casada, comerciante, DNI 5.892.338, nacida el 20-3-48, Pumacahua 158, 13° B, Cap. y Martín Diego Roisi, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.329.141, 21-4-73, Pumacahua 158, 13° B, Capital. Fecha instrumento: 13-7-95. Denominación: TECHNICAL HOME S.R.L. Domicilio: Santiago del Estero 366, 5°, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación, de artefactos electrodomésticos, electrónicos, audio, video, trituradores electrónicos o no, sus implementos o accesorios y todo otro artefacto, accesorio o dispositivo de uso electrónico en general, como así también la reparación y el mantenimiento de éstos. Asimismo podrá ejercer representaciones, mandatos, gestiones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y capitales afines y complementarios al objeto social. Para el eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar o vender inmuebles. A tal fin, podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo Nº 1881 del Código Civil. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: Gerente. Cierre: 30-9. Gerente: María Blanca D'Anna.

Autorizado - Víctor Suárez
Nº 37.734

URBANAS CONTROL DE PLAGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Luis Javier Galli, 16/7/58, divorciado, empresario, Av. Santa Fe 2339 PB "J", DNI: 14.162.233. 2. Guillermo Andrés Beguy, 18/11/58, casado, empresario, Madero 206, DNI: 12.046.894. 3. URBANAS CONTROL DE PLAGAS S.R.L. Av. Santa Fe 2339 PB "J". 4. Tiene por objeto las siguientes actividades: Control de plagas, desinfecciones, desratización, desinsectaciones, desinfestaciones, limpieza de tanques, comercialización de productos químicos, compra-venta de maquinaria, saneamiento y ordenamiento del medio ambiente, sanidad vegetal, y realizar operaciones afines, y complementarias de cualquier clase, ya sea por propia cuenta, o asociada a otra empresa o terceros, independientes, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, inclusive importar y exportar. 5. Cinco mil pesos. 6. Dos gerentes. 7. Conjunta. 8. 20/6/95.

Abogado - Pablo F. Olocco
Nº 37.792

WEARMAL MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 404 19.7.95. Ricardo Roberto Donati, vende, cede y transfiere a Walter Enrique Noguera Gallardo 40 cuotas de $ 100 c/u. y a Verónica Wisniewski, argent., odontóloga, soltera, DNI: 14.493.773, dom. Colonia Wanda, Iguazú, Pcia. de Misiones, 10 cuotas de $ 100 c/u., en la suma total de $ 5.000, apartándose definitivamente de la sociedad y colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación; quedando estos dos últimos como Socios Gerentes de la sociedad.

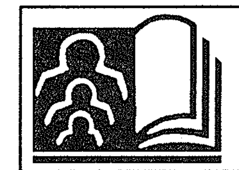
Autorizado - José Mangone
Nº 37.706

WYSIWYG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº. 241, del 25-7-95, pasada al Fº 673, del Reg. 663 se constituyó WYSIWYG S.R.L. 1) Sebastián Andrés Galbusera, arg., casado, 26-1-67, D.N.I. 18.423.365, 25 de Mayo 786, Cap. Fed.; Juan Manuel Sangenis, arg., soltero, 12-1-60, D.N.I. 13.754.783, 25 de Mayo 786, Cap. Fed. 2) 10 años. 3) Objeto: Editoriales y distribuidoras de publicaciones: a) Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a la edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. 4) $ 5.000. 6) Administración: Los socios actuarán como Gerentes, en forma indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 31-12. 8) Domicilio social: 25 de Mayo 786, piso 14, 88, Cap.

Escribano - Luis Giménez Gowland
Nº 37.817



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

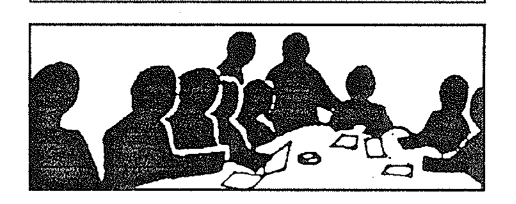
MANUFER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura del 26/7/95. Se realizó una Asamblea Extraordinaria el 23/6/95 y modificó el Artículo 2º que queda de la siguiente manera: Artículo 2º: La sociedad tendrá una duración de 45 años contados desde el 1º de octubre de 1965.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 37.703

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL FARBIQ DE FARMACEUTICOS Y BIOQUIMICOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL FARBIQ DE FARMACEUTICOS Y BIOQUIMICOS, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 29 del Estatuto, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la calle Rocamora 4045 el día 31 de agosto a las 21.00 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informar las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Considerar la Memoria y el Balance General correspondiente a 1993/94 y 1994/95, la Cuenta de Gastos y Recursos y la Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Reglamentación de Servicios y aprobación de los siguientes:
a) Sepelio.
b) Turismo.
c) Proveeduría.
Buenos Aires, julio de 1995.
Presidente - Alejandro Chames
Secretaria - Ilda Paterlini
e. 3/8 N° 37.574 v. 3/8/95

ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS TELEPOSTALES EL CARTERO

CONVOCATORIA

Estimado Socio: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS TELEPOSTALES EL CARTERO, en su reunión de fecha 14 de julio de 1995, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria de Socios, para el día 8 de setiembre de 1995 a las 22,00 horas en su sede Social de la calle Chile 520, Piso 1° de ésta Capital Federal, conforme a lo determinado por los Artículos 27° y 29° del Estatuto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2°) Consideración y Aprobación del Reglamento de Ayuda Económica Mutual.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Presidente - Jorge Rubén Grin
Secretario Adminst. - Ismael Fares

NOTA: La Asamblea sesionará válidamente, transcurrida media hora de la anunciada en la Convocatoria, con el número de socios presentes.
e. 3/8 N° 37.591 v. 3/8/95

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S. A.
N° Inscripción IGJ 8034/56

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 1995, que se celebrará a las 11 hs. en la sede de Pedro I. Rivera 3454/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 31 de marzo de 1995, correspondiente al ejercicio económico N° 39 cerrados el 31 de marzo de 1995.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, en su caso, y su elección por el término de un año. Designación de un síndico titular y un síndico suplente, también por el término de un año.
Síndico Titular - Moisés Gabis
e. 3/8 N° 37.562 v. 9/8/95

"C"

CENTRO DE SERVICE CAMPANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 5454 Libro 109 T° "A". Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1995 a las 17 horas en la sede social de Humberto Primero 626 8° piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) Remuneración del Directorio, art. 261 de Ley 19.550.
4°) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31/1/95.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Guillermo Junco
e. 3/8 N° 37.510 v. 9/8/95

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en las Normas Estatutarias del CIRCULO MILITAR, la Comisión Directiva invita a los señores socios Vitalicios y Activos a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día lunes 18 de setiembre de 1995, a partir de las 17,30 horas en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados presentes para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior, realizada el 21 de diciembre de 1994.
3°) Elección de reemplazantes para cubrir un cargo de Miembro Titular y tres cargos de Miembros Suplentes de la Comisión de Fiscalización de CIRCULO MILITAR.
4°) Construcción de un Puerto Deportivo (Marina) en el espejo de agua frente a la Subsede de Olivos.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Presidente - Ramón Genaro Díaz Bessone
Secretario - Camilo Alberto Arias
e. 3/8 N° 37.514 v. 3/8/95

CONSTRUCCIONES RIAZOR S. A.

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia: 76.346. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de agosto de 1995 a las 18 horas, en Avenida de Mayo 1365 Piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos contables del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
2°) Remuneraciones al Directorio.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Directores.
5°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Leonardo Varela

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 23 de agosto de 1995. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.
e. 3/8 N° 37.521 v. 9/8/95

"D"

DERROFE S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 10.067 L° 113 T° A. Se convoca a los señores accionistas de "DERROFE S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1995 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social, calle Montevideo N° 373 Piso 6° Of. 65 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta correspondiente.
2°) Consideración de la gestión social y documentación prevista en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Balance General del 1° Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 1993.
3°) Consideración de la gestión social y documentación prevista en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Balancea General del 1° Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 1994.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, julio de 1995.
Presidente - Francisco Rodríguez Matellan
e. 3/8 N° 37.496 v. 9/8/95

DIDEFON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de agosto de 1995, a las 16 horas, en Wenceslao Villafañe 67, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados 31/10/93 y 31/10/94.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente por el término de 1 año.
Buenos Aires, 28 de julio de 1995.
Vicepresidente - Ricardo E. Frohlich
e. 3/8 N° 37.607 v. 9/8/95

"E"

ECOGEOS ARGENTINA S. A. C. I. M. S. I.G.J. 1.583.629

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1995, a las 16.00 horas, en la sede social de la calle Juncal 691, piso sexto, de Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance General al 30 de abril de 1995.
2°) Aumento de Capital Social.
Presidente - Magdalena Rimko de Stanga
e. 3/8 N° 37.476 v. 9/8/95

EMA S. A.
N. C. 1.607.109

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EMA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1995 a las 12 horas en primera convocatoria y 12.30 horas en segunda, en Maipú 1, Piso 12°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración acerca de las renuncias presentadas a sus respectivos cargos por los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
2°) Consideración, aprobación y ratificación de la totalidad de los actos jurídicos, contratos y toda otra gestión efectuada por los Señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta el día de la fecha.
3°) Fijación de Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4°) Aprobación y ratificación de los actos llevados a cabo por Generación Eléctrica Buenos Aires, GENELBA S. A. como consecuencia del mandato oportunamente otorgado a favor de dicha sociedad por EMA S. A.
5°) Consideración acerca del otorgamiento de un derecho real de prenda sobre la totalidad de los bienes de uso de EMA S. A.
6°) Determinación del número de Directores.
7°) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Federico Ernesto Argento

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 16 de agosto de 1995. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma, o por ambos medios en Maipú 1, Piso 12°, Capital Federal.
e. 3/8 N° 11.842 v. 9/8/95

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DOCENTES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION
Matrícula N° 47
Resolución N° 145 INAM

CONVOCATORIA

En cumplimiento del art. 15° del Estatuto Social del Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DOCENTES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION, en reunión con fecha 15-7-95, celebrada en el local sito en calle Poeta Lugones N° 54 de la ciudad de Córdoba, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 2 de setiembre de 1995 a las 12 horas en el citado local, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la Comisión de poderes y constitución de la Asamblea art. 18° de los estatutos sociales.
2°) Asamblea fuera de término, del 1-1-94 al 31-12-94.
3°) Lectura y consideración del acta anterior.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, del ejercicio 1-1-94 al 31-12-94.
5°) Lectura y consideración del Balance General, del ejercicio 1-1-94 al 31-12-94.
6°) Informe de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio 1-1-94 al 31-12-94.
7°) Cálculo y Presupuesto de gasto e inversión del ejercicio 1-1-94 al 31-12-94.
8°) Proyecto del destino del resultado del ejercicio 1-1-94 al 31-12-94.
9°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
10°) A propuesta de la Comisión Directiva se decide suprimir lo que dice "Trabajadores de la Educación" quedando redactado de la siguiente manera: Federación Argentina de Mutuales Docentes".
Presidente - Oscar Francisco Poggio
e. 3/8 N° 37.558 v. 4/8/95

"J"

JUEGOS INFANTILES S. A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. RPC: 30-7-93, N° 6965, L° 113, Tomo "A" de SA). Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad JUEGOS INFANTILES SA, para el día 24-8-95 a las 10.00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de la calle República Arabe Siria 3051, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1995;
2º) Consideración de la gestión del Directorio; consideración de la rescisión del contrato de locación del local sito en la calle República Arabe Siria 3051 y su traslado a la Ciudad de Córdoba;
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Carlos Taranco

Se recuerda a los Sres. Accionistas que siendo las acciones ordinarias al portador, deberán depositar las mismas en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 3/8 Nº 18.955 v. 9/8/95

JUEGOS Y EVENTOS
S. A.

CONVOCATORIA

(Inscrip. RPC: 13-10-92, Nº 9753 Lº 112, Tomo "A" de S. A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad JUEGOS Y EVENTOS SA, para el día 23-8-95 a las 10.00 hs. en 1era. convocatoria y a las 11.00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de la calle Sarmiento 212, 5º "A" a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades;
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Vicepresidente - Carlos Taranco
e. 3/8 Nº 18.954 v. 9/8/95

"L"

LABORDE Y RODRIGUEZ
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
IPJ=B169

ANULACION DE CONVOCATORIA

Se hace saber a los Señores accionistas que por resolución del Directorio se ha dispuesto la anulación de la convocatoria a asamblea general de accionistas fijada para el próximo 4 de agosto de 1995 a la hora 14 en el domicilio social de Brasil 2450 de Capital Federal s/ public. B. O. 18/7 al 24/7 Rbo. 0044-000117821. Asimismo el Directorio y tras la evaluación de los hechos que motivaron la anulación, fijará y comunicará la nueva fecha para el tratamiento del correspondiente orden del día.
Buenos Aires, 27 de julio de 1995.
Presidente - Ernesto Jacobo Bermann
e. 3/8 Nº 18.939 v. 9/8/95

LA RUA
S. A.
Nº 1.589.870

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 29 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 11.00 hs., a celebrarse en Florida 826 piso 3º, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración (a) documentación art. 234 L. S. al 31/3/95, (b) gestión directores y honorarios (c) resultados no asignados (d) resoluciones asamblea del 1/2/95 sobre: "Renuncia del director titular. Fijación del número de directores suplentes. En su caso, elección de los mismos.
Presidente - José María Guzmán
e. 3/8 Nº 37.507 v. 9/8/95

"M"

MANANTIALES
S. C. A.
Nº IGJ 12.250

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de agosto de 1995 a las 16 hs., en la Sede Social; sita en calle Florida Nº 622 Piso 6º Capital Federal; a los socios y accionistas de "MANANTIALES S. C. A.", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del traslado del domicilio social a la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, calle Uruguay Nº 392.
3º) Tratamiento y aprobación de la Transformación del tipo social, adoptando el de Sociedad Anónima y consideración y aprobación del Balance Especial de Transformación al día Primero de Agosto de 1995.
4º) Consideración y aprobación del aumento del Capital Social.
5º) Reforma del Estatuto Social.
Socio Administrador - Pedro Pablo Astarloa

La documentación se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar, en la sede social, los títulos de sus acciones con no menos de tres días de anticipación del día fijado para la celebración de la Asamblea Ordinaria.
e. 3/8 Nº 37.540 V. 9/8/95

METALURGICA EDISON
S. A.

CONVOCATORIA

Reg. Insp. Gral. de Justicia Nº 7620/7962. Convócase a los Señores Accionistas para el día 22 de agosto de 1995 a las 17 horas, en la calle Suipacha 771 9º "J" de Capital Federal, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio 1994, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que demoraron la Convocatoria.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, y del Revalúo Técnico de Bienes de uso, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación de Directores y Síndico por cumplimiento de mandato.
Buenos Aires, 28 de julio de 1995.
Síndico - Jorge O. Fasano
e. 3/8 Nº 37.636 v. 9/8/95

"R"

RANELAGH GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los Señores Accionistas del RANELAGH GOLF CLUB S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1995 a celebrarse en primera convocatoria a las 17,30 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 18,30 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico, en el período comprendido entre el 1º de abril de 1994 y el 31 de marzo de 1995.
5º) Elección de Presidente y Vicepresidente por un año, en reemplazo del Dr. Raimundo J. Cambre y del Ing. Jorge Culotta, respectivamente, que renunciaron.
6º) Elección de 4 Directores Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Ernesto Tomasino y Dr. Natalio Ruggeri, por vencimiento de mandato y de los Sres. Daniel Gómez Crespo y Dr. Jaime Gurfinkel, que renunciaron.
7º) Elección de dos Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los Sres. Dr. Carlos Tiscornia y Arq. Emilio Béccar Varela, por vencimiento de mandato y elección de un Director Suplente por un año, en reemplazo del Dr. Eduardo Malvar, que renunció.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año en reemplazo de los Dres. Luis Cieza Rodríguez y Enrique Boschetti, respectivamente, por vencimiento de mandato.
Presidente Interino - E. Tomasino

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en este último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.
e. 3/8 Nº 37.489 v. 9/8/95

RANELAGH GOLF CLUB
S. A.

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 4300. Convócase a los Señores Accionistas del RANELAGH GOLF CLUB S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1995 a celebrarse en primera convocatoria a las 19,30 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 20,30 horas, en Florida 234, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Contrato de Comodato con la Asociación Civil RANELAGH GOLF CLUB.
Presidente Interino - E. Tomasino

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en este último caso, presentar el certificado de depósito respectivo.
e. 3/8 Nº 37.492 v. 9/8/95

"S"

SABIPARK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I. G. J.: 81.188/81. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 22 de agosto de 1995, a las catorce horas en la calle Paraguay 1132, 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DI. .:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Libro de Asistencias.
2º) Consideración del aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Determinación de las reformas al artículo 4º del Estatuto Social para adecuarlo a la resolución tomada.
4º) Consideración de la reducción del Capital Social y de la acreditación a los señores accionistas en cuenta corriente y en proporción a sus tenencias de acciones, del importe correspondiente a dicha reducción.
5º) Consideración del Balance Especial de reducción de capital a la apertura de operaciones del día 1º de abril de 1995.
6º) Determinación de nuevas reformas al Estatuto Social en caso de así corresponder.
Síndico Titular - Mariano Jorge Marcovecchio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas y Depósito de acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 3/8 Nº 11.891 v. 9/8/95

SABIPARK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I. G. J.: 81.188/81. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 22 de agosto de 1995, a las doce horas en la calle Paraguay 1132, 5º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Libro de Asistencias.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14, finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y las retribuciones de los Directores y los Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
5º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
Síndico Titular - Mariano Jorge Marcovecchio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas y Depósito de acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 3/8 Nº 11.893 v. 9/8/95

S. A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA. C. Y A.
I.G.J. 1699

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1995, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que enumera el art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de las retribuciones a los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995, conforme con el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Arnaldo Carlos Luppi
e. 3/8 Nº 37.525 v. 9/8/95

SAMPAIO
S. A.
Nº 1.580.375

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 28 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 11.00 hs., a celebrarse en Florida 826 piso 3º, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración (a) Documentación art. 234 L. S. al 31/3/94 y 31/3/95, (b) Gestión Directores y Honorarios (c) Resultados no asignados.
Presidente - Cándido López Lago
e. 3/8 Nº 37.508 v. 9/8/95

SERVICIOS Y PRODUCCIONES
S. A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

En las ediciones del 27-7-95 al 2-8-95 según Recibo Nº 0043-00036810 convocando a Asamblea Gral. Ord. se agrega en el punto 2: y del ejercicio al 31/3/95.
Presidente - Nora Berrojalbis
Vicepresidente - Ricardo Weinstein
e. 3/8 Nº 37.445 v. 9/8/95

SILVESTRI HNOS.
S. A.
ING Nº 64.791

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1995, a las 10 horas, en la sede social de SILVESTRI HNOS. S. A., sita en la Avda. Fco. F.

de la Cruz 3057 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Correcta aprobación balance 1988.
2º) Correcta aprobación balance 1989.
3º) Correcta aprobación balance 1990.
4º) Correcta aprobación balance 1991.
5º) Correcta aprobación balance 1992.
6º) Correcta aprobación balance 1993.
7º) Correcta aprobación balance 1994.
8º) Aumento del capital a la suma de $ 50.000 (pesos cincuenta mil).
9º) Designación nuevo Síndico.
10º) Designación de un comisionista para que publique los edictos correspondientes.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Gilda Isabel Silvestri
e. 3/8 Nº 37.619 v. 9/8/95

SISCOTEL
S. A.
Nº I.G.J. 105.230

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1995 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 822 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación o adecuación del artículo quinto del Estatuto Social a efecto de fijar las características de las acciones emitidas por la sociedad.
3º) Fijación del valor nominal de las acciones.
4º) Consideración del aumento de capital a la suma de $ 150.000.
5º) Emisión de acciones con motivo del aumento indicado anteriormente y determinación de sus características.
6º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social y las acciones que lo representan.
7º) Tratamiento de la prescindencia de la sindicatura, modificación del artículo décimo del Estatuto Social. Elección de los Directores que actuarán con carácter de suplentes, previa determinación de su número.

Presidente - Héctor F. Buzinel
e. 3/8 Nº 37.578 v. 9/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6", Capital. TE 49-4255 avisa: Que José Buezas Besada y Mariano García Romero domiciliados en Avda. Córdoba 853, Capital Federal venden a Vicente Domingo Celio domiciliado en Avda. El Cano 3724, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. CORDOBA 853 P.B. Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 3/8 Nº 37.585 v. 9/8/95

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Jesús Raquel Jaime de Brandana y Federico López, domiciliados en Avda. de Mayo 1114 Capital, venden negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y restaurante, sito en AVDA. DE MAYO 1114, Capital, a Alfredo Tucci, Carlos Alberto Marchiano y Hermes Elcar Luis Fornassero constituyendo domicilio en Joaquín V. González 3235, Capital. Reclamos de ley n/Oficinas.

e. 3/8 Nº 37.477 v. 9/8/95

"C"

Se hace saber que Enrique Vilariño López, DNI 14.310.309, con domicilio en Garibaldi 1112, Temperley y Francisco Colagiovanni, DNI 14.189.885, con domicilio en Roosevelt 2875 8º piso, Capital Federal transfieren a Ghilmen S.R.L. con domicilio en Cuba 2960, Capital Federal, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico, Fundación Akhnatón, instalado en la calle CUBA 2960, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el domicilio del establecimiento.

e. 3/8 Nº 37.614 v. 9/8/95

"E"

Se comunica que el Sr. Omar Ramón Menescardi, domiciliado en Emilio Lamarca 2528, Cap. transfiere con fecha retroactiva al 17/9/94, al Sr. José Luis Falasco, domiciliado en la calle Blanco Encalada 2380, piso 7 Dto I, Capital Federal el local comercial sito en la calle EMILIO LAMARCA 2528 PB que funciona con el rubro comercio minorista, ferretería, pinturería (hasta 200 lts. de inflamable de 1ra. categoría, sus equivalentes y no más de 500 lts. de segunda categoría herrajes, repuestos, materiales eléctricos, papeles pintados libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley: Emilio Lamarca 2528, Capital.

e. 3/8 Nº 37.499 v. 9/8/95

"T"

Norberto Manuel Cobas, domiciliado en Thames 1984, Capital Federal, avisa que vende a Norberto Carlos Cobas y Jorge Ernesto Cobas, ambos domiciliados en Thames 1988 y Darwin 273, Capital Federal, el negocio sito en THAMES 1984 de Servicios Fúnebres, exposición y venta de ataúdes, garaje anexo a Empresa de Servicios Fúnebres, capacidad una cochera (expediente 72640/72), libre de todo gravamen y deudas. Reclamos de Ley en el domicilio del vendedor.

e. 3/8 Nº 37.621 v. 9/8/95

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: José Castelao domiciliado en Bordabehere 4228 Santos Lugares vende negocio de Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en TUCUMAN 1498/1500, Capital a Juan Carlos Etcheverry y Ricardo Alfredo Ducrós, domiciliados en Avda. Roque Sáenz Peña 846, Capital. Reclamos de Ley n/Oficinas.

e. 3/8 Nº 37.475 v. 9/8/95

"V"

Wei Min Lu, domiciliado en Pedernera 53 Capital, vende, cede y transfiere su negocio de elaboración de helados, com. min. de productos alimenticios en general, com. min., golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2699, Capital a la Sra. Susana Roderico de Bozzola, domiciliada en Julián Alvarez 712, 1º "A", Capital. Oposiciones de ley en Julián Alvarez 712, 1º "A", Capital Federal.

e. 3/8 Nº 37.561 v. 9/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AERO REPRESENTACIONES
S.A.

Nro. inscripción I.G.J.: 52.903. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/3/95 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Néstor Hermida; Vicepresidente: Jorge Asensio; Director Titular: María A. Asensio de Hermida. Buenos Aires, 21 de julio de 1995.

Presidente - Néstor Hermida
e. 3/8 Nº 37.515 v. 3/8/95

AGF INVERSIONES
S.A.

(Nº 768, L. 116 T. A de S.A.) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/7/95 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad, AGF INVERSIONES S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Paulo Miguel Marraccini, Vicepresidente: Benoit Redon, y Director Suplente: Marcos Antonio López Ferreira.

Abogada - Marga M. Clavell
e. 3/8 Nº 37.495 v. 3/8/95

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S.A.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituída como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, por resolución de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994, y de su Directorio de fechas 5 de abril de 1993 y 26 de julio de 1995, resolvió la emisión de la Decimocuarta Clase de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo de acuerdo a lo siguiente: 1) Monto de U$S 57.000.000 con un plazo de amortización de 357 días, la cual será emitida con una tasa de interés descontada cuyo rendimiento será igual al 10.97 % N.A.; La moneda de emisión será dólares estadounidenses; No existe el rescate anticipado a opción de la emisora ni el rescate anticipado a opción del inversor; el uso de los fondos se destinará a la financiación de empresas radicadas en el país para inversiones en activos físicos, integración de capital de trabajo y/o refinanciación de pasivos, todos ellos de acuerdo a los destinos autorizados por la Ley de obligaciones negociables y por el Banco Central de la República Argentina en su comunicación "A" 1907 y sus modificatorias. De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la sociedad, la misma tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31/3/95 ascendía a Ps. 182.143.170 compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1 y con derecho cinco votos por acción y 182.143.069 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1 y con derecho a un voto por acción. Su Patrimonio Neto al 31/3/95, era de Ps. 523.943.000. Al día de la fecha, el monto nominal de obligaciones negociables emitidas por la Sociedad asciende a U$S 664.678.000, no existiendo deudas preferidas o garantizadas.

Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 3/8 Nº 37.582 v. 3/8/95

"C"

CASA MEDHIL
S.R.L.

Inscripción IGJ 24/1/92, Nº 410, Libro 95 S.R.L. Escritura 89, Folio 218, 17/6/93, Reg. 61, Matanza, Pcia. Bs. As., Usufructo vitalicio y gratuito c/derecho de acrecer, de Carlos Alberto Pakradunian, a favor cónyuges 1º nupcias Vartan Pakradunian, turco, comerciante, 1/1/21, LE. 4.400.235, y Atchik Djemdjemian, turca, comerciante, 20/3/27, LC. 4.474.618 domicilio: Castex 3515, 15º, B, Cap. Fed.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
e. 3/8 Nº 37.630 v. 3/8/95

CENTRAL COSTANERA
S.A.

En relación al programa global de obligaciones negociables, informado por edictos publicados el 5/5/95 (Recibo Nº 27.897 del 28/4/95), 5/7/95 (Recibo Nº 34.236 del 29/6/95) y 25/7/95 (Recibo Nº 36.466 del 19/7/95), se informa que la fecha de constitución de la sociedad es 13/3/92 y que el directorio de la sociedad en su reunión del 8/6/95 resolvió (i) delegar la determinación de la oportunidad y condiciones de emisión de la segunda y siguientes series de obligaciones negociables en el marco del programa global referido; y (ii) solicitar la autorización de oferta pública de esas series.

Autorizada - Mariana Vázquez
e. 3/8 Nº 37.538 v. 3/8/95

CONSLET
S.A.

Nº de Registro en la I.G.J. 115.967. Comunica que por Asamblea Unánime de accionistas del día 20 de febrero de 1995 resolvió el siguiente nombramiento de las nuevas autoridades: Presidente: Figueiras Rodolfo Carlos; Vicepresidente: Ledesma Oscar Alberto; Director Titular: Nebbia, Liliana Marta; Director Suplente: Ritz, Rodolfo L. con vencimiento en sus mandatos el 30/9/96.

Presidente - Figueiras Rodolfo Carlos
e. 3/8 Nº 37.612 v. 3/8/95

CONTRACT COMPRESSION INTERNATIONAL ARGENTINA
S.A.
(IGJ 1.569.165)

El Directorio de la Sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 10 de abril de 1995, quedó constituido por: Presidente: Claud Brummit Cline; Vicepresidente: Alano Grundy; Director Titular: Fernando Gutiérrez; Director Suplente: Roberto Juan Rodman.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 3/8 Nº 11.879 v. 3/8/95

CUBIERTAS Y MZOV
S.A.

Nº Inscrip. 10, L. 52-B. Sucursal Argentina, comunica que por Inst. priv. nombró representante a Humberto José Amadei.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
e. 3/8 Nº 37.481 v. 3/8/95

"D"

DISTRILEC INVERSORA
S.A.
Nº IGJ; 1.557.952

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 2/5/95 se resolvió designar el siguiente Directorio: Titulares: Eduardo Adolfo Casabal (Presidente), José Yuraszeck Troncoso (Vicepresidente), Miguel Antonio Beruto, Horacio Ricardo Babino Garay, Jorge Oscar Mosquera, Arsenio Molina Alcalde, Marcos Lázaro Zylberberg, Sergio Gutiérrez Yrarrázaval, Luis Fernando Mackenna, Terry L. Ogletree. Suplentes: Federico Ernesto Argento, Juan José Salinas, Antonello Tramonti, Alejandro Faura, Diego María Serrano Redonnet, Mariano Florencio Grondona, Manuel María Benites, Alan Arntsen, Jaime Bauzá Bauzá, L. Rolando Saavedra.

Autorizado - Mariano F. Grondona
e. 3/8 Nº 37.498 v. 3/8/95

"E"

EL ALBARDON
S.A.

Inscripción Nº 5755, Folio 217, Libro 73, tomo A de Estatutos de S.A. el 30/12/1970. Por escritura del 21/10/91, se instrumentó en el Reg. 741, Cap. Fed. el acta de directorio de "EL ALBARDON S.A." del 7/10/1991 que resolvió otorgar poder general de administración y disposición a favor de Rubén Norberto José Storiale y Francisco Quintero Palacios para que actúen en forma conjunta, separada o indistinta, con las facultades y limitaciones que surgen del mismo.

Escribano - Juan Albino Herrera (h)
e. 3/8 Nº 18.924 v. 3/8/95

ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA

Se comunica que por Escritura número 344 del 6 de julio de 1995 pasada al folio 1169 del Registro 189 de esta Capital, la sociedad "ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de junio de 1937 bajo el número 133, Folio 50, Libro 45, Tomo A., protocolizó el Acta de Directorio número 2950 del 6 de julio de 1995, por la cual ante la renuncia presentada al cargo de Director y vicepresidente de la misma por el señor Michael Dennis Hebert, se nombró en su lugar con las mismas funciones y con efectividad al 10 de julio de 1995 al Señor Stafford Thomas Kelly, distribuyéndose los cargos así: Presidente Carlos Rafael Pedro de Jesús y Vicepresidentes Pedro Tomás Martin Kolari y Stafford Thomas Kelly.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 3/8 Nº 37.592 v. 3/8/95

EUROARGENTINA
S.A.
Nº I.G.J. 1.573.187

Aviso de acuerdo al art. 194 de la LSC a los Sres. Accionistas que por Asamblea Gral. Ordinaria del 21/7/95 se decidió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 200.000 y tienen 30 días de plazo contados a partir de la última publicación del presente edicto para ejercer el derecho de preferencia en Av. del Libertador 184 Entrepiso "A" de 10 a 18 horas.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 3/8 Nº 37.536 v. 9/8/95

"F"

INVERSORA VENADENSE
S.A.

Expdte. 1.609.099 Ampliatoria del recibo Nº 36.900 24/7/95. Escrit. Complement. Nº 269 25/7/95. Federico Longobardi, argent. naturaliz., 20/5/41, Abogado, DNI.: 5.395.207 y Alfredo Cinca, Argent., 3/12/47, Cont. Púb. L.E.: 8.034.132, ambos casados y domicls. en Esmeralda 340, Cap. aceptan los cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente.

Autorizado - José Mangone
e. 3/8 Nº 37.555 v. 3/8/95

FINERY
S.A.

Insc. 20/2/95, Nº 1340, Lº 116, Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 24/4/95 y Acta de Directorio del 28/4/95, protocolizadas por Esc. Nº 106 del 25/7/95, Esc. de Bs. As. Inés R. G. de Caillava, Fº 325, Reg. 1635, "FINERY S.A." designó el siguiente Directorio: Director Titular: Presidente: Ciro José Polano. Director Suplente: José Daniel Abelovich. Asimismo, se resolvió trasladar el domicilio social a la calle 25 de Mayo 596, piso 8, Capital Federal.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 3/8 Nº 37.504 v. 3/8/95

"G"

GALERIAS PONTEVECCHIO
S. A.
Expte. 88.310

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4/10/93, resolvió: 1) Liquidar la sociedad. 2) Aprobar el Balance final y 3) Designar liquidador a Osvaldo H. Raymondi.

Escribana - Silvia María Parera
e. 3/8 Nº 37.517 v. 3/8/95

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S. A.

Inscripta el 29/10/84, bajo Nº 7460, 1º 99, Tº A, de S. A. Se hace saber que por Escrt. del 26/7/95 se protoc. el acta de Asamb. Ord. y Extraord. del 31/10/94, en que se designó nuevas autoridades y del Acta Nº 1197 del 4/7/95, en la cual se aceptó la renuncia del Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Amaro Francisco Antonio Fernández; Vicepresidente: Sergio Hugo Bagnardi; Directores Titulares: Pedro Zuppelli, Horacio Pedro Fargosi, Nicola Reale y Domingo Martín López Saavedra; Síndicos Titulares: Dres. Osvaldo Scanavino, Carlos A. Majlis y Orlando H. Laratro; y Síndicos Suplentes: Dres. Luis F. Federman, Carlos O. Piñeyro e Ignacio Bersztein.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 3/8 Nº 37.600 v. 3/8/95

GENERALI ARGENTINA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S. A.

Inscripta el 9/6/94, bajo Nº 5661, Lº 115, Tº A, de S. A. Se hace saber que por Escrt. del 26/7/95 se protoc. el acta de asamb. ord. y extraord. del 4/1/95, en que se designó nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Amaro Francisco Antonio Fernández; Vicepresidente: Horacio Pedro Fargosi; Directores Titulares: Pedro Zuppelli, Sergio Hugo Bagnardi y Domingo Martín López Saavedra; Síndicos Titulares: Dres. Osvaldo Scanavino, Carlos A. Majlis y Orlando H. Laratro; y Síndicos Suplentes: Dres. Luis F. Federman, Carlos O. Piñeyro e Ignacio Bersztein.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 3/8 Nº 37.602 v. 3/8/95

GOLD TASSEL
S. A. C. I. F. I. y A.
I. G. J. Nº 1.567.030

Hace saber que por Actas de Directorio Nros. 2 y 5 se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares y se designó nuevos miembros a partir del 28/4/94: Presidente al Sr. Carlos Fabián Torres y Directores Suplentes: A los Sres. Mariano José Torres y Ricardo Clemente Torres. Asimismo comunican el cambio del domicilio legal a la calle: Alvarez Thomas 1121, P. 2º "A", Capital.

Presidente - Carlos A. Torres
e. 3/8 Nº 37.520 v. 3/8/95

"I"

INSTITUTO FRENCH DE RAMOS MEJIA
S. R. L.
I.G.J. Nº 4632. Lº 83

Por Acta del día 22 de agosto de 1991 concurren los socios a este acto a cambiar el domicilio de la referida sociedad, siendo el mismo en la Capital Federal, calle Aguaribay número 6956.

Presidente - Angel Valeriano Ruggiero
e. 3/8 Nº 37.497 v. 3/8/95

INTERGAS PEHUAJO
S. A. C. I. A. y de T.
Nº I. G. J. 451868/29881

Que por Resolución de la Asamblea Ordinaria del 3/2/94 y acta de Directorio de la misma fecha, se nombró el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Avelino Zurro, Vicepresidente: Martha Savorgnan de Vico, Directores: Avelino Ricardo Zurro, Silvana Myriam Vico y Angelita Larrosa de Zurro, Síndico Titular: CNP Alberto Aristizábal y Síndico Suplente: CPN Pedro Eugenio Ornat.

Presidente - Antonio Avelino Zurro
e. 3/8 Nº 37.624 v. 3/8/95

INTERGAS NUEVE DE JULIO
S. A. C. I. A. y de T.
Expte. 453545

Que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 3/10/94 y Acta de Directorio de la misma fecha, se nombró el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Zurro; Vicepresidente: Haroldo Vico, Directores: Silvana Myriam Vico, Avelino Ricardo Zurro y Martha M. Savorgnan de Vico; Síndico Titular: Dr. Alberto Aristizábal y Síndico Suplente: Dr. Jorge O. Vaccaluzzo.

Presidente - Antonio Zurro
e. 3/8 Nº 37.625 v. 3/8/95

"J"

JUAN MOLINARI
S. A.
(411)

Por Actas de Asamblea y Directorio el 30/6/94 en JUAN MOLINARI S. A., se designaron sus actuales autoridades sociales: Presidente: Luis Antonio Molinari, Vicepresidente: Norberto Mario Molinari, Directores: Emilce Aurora Contreras de Molinari, Silvia Beatriz Torino de Molinari, Juan Carlos Molinari, Síndico Titular: Rubén L. Baciocco, Síndico Suplente: Mauricio Sarguckis. Dichas actas se protocolizaron por Escritura Nº 206 del 17/8/94 del Reg. 676 de Cap. Fed.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
e. 3/8 Nº 37.482 v. 3/8/95

"L"

LOCTITE ARGENTINA
S. A.
Nº C. I. G. J.: 1000433

Se hace saber conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 y por el término de un día que el Directorio de LOCTITE ARGENTINA S. A. conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 17 de febrero de 1995, quedó constituido como sigue: Presidente: Graciela F. Fernández; Directores Suplentes: Conrado Estol y Flavio Lacerda; Síndico Titular: Juan Carlos Affif; Síndico Suplente: Carlos Alberto Prada.

Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 3/8 Nº 11.862 v. 3/8/95

"M"

METROVIAS
S. A.

Inscrip. Reg. Públic. Com. Nº 13.496, Lº 114, Tº "A" de S. A., fecha 29/12/1993. Por Escritura del 25/7/1995 se protocolizó Acta de Asamblea Ord. Unánime del 27/6/1995 en la que se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos. Presidente: Roberto Macías; Vicepresidente: Alejandro Carlos Roggio; Dir. Tit.: Alberto Esteban Verra, Jorge Luis Berra, Martín Alejandro Amor, Mariano Castañeira, José Gabelleri Ferrer, José Antonio Barbero. Dir. Supl. Rubén Fernando Urribarri, Camilo Daniel Gómez, Edgardo Cuppi, Enrique Sargiotto. Síndicos Titulares: Alicia Silvia Manghi, Jorge Horacio Gojende, Eduardo Acevedo. Síndicos Suplentes: Sergio Mario Muzzi, Silvia López, Mariángeles González.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 3/8 Nº 18.931 v. 3/8/95

MILLER Y ASOCIADOS
S. A.

Aumento de Capital: MILLER Y ASOCIADOS S. A. inscripto en la I. G. J. el 29/3/1995, bajo el Nº 2.603, Libro 116, Tomo A de S. A. Según Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, del 9/5/1995, protocolizada el 26/7/1995, Esc. 351 folio 975, Reg. 496, Capital, por razones operativas incrementan el capital social de $ 60.000 a $ 300.000.

Escribana - Haydeé R. Barcan
e. 3/8 Nº 18.968 v. 3/8/95

MULTIMED
S. A.

Inscripción fecha 18/3/94 Nº 2380 Libro 114, Tº A, de S. A. Por Escritura Nº 133 del 27/7/95 ante el Reg. 366 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15/8/94 por la cual se aprobó por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador al Sr. Gustavo Figliuolo DNI 20.736.909, quien conservará la documentación social por el término legal.

Guillermo F. Klix Berrotarán
e. 3/8 Nº 37.509 v. 3/8/95

"O"

OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Se comunica que por Escritura número 378 del 20 de julio de 1995 pasada al Folio 1300 del Registro Notarial número 189 de esta Capital, la sociedad OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS inscriptos sus estatutos originarios en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1970, bajo el número 2549, al Folio 153 del Libro 72, Tomo A, protocolizó el Acta de Asamblea número 35 del 19 de mayo de 1995, por la cual se fijó en seis el número de Directores Titulares, a saber: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Carlos José Mendióroz, Raúl Carlos Brea, Juan Carlos Cordeyro, Guido Alfredo Huberto María Cornelio Elewaut y Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet, y como Director Suplente a Eduardo Germán Padilla; y por reunión de su Directorio número 237 de misma fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet y Vicepresidente Carlos José Mendióroz.

Escribano Jorge N. Ledesma
e. 3/8 Nº 37.593 v. 3/8/93

"P"

PANALPINA TRANSPORTES MUNDIALES
S. A.

(RPC 29/12/92, bajo el Nº 12.807, Lº 112, Tº A de Soc. Anónimas). Comunica que resolvió, con fecha 28/4/95 designar al Sr. Dieter Nebel como Gerente General (Esc. Nº 289 del 21/7/95 Reg. 698 CF) y el 5/7/95 otorgarle Poder General a su favor (Esc. Nº 292 del 21/7/95 Reg. 698 CF).

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 3/8 Nº 37.581 v. 3/8/95

PERTENECER S. A. PLAN CLUB PHILCO DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de enero de 1995 realizado el día 15 de febrero de 1995.

GPO.	ORD.	ADJ.
F0004	059	S
F0015	030	S
F0032	037	S
F0090	067	S
F0105	072	S
F0007	072	S
F0021	033	S
F0033	003	S
F0091	052	S
F0106	067	S
F0011	052	S
F0022	067	S
F0043	067	S
F0099	052	S
F0013	080	S
F0028	010	S
F0084	067	S
F0103	105	S

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Escribano - Antonio L. Cinque
e. 3/8 Nº 37.604 v. 3/8/95

PESQUERA CABO MAYOR
S. A.

Con domicilio en Paseo de la Castellana Nº 140, P. 10º "C", Ciudad de Madrid España, otorga poder especial a favor del Sr. Carlos Roberto Correa D. N. I. 6.264.581 para que represente legalmente a la sociedad PESQUERA CABO MAYOR S. A., en la República Argentina por el término de 5 (cinco) años contados a partir del 13/7/95. A tal efecto faculta a su apoderado para que represente a su mandante con las más amplias facultades, pudiendo adquirir acciones y/o participar en la constitución de sociedades comerciales, suscribir acciones, asistir a asambleas de accionistas, ordinarias o extraordinarias, recibir y contestar todo tipo de emplazamiento o notificación administrativa o judiciales que sean consecuencia directa o indirecta de las participaciones de PESQUERA CABO MAYOR S. A., en su carácter de accionista de Sociedad, ya sea por adquisición de acciones y/o por constitución, impugnar o apelar cualquier tipo de resoluciones, pedir y dar informes, constituir domicilios especiales en la República Argentina, presentar todo tipo de documentación pública o privada, otorgar poderes y en fin cuanto mas actos o gestiones sean necesarios para el mejor desempeño del presente mandato. El apoderado constituye domicilio legal en la calle Lavalle 1438 4º P. "A" Cap. Fed. en su carácter de Representante legal de PESQUERA CABO MAYOR S. A. en la República Argentina.

Apoderado - Carlos Roberto Correa
e. 3/8 Nº 37.610 v. 3/8/95

PHARMACONSULT
S. A.
I.G.J. 1.563.291

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1994 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Manuel Luis Martí; Vicepresidente: Dr. Julio Andrés Bellomo; Director Suplente: Dr. José María Harfuch.

Presidente Luis Martí
e. 3/8 Nº 37.589 v. 3/8/95

PHARMA DEVELOPMENT
S. A.
I. G. J. 1.585.195

Por actas de Asamblea y de Directorio de fecha 22 de noviembre de 1994 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Director Suplente: Dr. Julio César Guardone.

Presidente - José María Harfuch
e. 3/8 Nº 37.590 v. 3/8/95

PINOS CORRENTINOS
Sociedad Anónima

IGJ Nº 3664 L. 93 T.A el 13-11-79. Se comunica que por Acta Nº 145 del 26-5-95 y Esc. Nº 167 del 18-7-95, Reg. 1403 de Cap., la sociedad trasladó su sede social a Lavalle 1672, P. 7º "38" Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
e. 3/8 Nº 37.513 v. 3/8/95

PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS
Sociedad Anónima
Expte. Nº 1.534.434

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 28/4/95, la sociedad PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA ha integrado su Directorio así: Directores titulares: Franco Alfredo Livini, Carlo Orazio Bernardino Buora, Elvio Baldinelli, Juan Carlos Migliorini, Alberto Yamandu Messano y Guillermo Gully. Directores suplentes: Gustavo Pozzi, Alfonso Barredo. Síndico titular: Eduardo Alberto Lioi, suplente: Luis María Gómez Iza. Y por Acta de Directorio de fecha 28/4/95, fue elegido Presidente el Sr. Franco Alfredo Livini.

Autorizado - Jorge A. De Bártolo
e. 3/8 Nº 37.532 v. 3/8/95

PIRELLI CABLES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 452.198

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 28/4/95, la sociedad PIRELLI CABLES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ha integrado su Directorio así: Directores titulares: Elvio Baldinelli, Juan Carlos Migliorini, José María Dagnino Pastore, Piero Giorgio Sierra, Franco Alfredo Livini, Guillermo Gully, Giussepp Morchio, Javier Fernando Defferrari y Pio Gavazzi. Directores suplentes: Roberto Jesús Barraza y Enrique Alejandro Canónico en ese orden. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Carlos Jorge Manzone, Oscar Roberto Seghezzo y Luis María Gómez Iza. Suplentes: Alejandro Raúl Fourcade, Mario Alberto Font y Eduardo Alberto Lioi en ese orden. Y por acta de Directorio de fecha 28/4/95, fue elegido presidente el Sr. Elvio Baldinelli y Director delegado el Sr. Juan Carlos Migliorini.

Autorizado - Jorge A. De Bártolo
e. 3/8 Nº 37.534 v. 3/8/95

PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. Nº 237.455

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 28/4/95, la sociedad PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ha integrado su Directorio así: Directores titulares: Juan Carlos Migliorini, Javier Fernando Defferrari, Roberto Jesús Barraza. Director suplente: Enrique Alejandro Canónico. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Carlos Jorge Manzone, Oscar Roberto Seghezzo y Luis María Gómez Iza. Suplentes: Alejandro R. Fourcade, Eduardo Alberto Lioi y Mario Alberto Font, en ese orden. Y por Acta de Directorio de fecha 28/4/95, fue elegido presidente el señor Juan Carlos Migliorini.

Autorizado - Jorge A. De Bártolo
e. 3/8 Nº 37.533 v. 3/8/95

PIRELLI NEUMATICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 5087

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 28/4/95, la sociedad PIRELLI NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ha integrado su Directorio así: Directores titulares: Elvio Baldinelli, Oscar Carlos Cristianci, Alberto Y. Messano, José María Dagnino Pastore, Franco Alfredo Livini, Guillermo Gully, Piero Sierra y Giuseppe Bencini. Directores suplentes: Alfonso A. Barredo y Carlos A. Patarca. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Luis M. Gómez Iza, Eduardo Alberto Lioi y Osvaldo Scanavino. Suplentes: Marcos Limanski, Orlando Laratro y Carlos Majlis. Y por Acta de Directorio de fecha 28/4/95, fue elegido presidente el Sr. Elvio Baldinelli y Director general delegado el Sr. Alberto Y. Messano.

Autorizado - Jorge A. De Bártolo
e. 3/8 Nº 37.535 v. 3/8/95

PROVIDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA
S. A.

Inscripta el 2/5/94, bajo Nº 4087, lº 114, tº A de S. A. Se hace saber que por escrit. del 26/7/95 se protoc. Acta de Asam. Ord. y Extraord. del 31/10/94 en la que se designó nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Pedro Zuppelli; Vicepresidente: Horacio Pedro Fargosi; Directores Titulares: Sergio H. Bagnardi, Giovanni Urizio y Domingo Martin López Saavedra; Directores Suplentes: Luis Juan Sibelli; Daniel Humberto De Filippi, Gerardo Bagnardi, Carlos Gónzalez Taboada y Mariano López Saavedra; Síndicos Titulares: Drs. Osvaldo Scanavino, Carlos A. Majlis y Orlando H. Laratro; y Síndicos Suplentes: Dres. Luis F. Federman, Carlos O. Pineyro e Ignacio Bersztein.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 3/8 Nº 37.603 v. 3/8/95

PROVIDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGURO DE RETIRO
S. A.

Inscripta el 20/10/88, bajo Nº 7457, lº 106, tº A de S. A. Se hace saber que por escrit. del 26/7/95, se protoc. Acta de Asamb. Ord. y Extraord. del 31/10/94 en la que se designó nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Pedro Zuppelli; Vicepresidente: Horacio Pedro Fargosi; Directores Titulares: Sergio H. Bagnardi, Carlos González Taboada y Domingo López Saavedra; Directores Suplentes: Luis J. Sibelli, Daniel H. De Filippi, Gerardo Bagnardi, Giovanni Urizio y Mariano López Saavedra; Síndicos Titulares: Dres. Osvaldo Scanavino, Carlos A. Majlis y Orlando H. Laratro; y Síndicos Suplentes: Dres. Luis F. Federman, Carlos O. Pineyro e Ignacio Bersztein.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 3/8 Nº 37.605 v. 3/8/95

"Q"

QUIMICA INTEGRAL NEUQUEN
Sociedad Anónima
Nº 453.900

Se hace saber que por Asamblea y reunión de Directorio del 29/1/93 de la sociedad "QUIMICA INTEGRAL NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA" se eligió el Directorio y Sindicatura y se distribuyeron los cargos, de la siguiente forma: Presidente: Ernesto José Cavallo. Vicepresidente: Eduardo César Cavallo. Directores Titulares: Carlos César Cavallo, María Cristina Cavallo, Juan Carlos Alejandro Cavallo, Horacio Luis Cavallo, Alfredo Tulio Maffei. Directores Suplentes: José Luis Pomar, Ada Nilda Schulte de Cavallo. Síndico Titular: Dr. Rolando Stalli. Síndico Suplente: Dr. Jorge Joaquín Sauri.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 3/8 Nº 37.632 v. 3/8/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
I.G.J. Nº 2

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 20 de julio de 1995 ha calificado la emisión del Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizada por Ley Provincial Nro. 11.376 con sus enmiendas, promulgada por la Provincia el 3 de diciembre de 1992 y por la Resolución - Nro. 8/94 de fecha 19 de enero de 1994 de la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros, por un monto máximo en circulación de U$S 450.000.000, de la Provincia de Buenos Aires, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1- Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2- Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3- Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas 4- Posición y Políticas Financieras: Muy Buenas 5- Sistemas Administrativos: Buenos.

Significado de la Calificación "AAA":

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de la emisión.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Directora - Viviana Zocco
e. 3/8 Nº 37.519 v. 3/8/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
I.G.J. Nº 2

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 25 de julio de 1995, ha calificado la emisión:

* Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, cartulares y al portador por un valor nominal de 1 (un) dólar cada una, por un monto de V/N U$S 6.000.000.-. Clase A, Serie 1, aprobada por Asamblea General Extraordinaria con fecha 8 de abril de 1992 y Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 1992, de Román S.A.C., como "BB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio alto 2- Posición Competitiva: Buena 3- Performance Operativa: Buena 4- Fortaleza del Cash - Flow: Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Buena, 6- Gestión y Management: Muy Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

Significado de la calificación "BB": Título de calidad media.

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Directora - Viviana Zocco
e. 3/8 Nº 37.522 v. 3/8/95

RODEVA
S. A.

Inscripta el 26-12-78, Nº 4985, Lº 91, Tº A, S.A.; Escritura del 21-7-95; Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31-7-1988, donde quedó aprobada la Disolución anticipada de la sociedad RODEVA S.A., designándose Liquidador al Presidente la Sociedad Sr. Saúl Cohen, quien dará cumplimiento con los arts. 103, 104, 105 y 109, de la Ley 19.550.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 3/8 Nº 18.926 v. 3/8/95

"S"

SODISA
S. A.

Expdte. 1.609.103 Ampliatoria del recibo nº 36.902 24/7/95. Escrit. Complement. nº 268 25/7/95. Federico Longobardi, argent. naturaliz., 20/5/41, Abogado, DNI.: 5.395.207 y Alfredo Cinca, argent., 3/12/47, Cont. Púb., L.E.: 8.034.132, ambos casados y domicils. en Esmeralda 340 Cap. aceptan los cargos de Síndico Titular y Suplente respectiv.

Autorizado - José Mangone
e. 3/8 Nº 37.553 v. 3/8/95

STAR TRADING
S. A.

Se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea de fecha 12-7-95 la firma "STAR TRADING S.A.", insc. el 12-8-88 bajo Nº 105, Tº A de S.A., integró el nuevo directorio por dos ejercicios, el presente ya iniciado y el siguiente: Presidente: Gustavo Alberto Bertani. Vice-presidente: Juan Carlos Rusiani. Director Suplente: Carlos Alberto Nielsen. 2) Nuevo domicilio: Nueva York 3272, piso 2º 8 de Cap. Fed. Se protocolizó por esc. del 25-7-95, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 3/8 Nº 37.537 v. 3/8/95

"T"

TROUVAY & CAUVIN
S. A.

Inscripción Art. 123 L.S.: Resuelto por Acta de Directorio del 16/6/95. Representante: Carlos Mariano Malaret, arg., 19/2/59, casado, DNI. 12.931.153, abogado, Av. Corrientes 587, 4º —Cap. Fed.— Domicilio social: Av. Corrientes 587, 4º —Cap. Fed.—.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 3/8 Nº 37.487 v. 3/8/95

"V"

VIEYTES
Sociedad Anónima C.I.F. e I.
Nº Inscripción 20-10-88 - 7469 Lº 106 - TA S.A.

Por esc. del 19-7-95 pasada ante Esc. Ana M. Torterola al fº 192 del Reg. 1204 se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio de VIEYTES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA donde se designó las siguientes autoridades: Presidente: José Jacobo Armando y Director Suplente: Alberto Jorge Gimenez.

Escribana - Ana M. Torterola
e. 3/8 Nº 37.560 v. 3/8/95

VITAL TOUR S.A. EMPRESAS DE VIAJE Y TURISMO

20 de junio y 14 de julio se designó por tres años: Presidente: Juan José Puppo, DNI. 4.283.289, Vicepresidente: Rodolfo Enrique Gómez, DNI. 10.266.323, Director Titular: Sebastián Siquier Seminara, DNI. 22.825.230; Síndico Titular: Carlos Alberto Brajn, Síndico Suplente: Carlos Alberto Martínez de Hoz. Inscripta bajo el Nº 7331 Libro 100 Tomo A de S.A. Fecha 19/10/84.

Escribano - Ricardo M. Bello
e. 3/8 Nº 37.617 v. 3/8/95

"P"

PERTENECER
S. A. Plan de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de abril de 1995, realizado el día 28 de abril de 1995.

GPO.	ORD.	ADJ.
2265	048	S
2660	010	S
2730	013	S
2772	019	S
3471	070	S
5047	001	A
5047	002	A
5047	003	A
5047	004	A
5047	005	A
5047	006	A
5047	007	A
5047	008	SLD
5047	009	A
5047	010	A
5047	011	A
5047	012	A
5047	013	A
5047	014	A
5047	015	A
5047	016	A
5047	017	A
5047	018	S
5047	019	A
5047	020	A
5047	021	A
5047	022	A
5047	023	A
5047	024	A
5047	025	A
5047	026	A
5047	027	A
5048	001	A
5048	002	A
5048	003	A
5048	004	A
5048	005	A
5048	006	A
5048	007	A
5048	008	A
5048	009	A
5048	010	S
5048	011	A
5048	012	A
5048	013	A
5048	014	A
5048	015	A
5048	016	A
5048	017	A
5048	018	A
5048	019	A
5048	020	A
5048	021	A
5048	022	A
5048	023	A
5048	024	A
5048	025	A
5048	026	A
5048	027	A
5048	028	A
5048	029	SLD
5048	030	A
5048	031	A
5048	032	A
5048	033	A
5048	034	A
5049	001	A
5049	002	A
5049	003	A
5049	004	A
5049	005	A
5049	006	A
5049	007	A
5049	008	A

GPO.	ORD.	ADJ.
5049	009	A
5049	010	A
5049	011	A
5049	012	A
5049	013	A
5049	014	A
5049	015	A
5049	016	A
5049	017	A
5049	018	A
5049	019	A
5049	020	A
5049	021	A
5049	022	A
5049	023	A
5049	024	A
5049	025	A
5049	026	A
5049	027	A
5049	028	A
5049	029	S
5049	030	A
5049	031	A
5049	032	A
5049	033	SLD
5049	034	A
5049	035	A
5049	036	A
5049	037	A
5049	038	A
5049	039	A
5049	040	A
5050	001	A
5050	002	A
5050	003	A
5050	004	A
5050	005	A
5050	006	A
5050	007	A
5050	008	A
5050	009	A
5050	010	A
5050	011	A
5050	012	A
5050	013	A
5050	014	A
5050	015	A
5050	016	A
5050	017	A
5050	018	A
5050	019	A
5050	020	A
5050	021	SLD
5050	022	A
5050	023	A
5050	024	A
5050	025	A
5050	026	A
5050	027	A
5050	028	A
5050	029	S
5051	001	A
5051	002	A
5051	003	A
5051	004	A
5051	005	A
5051	006	A
5051	007	A
5051	008	A
5051	009	A
5051	010	A
5051	011	A
5051	012	A
5051	013	A
5051	014	A
5051	015	A
5051	016	A
5051	017	A
5051	018	A
5051	019	A
5051	020	A
5051	021	A
5051	022	SLD
5051	023	A
5051	024	A
5051	025	A
5051	026	S
5051	027	A
5051	028	A
5051	029	A
5051	030	A
5051	031	A
5051	032	A
5051	033	A
5051	034	A
5051	035	A
5051	036	A
5051	037	A
5051	038	A
5051	039	A
5051	040	A
5052	001	A
5052	002	A
5052	003	A
5052	004	A
5052	005	A
5052	006	A
5052	007	A
5052	008	A
5052	009	A
5052	010	A
5052	011	A
5052	012	A
5052	013	SLD
5052	014	A
5052	015	A
5052	016	A
5052	017	A
5052	018	A
5052	019	A
5052	020	A
5052	021	A
5052	022	A
5052	023	A
5052	024	A
5052	025	A
5052	026	A
5052	027	A
5052	028	A
5052	029	A
5052	030	A
5052	031	A
5052	032	A
5052	033	A
5052	034	A
5052	035	A
5052	036	A
5052	037	A
5052	038	A
5052	039	A
5052	040	A
5053	001	A
5053	002	A
5053	003	A
5053	004	A
5053	005	A
5053	006	A
5053	007	A
5053	008	A
5053	009	A
5053	010	A
5053	011	A
5053	012	A
5053	013	A
5053	014	A
5053	015	A
5053	016	A
5053	017	SLD
5053	018	A
5053	019	A
5053	020	A
5053	021	A
5053	022	A
5053	023	A
5053	024	A
5053	025	A
5053	026	S
5053	027	A
5053	028	A
5053	029	A
5053	030	A
5053	031	A
5053	032	A
5053	033	A
5053	034	A
5053	035	A
5053	036	A
5053	037	A
5053	038	A
5053	039	A
5053	040	A
5054	001	S
5055	001	A
5055	002	A
5055	003	A
5055	004	A
5055	005	A
5055	006	A
5055	007	A
5055	008	A
5055	009	S
5055	010	A
5055	011	A
5055	012	A
5055	013	A
5055	014	A
5055	015	A
5055	016	A
5055	017	A
5055	018	A
5055	019	A
5055	020	A
5055	021	A
5055	022	A
5055	023	A
5055	024	A
5055	025	A
5055	026	A
5055	027	A
5055	028	A
5055	029	SLD
5055	030	A
5055	031	A
5055	032	A
5055	033	A
5055	034	A
5055	035	A
5055	036	A
5055	037	A
5055	038	A
5055	039	A
5055	040	A
5056	001	A
5056	002	SLD
5056	003	A
5056	004	A
5056	005	A
5056	006	S
5057	001	S
5058	001	S
5058	002	SLD
5059	001	A
5059	002	S
5059	003	A
5059	004	SLD
5060	001	SLD
5060	002	A
5060	003	A
5060	004	A
5060	005	A
5060	006	S
5060	007	A
5061	001	S
5062	001	S
5062	002	SLD
5063	001	A
5063	002	A
5063	003	SLD
5063	004	A
5063	005	A
5063	006	A
5063	007	A
5063	008	A
5063	009	S
5064	001	A
5064	002	A
5064	003	A
5064	004	A
5064	005	S
5064	006	A
5064	007	A
5064	008	SLD
5064	009	A
5065	001	A
5065	002	A
5065	003	S
5065	004	A
5065	005	A
5065	006	A
5065	007	SLD
5066	001	A
5066	002	A
5066	003	A
5066	004	A
5066	005	A
5066	006	A
5066	007	A
5066	008	A
5066	009	A
5066	010	A
5066	011	A
5066	012	A
5066	013	A
5066	014	A
5066	015	A
5066	016	A
5066	017	A
5066	018	A
5066	019	A
5066	020	A
5066	021	A
5066	022	A
5066	023	A
5066	024	A
5066	025	A
5066	026	A
5066	027	A
5066	028	A
5066	029	A
5066	030	A
5066	031	A
5066	032	SLD
5066	033	A
5066	034	A
5066	035	A
5066	036	A
5066	037	A
5066	038	S
5066	039	A
5066	040	A
5067	001	A
5067	002	A
5067	003	A
5067	004	A
5067	005	A
5067	006	A
5067	007	A
5067	008	A
5067	009	A
5067	010	A
5067	011	A
5067	012	A
5067	013	SLD
5067	014	A
5067	015	A
5067	016	A
5067	017	A
5067	018	A
5067	019	A
5067	020	A
5067	021	A
5067	022	A
5067	023	A
5067	024	A
5067	025	A
5067	026	A
5067	027	A
5067	028	A
5067	029	A
5067	030	A
5067	031	A
5067	032	A
5067	033	S
5067	034	A
5067	035	A
5067	036	A
5067	037	A
5067	038	A
5067	039	A
5067	040	A
5068	001	A
5068	002	A
5068	003	A
5068	004	S
5068	005	A
5068	006	A
5068	007	A
5068	008	SLD
5068	009	A
5068	010	A
5069	001	A
5069	002	A
5069	003	A
5069	004	S
5069	005	A
5069	006	SLD
5070	001	A
5070	002	A
5070	003	A
5070	004	A
5070	005	A
5070	006	A
5070	007	A
5070	008	A
5070	009	A
5070	010	A
5070	011	A
5070	012	A
5070	013	A
5070	014	A
5070	015	A
5070	016	A
5070	017	A
5070	018	A
5070	019	S
5070	020	A
5070	021	A
5070	022	A
5070	023	A
5070	024	A
5070	025	A
5070	026	A
5070	027	SLD
5071	001	A
5071	002	A
5071	003	A
5071	004	A
5071	005	A
5071	006	A
5071	007	A
5071	008	A
5071	009	A
5071	010	A
5071	011	A
5071	012	A
5071	013	A
5071	014	A
5071	015	A
5071	016	A
5071	017	A
5071	018	SLD
5071	019	A
5071	020	A
5071	021	A
5071	022	S
5071	023	A
5071	024	A
5071	025	A
5071	026	A
5071	027	A
5071	028	A
5072	001	A
5072	002	A
5072	003	A
5072	004	A
5072	005	A
5072	006	A
5072	007	A
5072	008	A
5072	009	A
5072	010	A
5072	011	A
5072	012	S
5072	013	A
5072	014	SLD
5073	001	A
5073	002	S
5073	003	A
5073	004	A
5073	005	A
5073	006	A
5073	007	A
5073	008	SLD
5073	009	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5073	010	A	5076	031	A	5080	003	A	5083	015	A
5074	001	A	5076	032	A	5080	004	A	5083	016	A
5074	002	A	5076	033	A	5080	005	A	5083	017	A
5074	003	A	5076	034	A	5080	006	A	5083	018	A
5074	004	A	5076	035	A	5080	007	A	5083	019	A
5074	005	A	5076	036	A	5080	008	A	5083	020	A
5074	006	A	5076	037	A	5080	009	A	5083	021	A
5074	007	A	5076	038	A	5080	010	A	5083	022	A
5074	008	A	5076	039	A	5080	011	A	5083	023	A
5074	009	A	5076	040	A	5080	012	SLD	5083	024	A
5074	010	A	5077	001	A	5080	013	A	5083	025	A
5074	011	A	5077	002	A	5080	014	A	5083	026	A
5074	012	A	5077	003	A	5080	015	A	5083	027	A
5074	013	A	5077	004	A	5080	016	A	5083	028	A
5074	014	SLD	5077	005	A	5080	017	A	5083	029	S
5074	015	A	5077	006	A	5080	018	S	5083	030	A
5074	016	A	5077	007	A	5080	019	A	5083	031	A
5074	017	A	5077	008	A	5081	001	A	5083	032	A
5074	018	S	5077	009	A	5081	002	A	5083	033	A
5074	019	A	5077	010	A	5081	003	A	5083	034	A
5074	020	A	5077	011	A	5081	004	A	5083	035	A
5074	021	A	5077	012	A	5081	005	A	5083	036	A
5074	022	A	5077	013	A	5081	006	A	5083	037	A
5074	023	A	5077	014	A	5081	007	A	5083	038	SLD
5074	024	A	5077	015	A	5081	008	A	5083	039	A
5074	025	A	5077	016	A	5081	009	A	5083	040	A
5074	026	A	5077	017	A	5081	010	A	5084	001	A
5074	027	A	5077	018	A	5081	011	A	5084	002	S
5074	028	A	5077	019	A	5081	012	A	5084	003	SLD
5074	029	A	5077	020	A	5081	013	A	5085	001	A
5074	030	A	5077	021	A	5081	014	A	5085	002	A
5074	031	A	5077	022	SLD	5081	015	A	5085	003	A
5074	032	A	5077	023	A	5081	016	A	5085	004	A
5074	033	A	5077	024	A	5081	017	A	5085	005	A
5074	034	A	5077	025	A	5081	018	A	5085	006	A
5074	035	A	5077	026	S	5081	019	A	5085	007	A
5074	036	A	5077	027	A	5081	020	A	5085	008	A
5074	037	A	5077	028	A	5081	021	A	5085	009	A
5074	038	A	5077	029	A	5081	022	A	5085	010	A
5074	039	A	5077	030	A	5081	023	A	5085	011	A
5074	040	A	5077	031	A	5081	024	A	5085	012	A
5075	001	A	5077	032	A	5081	025	A	5085	013	A
5075	002	A	5077	033	A	5081	026	A	5085	014	A
5075	003	A	5077	034	A	5081	027	A	5085	015	A
5075	004	A	5077	035	A	5081	028	A	5085	016	A
5075	005	A	5077	036	A	5081	029	A	5085	017	A
5075	006	A	5077	037	A	5081	030	A	5085	018	A
5075	007	A	5077	038	A	5081	031	A	5085	019	A
5075	008	A	5077	039	A	5081	032	A	5085	020	A
5075	009	A	5077	040	A	5081	033	SLD	5085	021	A
5075	010	A	5078	001	A	5081	034	A	5085	022	A
5075	011	A	5078	002	A	5081	035	A	5085	023	SLD
5075	012	A	5078	003	A	5081	036	A	5085	024	A
5075	013	A	5078	004	A	5081	037	S	5085	025	A
5075	014	A	5078	005	A	5081	038	A	5085	026	A
5075	015	A	5078	006	A	5081	039	A	5085	027	S
5075	016	A	5078	007	A	5081	040	A	5085	028	A
5075	017	A	5078	008	A	5082	001	A	5085	029	A
5075	018	A	5078	009	A	5082	002	A	5085	030	A
5075	019	A	5078	010	A	5082	003	A	5085	031	A
5075	020	A	5078	011	A	5082	004	A	5085	032	A
5075	021	A	5078	012	A	5082	005	A	5085	033	A
5075	022	A	5078	013	A	5082	006	A	5085	034	A
5075	023	SLD	5078	014	A	5082	007	A	5085	035	A
5075	024	A	5078	015	A	5082	008	A	5085	036	A
5075	025	A	5078	016	A	5082	009	A	5085	037	A
5075	026	A	5078	017	A	5082	010	A	5085	038	A
5075	027	S	5078	018	A	5082	011	A	5085	039	A
5075	028	A	5078	019	A	5082	012	A	5085	040	A
5075	029	A	5078	020	A	5082	013	A	5086	001	A
5075	030	A	5078	021	A	5082	014	A	5086	002	A
5075	031	A	5078	022	A	5082	015	A	5086	003	A
5075	032	A	5078	023	SLD	5082	016	A	5086	004	A
5075	033	A	5078	024	A	5082	017	A	5086	005	A
5075	034	A	5078	025	A	5082	018	A	5086	006	A
5075	035	A	5078	026	A	5082	019	A	5086	007	A
5075	036	A	5078	027	A	5082	020	A	5086	008	A
5075	037	A	5078	028	A	5082	021	A	5086	009	A
5075	038	A	5078	029	A	5082	022	A	5086	010	A
5075	039	A	5078	030	A	5082	023	A	5086	011	A
5075	040	A	5078	031	S	5082	024	SLD	5086	012	A
5076	001	A	5078	032	A	5082	025	A	5086	013	A
5076	002	A	5078	033	A	5082	026	A	5086	014	A
5076	003	A	5078	034	A	5082	027	A	5086	015	A
5076	004	A	5078	035	A	5082	028	S	5086	016	A
5076	005	SLD	5078	036	A	5082	029	A	5086	017	A
5076	006	A	5078	037	A	5082	030	A	5086	018	A
5076	007	A	5078	038	A	5082	031	A	5086	019	A
5076	008	S	5078	039	A	5082	032	A	5086	020	A
5076	009	A	5078	040	A	5082	033	A	5086	021	A
5076	010	A	5079	001	A	5082	034	A	5086	022	A
5076	011	A	5079	002	A	5082	035	A	5086	023	A
5076	012	A	5079	003	A	5082	036	A	5086	024	A
5076	013	A	5079	004	A	5082	037	A	5086	025	A
5076	014	A	5079	005	A	5082	038	A	5086	026	A
5076	015	A	5079	006	A	5082	039	A	5086	027	S
5076	016	A	5079	007	A	5082	040	A	5086	028	A
5076	017	A	5079	008	A	5083	001	A	5086	029	A
5076	018	A	5079	009	A	5083	002	A	5086	030	A
5076	019	A	5079	010	A	5083	003	A	5086	031	A
5076	020	A	5079	011	A	5083	004	A	5086	032	A
5076	021	A	5079	012	A	5083	005	A	5086	033	SLD
5076	022	A	5079	013	A	5083	006	A	5086	034	A
5076	023	A	5079	014	SLD	5083	007	A	5086	035	A
5076	024	A	5079	015	A	5083	008	A	5086	036	A
5076	025	A	5079	016	A	5083	009	A	5086	037	A
5076	026	A	5079	017	A	5083	010	A	5086	038	A
5076	027	A	5079	018	A	5083	011	A	5086	039	A
5076	028	A	5079	019	S	5083	012	A	5086	040	A
5076	029	A	5080	001	A	5083	013	A	5087	001	A
5076	030	A	5080	002	A	5083	014	A	5087	002	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5087	003	A	5089	034	A	5092	025	A	5095	016	A
5087	004	A	5089	035	A	5092	026	A	5095	017	A
5087	005	A	5089	036	A	5092	027	A	5095	018	A
5087	006	A	5089	037	A	5092	028	A	5095	019	A
5087	007	A	5089	038	A	5092	029	A	5095	020	A
5087	008	A	5089	039	A	5092	030	A	5095	021	A
5087	009	A	5089	040	A	5092	031	A	5095	022	A
5087	010	A	5090	001	A	5092	032	A	5095	023	SLD
5087	011	A	5090	002	A	5092	033	A	5095	024	A
5087	012	A	5090	003	A	5092	034	A	5095	025	A
5087	013	A	5090	004	A	5092	035	A	5095	026	S
5087	014	A	5090	005	A	5092	036	A	5095	027	A
5087	015	A	5090	006	A	5092	037	A	5095	028	A
5087	016	A	5090	007	A	5092	038	A	5095	029	A
5087	017	A	5090	008	A	5092	039	A	5095	030	A
5087	018	A	5090	009	A	5092	040	A	5095	031	A
5087	019	S	5090	010	A	5093	001	A	5095	032	A
5087	020	A	5090	011	A	5093	002	A	5095	033	A
5087	021	A	5090	012	A	5093	003	S	5095	034	A
5087	022	A	5090	013	A	5093	004	A	5095	035	A
5087	023	A	5090	014	A	5093	005	A	5095	036	A
5087	024	A	5090	015	A	5093	006	A	5095	037	A
5087	025	A	5090	016	A	5093	007	A	5095	038	A
5087	026	A	5090	017	A	5093	008	A	5095	039	A
5087	027	A	5090	018	A	5093	009	A	5095	040	A
5087	028	A	5090	019	A	5093	010	A	5096	001	A
5087	029	A	5090	020	A	5093	011	A	5096	002	A
5087	030	A	5090	021	A	5093	012	A	5096	003	A
5087	031	A	5090	022	A	5093	013	A	5096	004	A
5087	032	A	5090	023	S	5093	014	A	5096	005	A
5087	033	A	5090	024	A	5093	015	A	5096	006	A
5087	034	A	5090	025	A	5093	016	A	5096	007	A
5087	035	A	5090	026	A	5093	017	A	5096	008	A
5087	036	A	5090	027	A	5093	018	SLD	5096	009	A
5087	037	SLD	5090	028	A	5093	019	A	5096	010	A
5087	038	A	5090	029	A	5093	020	A	5096	011	A
5087	039	A	5090	030	A	5093	021	A	5096	012	A
5087	040	A	5090	031	A	5093	022	A	5096	013	A
5088	001	A	5090	032	SLD	5093	023	A	5096	014	A
5088	002	A	5090	033	A	5093	024	A	5096	015	A
5088	003	A	5090	034	A	5093	025	A	5096	016	A
5088	004	A	5090	035	A	5093	026	A	5096	017	A
5088	005	A	5090	036	A	5093	027	A	5096	018	A
5088	006	A	5090	037	A	5093	028	A	5096	019	A
5088	007	A	5090	038	A	5093	029	A	5096	020	A
5088	008	A	5090	039	A	5093	030	A	5096	021	A
5088	009	A	5090	040	A	5093	031	A	5096	022	A
5088	010	A	5091	001	A	5093	032	A	5096	023	A
5088	011	A	5091	002	A	5093	033	A	5096	024	A
5088	012	A	5091	003	A	5093	034	A	5096	025	A
5088	013	A	5091	004	A	5093	035	A	5096	026	A
5088	014	A	5091	005	A	5093	036	A	5096	027	A
5088	015	A	5091	006	A	5093	037	A	5096	028	A
5088	016	A	5091	007	A	5093	038	A	5096	029	A
5088	017	A	5091	008	A	5093	039	A	5096	030	A
5088	018	A	5091	009	A	5093	040	A	5096	031	A
5088	019	A	5091	010	A	5094	001	A	5096	032	A
5088	020	A	5091	011	A	5094	002	A	5096	033	SLD
5088	021	A	5091	012	A	5094	003	A	5096	034	A
5088	022	A	5091	013	SLD	5094	004	A	5096	035	A
5088	023	SLD	5091	014	A	5094	005	A	5096	036	A
5088	024	A	5091	015	A	5094	006	A	5096	037	S
5088	025	A	5091	016	A	5094	007	A	5096	038	A
5088	026	A	5091	017	A	5094	008	A	5096	039	A
5088	027	S	5091	018	A	5094	009	A	5096	040	A
5088	028	A	5091	019	A	5094	010	A	5097	001	A
5088	029	A	5091	020	A	5094	011	A	5097	002	A
5088	030	A	5091	021	S	5094	012	A	5097	003	A
5088	031	A	5091	022	A	5094	013	A	5097	004	A
5088	032	A	5091	023	A	5094	014	A	5097	005	A
5088	033	A	5091	024	A	5094	015	A	5097	006	A
5088	034	A	5091	025	A	5094	016	A	5097	007	S
5088	035	A	5091	026	A	5094	017	A	5097	008	A
5088	036	A	5091	027	A	5094	018	A	5097	009	A
5088	037	A	5091	028	A	5094	019	A	5097	010	A
5088	038	A	5091	029	A	5094	020	A	5097	011	A
5088	039	A	5091	030	A	5094	021	A	5097	012	A
5088	040	A	5091	031	A	5094	022	A	5097	013	A
5089	001	A	5091	032	A	5094	023	S	5097	014	A
5089	002	A	5091	033	A	5094	024	A	5097	015	A
5089	003	A	5091	034	A	5094	025	A	5097	016	A
5089	004	A	5091	035	A	5094	026	A	5097	017	A
5089	005	A	5091	036	A	5094	027	A	5097	018	SLD
5089	006	A	5091	037	A	5094	028	A	5097	019	A
5089	007	A	5091	038	A	5094	029	A	5097	020	A
5089	008	A	5091	039	A	5094	030	SLD	5097	021	A
5089	009	A	5091	040	A	5094	031	A	5097	022	A
5089	010	A	5092	001	A	5094	032	A	5097	023	A
5089	011	A	5092	002	A	5094	033	A	5097	024	A
5089	012	A	5092	003	A	5094	034	A	5097	025	A
5089	013	A	5092	004	A	5094	035	A	5097	026	A
5089	014	A	5092	005	A	5094	036	A	5097	027	A
5089	015	A	5092	006	A	5094	037	A	5097	028	A
5089	016	A	5092	007	A	5094	038	A	5097	029	A
5089	017	A	5092	008	A	5094	039	A	5097	030	A
5089	018	A	5092	009	A	5094	040	A	5097	031	A
5089	019	A	5092	010	A	5095	001	A	5097	032	A
5089	020	A	5092	011	A	5095	002	A	5097	033	A
5089	021	A	5092	012	A	5095	003	A	5097	034	A
5089	022	A	5092	013	A	5095	004	A	5097	035	A
5089	023	A	5092	014	A	5095	005	A	5097	036	A
5089	024	SLD	5092	015	A	5095	006	A	5097	037	A
5089	025	A	5092	016	A	5095	007	A	5097	038	A
5089	026	S	5092	017	A	5095	008	A	5097	039	A
5089	027	A	5092	018	A	5095	009	A	5097	040	A
5089	028	A	5092	019	A	5095	010	A	5098	001	A
5089	029	A	5092	020	SLD	5095	011	A	5098	002	A
5089	030	A	5092	021	A	5095	012	A	5098	003	A
5089	031	A	5092	022	A	5095	013	A	5098	004	A
5089	032	A	5092	023	A	5095	014	A	5098	005	A
5089	033	A	5092	024	S	5095	015	A	5098	006	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
5098	007	A	5100	039	A	5103	031	A	5111	001	S
5098	008	A	5100	040	A	5103	032	A	5112	001	SLD
5098	009	S	5101	001	A	5103	033	A	5112	002	S
5098	010	A	5101	002	A	5103	034	A	5113	001	A
5098	011	A	5101	003	A	5103	035	A	5113	002	A
5098	012	A	5101	004	A	5103	036	A	5113	003	A
5098	013	A	5101	005	A	5103	037	A	5113	004	A
5098	014	A	5101	006	A	5103	038	A	5113	005	A
5098	015	A	5101	007	A	5103	039	A	5113	006	A
5098	016	A	5101	008	A	5103	040	A	5113	007	A
5098	017	A	5101	009	A	5104	001	A	5113	008	S
5098	018	SLD	5101	010	A	5104	002	A	5113	009	A
5098	019	A	5101	011	A	5104	003	A	5113	010	A
5098	020	A	5101	012	A	5104	004	A	5113	011	A
5098	021	A	5101	013	A	5104	005	A	5113	012	A
5098	022	A	5101	014	A	5104	006	A	5113	013	SLD
5098	023	A	5101	015	A	5104	007	A	5113	014	A
5098	024	A	5101	016	A	5104	008	A	5113	015	A
5098	025	A	5101	017	A	5104	009	A	5113	016	A
5098	026	A	5101	018	A	5104	010	A	5114	001	S
5098	027	A	5101	019	A	5104	011	A	5115	001	A
5098	028	A	5101	020	A	5104	012	A	5115	002	A
5098	029	A	5101	021	A	5104	013	A	5115	003	A
5098	030	A	5101	022	A	5104	014	A	5115	004	A
5098	031	A	5101	023	A	5104	015	A	5115	005	A
5098	032	A	5101	024	A	5104	016	A	5115	006	A
5098	033	A	5101	025	A	5104	017	A	5115	007	A
5098	034	A	5101	026	A	5104	018	A	5115	008	A
5098	035	A	5101	027	A	5104	019	A	5115	009	A
5098	036	A	5101	028	A	5104	020	A	5115	010	A
5098	037	A	5101	029	A	5104	021	A	5115	011	A
5098	038	A	5101	030	A	5104	022	A	5115	012	A
5098	039	A	5101	031	A	5104	023	A	5115	013	A
5098	040	A	5101	032	A	5104	024	A	5115	014	SLD
5099	001	A	5101	033	A	5104	025	S	5115	015	A
5099	002	A	5101	034	SLD	5104	026	A	5115	016	A
5099	003	A	5101	035	A	5104	027	A	5115	017	A
5099	004	A	5101	036	A	5104	028	A	5115	018	S
5099	005	A	5101	037	A	5104	029	SLD	5115	019	A
5099	006	A	5101	038	A	5104	030	A	5115	020	A
5099	007	A	5101	039	A	5104	031	A	5115	021	A
5099	008	A	5101	040	A	5104	032	A	5115	022	A
5099	009	A	5102	001	A	5104	033	A	5116	001	A
5099	010	A	5102	002	A	5104	034	A	5116	002	A
5099	011	A	5102	003	A	5104	035	A	5116	003	A
5099	012	A	5102	004	A	5104	036	A	5116	004	A
5099	013	A	5102	005	A	5104	037	A	5116	005	A
5099	014	A	5102	006	A	5104	038	A	5116	006	A
5099	015	A	5102	007	A	5104	039	A	5116	007	A
5099	016	A	5102	008	A	5104	040	A	5116	008	A
5099	017	A	5102	009	A	5105	001	A	5116	009	A
5099	018	S	5102	010	A	5105	002	A	5116	010	A
5099	019	A	5102	011	A	5105	003	A	5116	011	SLD
5099	020	A	5102	012	SLD	5105	004	A	5116	012	A
5099	021	A	5102	013	A	5105	005	A	5116	013	S
5099	022	A	5102	014	A	5105	006	A	5117	001	S
5099	023	A	5102	015	A	5105	007	A	5117	002	SLD
5099	024	A	5102	016	A	5105	008	A	5117	003	A
5099	025	A	5102	017	A	5105	009	A	5118	001	A
5099	026	A	5102	018	A	5105	010	A	5118	002	A
5099	027	A	5102	019	A	5105	011	A	5118	003	A
5099	028	A	5102	020	A	5105	012	A	5118	004	A
5099	029	SLD	5102	021	A	5105	013	A	5118	005	A
5099	030	A	5102	022	A	5105	014	A	5118	006	A
5099	031	A	5102	023	A	5105	015	A	5118	007	A
5099	032	A	5102	024	A	5105	016	A	5118	008	A
5099	033	A	5102	025	A	5105	017	A	5118	009	A
5099	034	A	5102	026	A	5105	018	A	5118	010	A
5099	035	A	5102	027	A	5105	019	A	5118	011	A
5099	036	A	5102	028	A	5105	020	A	5118	012	A
5099	037	A	5102	029	A	5105	021	A	5118	013	A
5099	038	A	5102	030	A	5105	022	A	5118	014	A
5099	039	A	5102	031	A	5105	023	A	5118	015	A
5099	040	A	5102	032	A	5105	024	A	5118	016	A
5100	001	A	5102	033	A	5105	025	A	5118	017	A
5100	002	A	5102	034	A	5105	026	A	5118	018	A
5100	003	A	5102	035	A	5105	027	A	5118	019	A
5100	004	A	5102	036	A	5105	028	A	5118	020	A
5100	005	A	5102	037	A	5105	029	A	5118	021	A
5100	006	A	5102	038	S	5105	030	A	5118	022	A
5100	007	A	5102	039	A	5105	031	A	5118	023	A
5100	008	A	5102	040	A	5105	032	A	5118	024	A
5100	009	A	5103	001	A	5105	033	SLD	5118	025	A
5100	010	A	5103	002	A	5105	034	A	5118	026	A
5100	011	A	5103	003	A	5105	035	A	5118	027	S
5100	012	A	5103	004	A	5105	036	S	5118	028	A
5100	013	A	5103	005	A	5105	037	A	5118	029	A
5100	014	A	5103	006	A	5105	038	A	5118	030	SLD
5100	015	A	5103	007	A	5105	039	A	5118	031	A
5100	016	A	5103	008	A	5105	040	A	5118	032	A
5100	017	A	5103	009	A	5106	001	A	5118	033	A
5100	018	A	5103	010	A	5106	002	S	5118	034	A
5100	019	A	5103	011	A	5106	003	A	5118	035	A
5100	020	A	5103	012	A	5106	004	A	5118	036	A
5100	021	A	5103	013	A	5106	005	A	5118	037	A
5100	022	SLD	5103	014	A	5106	006	A	5118	038	A
5100	023	A	5103	015	A	5106	007	A	5118	039	A
5100	024	A	5103	016	A	5106	008	SLD	5118	040	A
5100	025	A	5103	017	A	5106	009	A	5119	001	SLD
5100	026	A	5103	018	A	5107	001	A	5119	002	S
5100	027	A	5103	019	A	5107	002	A	5120	001	A
5100	028	S	5103	020	A	5107	003	A	5120	002	A
5100	029	A	5103	021	A	5107	004	A	5120	003	A
5100	030	A	5103	022	A	5107	005	SLD	5120	004	A
5100	031	A	5103	023	A	5107	006	A	5120	005	A
5100	032	A	5103	024	SLD	5107	007	A	5120	006	S
5100	033	A	5103	025	A	5107	008	A	5120	007	A
5100	034	A	5103	026	A	5107	009	S	5120	008	A
5100	035	A	5103	027	A	5108	001	S	5120	009	A
5100	036	A	5103	028	S	5109	001	S	5120	010	A
5100	037	A	5103	029	A	5110	001	S	5120	011	A
5100	038	A	5103	030	A	5110	002	SLD	5120	012	SLD

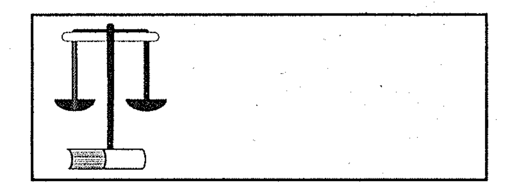
GPO.	ORD.	ADJ.
5120	013	A
5120	014	A
5121	001	A
5121	002	A
5121	003	A
5121	004	A
5121	005	A
5121	006	A
5121	007	A
5121	008	A
5121	009	A
5121	010	A
5121	011	A
5121	012	A
5121	013	A
5121	014	A
5121	015	A
5121	016	S
5121	017	A
5121	018	A
5121	019	A
5121	020	A
5121	021	A
5121	022	A
5121	023	SLD
5121	024	A
5121	025	A
5121	026	A
5121	027	A
5121	028	A
5121	029	A
5121	030	A
5121	031	A
5121	032	A
5121	033	A
5121	034	A
5121	035	A
5121	036	A
5121	037	A
5121	038	A
5121	039	A
5121	040	A
5122	001	A
5122	002	SLD
5122	003	A
5122	004	S
5123	001	A
5123	002	A
5123	003	A
5123	004	A
5123	005	A
5123	006	A
5123	007	A
5123	008	A
5123	009	A
5123	010	A
5123	011	A
5123	012	A
5123	013	A
5123	014	A
5123	015	A
5123	016	A
5123	017	A
5123	018	A
5123	019	A
5123	020	A
5123	021	A
5123	022	SLD
5123	023	A
5123	024	A
5123	025	A
5123	026	A
5123	027	A
5123	028	S
5123	029	A
5123	030	A
5123	031	A
5123	032	A
5123	033	A
5123	034	A
5123	035	A
5123	036	A
5123	037	A
5123	038	A
5123	039	A
5123	040	A
5124	001	A
5124	002	A
5124	003	A
5124	004	A
5124	005	A
5124	006	A
5124	007	A
5124	008	A
5124	009	A
5124	010	A
5124	011	A
5124	012	A
5124	013	A
5124	014	A
5124	015	A
5124	016	A
5124	017	A
5124	018	S
5124	019	A
5124	020	A
5124	021	A
5124	022	A
5124	023	A
5124	024	SLD

GPO.	ORD.	ADJ.
5124	025	A
5125	001	A
5125	002	A
5125	003	A
5125	004	A
5125	005	A
5125	006	A
5125	007	A
5125	008	A
5125	009	A
5125	010	A
5125	011	A
5125	012	A
5125	013	A
5125	014	SLD
5125	015	A
5125	016	A
5125	017	A
5125	018	S
5125	019	A

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

Gerente - Fernando O. Farina
e. 3/8 Nº 11.883 v. 3/8/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, Bartolomé Mitre 718, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por sesenta día a LADYS OLGA CABRERA o LADYS OLGA CABRERA DE FRANCO para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 3/8 Nº 3364 v. 7/8/95

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 61 a cargo del doctor Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a EDUARDO FRANCISCO BENITEZ, CIPF 8.159.132 que comparezca a derecho, en el plazo de 60 días en los autos caratulados "BENITEZ, EDUARDO FRANCISCO s/Ausencia por Desaparición Forzada s/Sumario" en trámite. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de acuerdo al art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 3/8 Nº 3365 v. 7/8/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, sito en Tucumán Nº 1393, 1º piso, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días en los términos del artículo 5º de la Ley 24.321 a EDITH ALICIA FERRI —L.C. Nº 10.525.227— nacido el 30 de junio de 1953, desaparecido el 7 de junio de 1977, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "FERRI EDITH ALICIA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada Ley 24.321", Expediente Nº 61.443/95. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 3/8 Nº 3366 v. 7/8/95

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita por sesenta días a CARLOS JUAN NEWBOUND para que comparezca en los términos de los arts. 5 y 6 de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 3/8 Nº 3367 v. 7/8/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por sesenta (60) días corridos a contar desde la última publicación del presente a DERYCK GILLIE para que comparezca a estar a derecho en la causa iniciada por su presunta ausencia por desaparición forzada, bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las leyes 24.321 y 14.394 en lo pertinente. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 3/8 Nº 3368 v. 7/8/95

Nº 103

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cítase a MARIO LORENZO KONCURAT y a CLAUDIA JOSEFINA URONDO DE KONCURAT. Publíquese por 3 días. Se deja constancia que el presente se encuentra exento de timbrado en los términos del art. 3º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Luis José Carballido, secretario.
e. 3/8 Nº 3369 v. 7/8/95

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, sito en Talcahuano Nº 490, 1º piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Hugo Carillo, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días en los términos del artículo 5º de la ley 24.321 a AMANDA MARIA OCAMPO —C.I. 6.428.403— nacida el 9 de noviembre de 1958, desaparecida el 23 de julio de 1977, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "OCAMPO AMANDA MARIA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada - Ley 24.321" Expediente Nº 33.736/95. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 3/8 Nº 3370 v. 7/8/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL DO NASCIMENTO MONTEIRO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/7 al 21/7/95
e. 3/8 Nº 17.813 v. 7/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, cita a estar a derecho por el término de diez días al demandado MIGUEL GUILLERMO FERRERO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "DONATO, HUGO MARIA c/FERRERO, MIGUEL GUILLERMO s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 3/8 Nº 18.934 v. 4/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Tucumán 1381, piso 2º, Capital Federal, hace saber a los Sres. ROBERTO LUIS BORBOLLA, GUSTAVO HUGO NOTO y demás interesados, que su letrado apoderado en los autos "GEORGIADIS, LUIS MARIA y Otros c/ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS s/Medidas Preparatorias", ha renunciado al mandato debiendo los mencionados reemplazar al renunciante o comparecer por sí, para la continuación de la causa en el plazo de diez días de publicado el presente. Quedan notificados. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1995.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 3/8 Nº 18.922 v. 4/8/95

JUZGADOS DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121. "//nos Aires, 11 de julio de 1995. Autos y Vistos... Resuelvo...: VII) ... recibir declaración indagatoria a ROBERTO QUINTEROS en orden a los delitos de robo y estafas reiteradas, a tal fin citeselo por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de tres días, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal... Fdo.: María Cristina Bertola, Juez. Ante mí: Osvaldo Daniel Rappa, Secretario interinamente a cargo".
Osvaldo D. Rappa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/7 al 26/7/95
e. 3/8 Nº 3375 v. 7/8/95

Nº 12

Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO GABRIEL LAUDA, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.
Susana Beatriz Parada, secretaria.

NOTA: Su publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/7 al 28/7/95.

e. 3/8 Nº 3376 v. 9/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Nº 1211 Piso 7º hace saber en autos caratulados "VALLEJOS E HIJOS S.R.L. s/ Concurso Preventivo" que el día 13 de julio de 1995 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad VALLEJOS E HIJOS S.R.L. Se hace saber a los Señores acreedores que deberán presentarse los pedidos de verificación y los títulos justificativos en el domicilio del Síndico designado Don José A. Calviño, sito en Viamonte 1355 Piso (º "C" hasta el día 11 de octubre de 1995. La Junta discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo el día 18 de diciembre de 1995 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado Comercial Nº 26, sita en la Av. Callao Nº 635 Piso 1º de Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistieren. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/8 Nº 18.958 v. 9/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de LA RINASCENTE S.R.L., con domicilio en Av. Nazca 37, Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 10 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdor. Daniel Rubén Moiron con domicilio en Luis Sáenz Peña 189 4º "L", Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se han fijado los días 1º y 22 de noviembre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 14 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/8 Nº 37.479 v. 9/8/95

Nº 10

Por disposición del Señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, conforme al Art. 248 Inc. 7) de la Ley de Concurso, hace saber por un día que en los autos caratulados "AUDIOMAGNETICA S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 16/12/91 se ha dictado sentencia, calificando la conducta de la sociedad fallida de fraudulenta y de los integrantes del Directorio Sres. CARLOS ALBERTO COULTER, MARTA FAFASULLI y JORGE RENE CANTIE, en virtud de lo dispuesto por el Art. 235 incs. 10) y 11) de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/8 Nº 3372 v. 3/8/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de JORGE BERLIN S.A., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1960, Capital Federal, en la que se designó síndico a la contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Juncal 850 2 "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1995. Fíjese la audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 22 de febrero de 1996 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2do.). El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los arts. 35 y 40 de la LC, los días 8 de diciembre de 1995 y 1 de febrero de 1996, respectivamente. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, junio 30 de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda. Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/8 Nº 3373 v. 9/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del doctor Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, piso 1º, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 CPCC, cita a BUSCICHIO, CARLOS ALBERTO a fin de que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente en los autos "BUSCICHIO, CARLOS ALBERTO s/ Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", (expte. 13.902). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de julio de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 3/8 Nº 18.953 v. 4/8/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

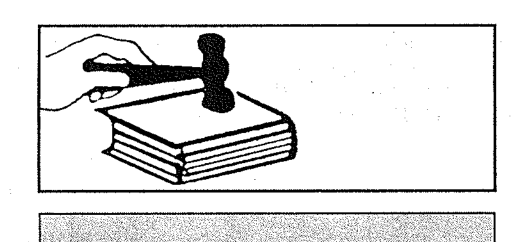
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/8/95 - Vence: 7/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/06/95	MIGUEL LICHTCAJGER	34.806
22	43	Fernando L. Spano	20/07/95	BELLO LIDA ULDA	18.901
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/05/95	CARLOS ALBERTO MOGICA	18.920
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/07/95	ELENA ADAIME y ALFREDO JOSE GHIGLIONE	37.435
34	UNICA	José María Pérez	18/07/95	VENERANDA PATANE DE BONOGURIO y ALFREDO BONOGURIO	37.441
41	UNICA	José Antonio Charlín	21/07/95	REJAN, SIMON	18.887
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	05/07/95	RICARDO ALBERTO MATIÑAN Y NORMA ALBA IOMMI	18.892
54		Paula I. Stanislavsky	19/07/95	JUAN RAMON OLIVEROS	37.402
59		Fernando Cesari	19/07/95	JUAN ANTONIO ROMANO Y SERAFINA PALADINO	18.918
60	UNICA	Enrique César Virto	17/07/95	TITO TURATI	18.872
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11/07/95	LOUREIRO DE FERNANDEZ EMMA	18.875
61	UNICA	Eduardo José Gorris	19/07/95	MANUEL ALVAREZ	18.885
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/07/95	RAMON ALBERTO ALVAREZ	37.383
78		Isabel E. Núñez	18/07/95	MASTENBAUM CYWIA	18.908
94	UNICA	Eduardo Parody	19/07/95	AARON BER GISER	18.890
98		José Luis González	19/07/95	ANA HUBERMAN	37.439
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/06/95	FLORINDA FERNANDEZ DE DANEMANN	37.420
108	56	Daniel Rubén Tachella	12/07/95	LIDIA DEL CARMEN PONCE	18.874
109		María C. Bourgès Capurro	12/07/95	MARIA DOLORES FELICETTI	18.921
110	UNICA	María Clara Lagache	16/06/95	RICARDO GOIRIENA	18.896

e. 3/8 Nº 142 v. 7/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º piso, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BARIANEZ, S.R.L. y Otros s/Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 66.314), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de agosto de 1995 a las 12.15 hs. Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 41, Parc. 10u.f.3, Matrícula 23.717/3, Plano PH25-446-85, ocupado por el propietario, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, y se encuentra en buen estado de conservación. Polígono 01-01 Sup. 81,49 m2, polígono 03-03 Sup. 4,65 m2, total 86,14 m2. Base: $ 24.700.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 396,98 al 01-03-94 (fs. 44), por Imp. Municipales $ 273,05 al 10-03-94 (fs. 46) y a Aguas Arg. $ 15,86 al 06-06-95 (fs. 99). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 9 y 10 de agosto de 1995 de 9.00 a 11.00 hs.
Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 3/8 Nº 18.962 v. 7/8/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "BOGLIONE FRANCISCO c/ETCHEGARAY JULIO y Otro s/Ejecución hipotecaria" —Expte. Rdo. Nº 28.977/89— que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el 11 de agosto de 1995 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B.), la U.F. Nº 5, piso 2º del inmueble ubicado en la calle Félix O. Fouiller 5887/89/91 (Matric. 16-24920/5), Capital Federal, cuya superficie total es de 56,92 m2, porcentual 15,12 centésimos por ciento (Conf. fs. 213 y 2º testimonio título de propiedad de fs. 159/174). Conforme surge de la constatación realizada el 21-05-92 (fs. 216/217), la unidad está destinada a vivienda y consta de un corredor de entrada (5 x 3), cocina, baño, pasillo cubierto, un dormitorio (4 x 4) y un lavadero descubierto; todo en buenas condiciones y estado de habitabilidad. Se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Deudas sujetas a reajuste: O. S. N. $ 1.082,48 al 03-12-91 (fs. 154), M. C. B. A. (detalle a fs. 149) y expensas: $ 380.- al 01-10-92 (fs. 222). Condiciones de venta (fs. 224): Base $ 25.000.- Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley: exento (Ley de sellos), todo al contado y efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin mediar notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 ss y cc del C.P.C.C.N. Para el supuesto de compra en comisión deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del Código Procesal. La exhibición se realizará libremente. Firmado: Julio A. Auliel (Secretario).
Buenos Aires, 5 de julio de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 3/8 Nº 37.634 v. 4/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la suscripta, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: INDUSTRIA METALURGICA ARRECIFES S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra s/Inc. venta inmuebles R. Sáenz Peña, Juan Ocariz y Dorrego y Av. Belgrano 469, Exptes. Nº 59.692, 59.693 y 59.694 respectivamente, que los martilleros Oscar E. Calatayud, Ubaldo A. Fernández y Ricardo Alonso, rematarán el día 18 de agosto de 1995 a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires: 1) En block, la planta industrial ubicada en la calle Roque Sáenz Peña, entre las de Gral. Hornos y Merlo con fondos sobre Dorrego, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con líneas telefónicas y con una superficie total aproximada de 8.100 mts.2, ad-corpus. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 12b, Parc. 2 A, Matrícula 4037/42. Título a fs. 1/4 del inc. Deudas: Rentas a fs. 46/48, Serv. Sant. a fs. 53/54. Libre de ocupantes. Juntamente con los bienes muebles, y maquinarias que integran la planta según inventario de fs. 168/175, entre ellos Tornos, Agujereadoras, Moldeadoras, Compresores, lotes de repuestos diversos, etc. etc. El inmueble y los bienes muebles, maquinarias e instalaciones, se subastarán en el estado en que se encuentran y se exhiben, no admitiéndose posteriormente reclamos de ninguna naturaleza. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 759.634 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de ley: 0,50%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Porcentual de los bienes muebles 10% del precio total a los efectos del IVA y a cargo del comprador. El saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de intimación, bajo el apercibimiento previsto en el artc. 584 del Cód. de Proc. El comprador podrá optar si lo requiere por el siguiente plan de facilidades: Seña: 10%, otro 10% del precio total dentro del quinto día de aprobada la

subasta y el saldo, 80% restante, deberá ser abonado en dos cuotas iguales del 40% cada una, la primera a los seis meses de la fecha de la subasta y la segunda a los doce meses de la fecha de la subasta, ambos corridos, con más un interés del 12% anual sobre el saldo a partir del día de la subasta, con garantía hipotecaria en primer lugar y grado. En este caso el Tribunal designará al Escribano que efectuará la escritura, que se otorgará en el plazo máximo de sesenta días. Todos los gastos, impuestos, tasas, honorarios de venta, escrituración e hipoteca, serán exclusivamente a cargo del comprador, como también la transferencia de las líneas telefónicas. 2) El inmueble ubicado en la calle Av. Belgrano 469, de 17,03 mts. de frente por 42,37 mts. de fondo, ad-corpus, compuesto de 5 departamentos, correlativos, a nivel calle, uno en construcción al frente, todos con las mismas comodidades; dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina y patio. Se encuentran ocupados sin acreditarse el carácter de la misma. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 17, Parc. 7a, Matrícula 4611. Deudas: Rentas a fs. 29/32 del inc. Serv. Sanit. a fs. 23. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.500.- Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley: 0,50%, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artc. 580 del Cód. de Proc. 3) El inmueble ubicado en la calle Dorrego 591 y 599 esquina Juan Ocariz, compuesto de dos casas, construidas sobre un lote de terreno de 183,95 mts.2, ad-corpus. Comodidades de las casas: dos habitaciones, living-comedor, baño, cocina y garage, y la otra: una habitación, baño, cocina y garage, ambas en regular estado de mantenimiento. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. B Quinta 13, Manz. 13d, Parc. 4b, Matrícula 2031. Deudas: Rentas a fs. 23/25 del inc., Serv. Sant. a fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de ley: 0,50%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artc. 580 del Cód. de Proc. Exhibición: Para todos los inmuebles, los días 14, 15, 16 y 17 de Agosto de 1995, la Planta Industrial de 13 a 16 hs. y los restantes de 10 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, ajustándose a lo establecido por el artc. 104 p. 6º del Reglamento de la Justicia Comercial y hasta tres días antes de la subasta y se abrirán los mismos en audiencia pública el día anterior de la subasta, en presencia del Síndico y martilleros, siendo entregada a estos la de mayor valor, la que servirá de base para efectuar nuevas posturas. Los compradores de todos los inmuebles, deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/8 Nº 3371 v. 9/8/95

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica por 3 días, en los autos caratulados: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. c/FERNANDEZ DE SOSA VIVIANA ESTHER y Otro s/Ejecución prendaria, Expte. nº 59.491/94", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 18 de agosto de 1995, a las 14.30 horas, en la calle Avda. Coronel Roca 1732, exhibiéndose en el mismo lugar, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12, de la Capital Federal: un automóvil marca Peugeot 505, patente C-1.411.494, modelo 1988, motor marca Peugeot nº 482.535, chasis marca Peugeot nº 2.054.892. El vehículo presenta espejo deteriorado lado izquierdo roto (faltante), abolladura guardabarros izquierdo trasero y acrílico de luces roto, sin estéreo, con crique, no tiene rueda de auxilio, no funciona la cerradura del lado conductor. Base $ 8.120.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en dinero efectivo. A fs. 85 corre agregado informe sobre deudas por patentes desde el 17/10/90 por $ 2.007,63. En caso de corresponder el pago del Iva por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Asimismo se hace constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571. Cód. Ptos. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se realizará una nueva en forma inmediata reduciéndose la base en un 25% o sea $ 6.090.- y si persiste la ausencia de interesados luego de 30 minutos se efectuará un nuevo remate sin limitación de precio (Art. 585 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/8 Nº 37.620 v. 7/8/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R. Sáenz Peña Nº 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica, por cinco días en autos "PORCELANAS VERBANO S.A.I.C. s/Quiebra s/Oficio ley 22.172", que el martillero Oscar José Ramírez, el día 15 de agosto de 1995, a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital, rematará los siguientes bienes: a) Inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1116/22, 2º piso (unidad funcional Nº 5), Capital Federal, destinado a oficinas, con una superficie de 115,39 m2 (porc. 5,0). Nomenclatura catastral: Circ. 13, Secc. 12, Mzna. 56, Parc. 8: Base: $ 60.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El inmueble está desocupado. b) Cochera sita en la calle Lima Nº 147, 1er. piso, Capital Federal (unidad funcional Nº 544), con una superficie de 12 m2 69 dm2 (porc. 4 centésimos por ciento). Nomencl. catastral: Circ. 13, Secc. 12, Mzna. 56, Parc. 3. Base: $ 7.500.- Seña: 30%, comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. La cochera está libre de ocupantes. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de adquirir en comisión deben denunciar, dentro del 3er. día, contado a partir de la fecha de subasta, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los impuestos, tasas y servicios deben dividirse en dos períodos: a) antes de la sentencia de quiebra se liquidarán en este trámite de acuerdo con la ley de concursos. b) después de la sentencia de quiebra serán a cargo de los compradores. El inmueble de Hipólito Yrigoyen 1116/22 adeuda: O.S.N. al 20/1/95 (fs. 52) $ 30,09; Aguas Argentinas (fs. 46) $ 145,14, Municip. de Bs. As. al 18/8/93 (fs. 102) $ 1.687,88, al 19/4/95 $ 621,85; expensas al 30/3/95 $ 2.027.- La cochera de Lima 147 adeuda: O.S.N. $ 37,13 (fs. 132), Aguas Argentinas: al 2/5/95 $ 70,04 (fs. 112), Municip. de Bs. As. libre de deuda (fs. 130 vta.); expensas al 24-4-95 $ 215.- Los inmuebles se exhiben los días 10, 11 y 14 de agosto en el horario de 10 a 13 hs. Las ventas son "ad corpus".

Buenos Aires, julio 14 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/8 Nº 37.635 v. 9/8/95

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán, sede Avda. Callao 635, Piso 2do., Capital Federal, en autos caratulados: "ARTAZA, ALBERTO HIPOLITO s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (Exp. Nro. 67.815) hace saber por cinco días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, domiciliado en Pte. Perón 1143, 5to. piso, Of. 66, Buenos Aires, tel.: 382-0226/9641 y 023-22776 subastará el día miércoles 30 de agosto de 1995 a las 13.00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Buenos Aires, desocupado, tres fracciones de campo, con todo lo en ellas edificado, plantado, clavado, y demás adherido al suelo, designadas en su título como lotes uno, dos y uno al siete, con superficie total de 811 has. 03 as. y 25 cts. Parcelas 560, 546 y 543/542/544/548/547 y 559 de la Circunscripción V. Dominios: Nros. 2284, 2285 y 13.159, Lobería (61) Provincia de Buenos Aires. Campo La Argentina, frente ruta pavimentada 227 y a 3 kil. de Estación Pieres, Quequén, Necochea y Ruta 88:20 km a Mar del Plata, 150 kms. tierra excepcional para agricultura, con importantes mejoras de trabajo. Casco-residencia a estrenar. Luz red gral. Opción a teléfono local y larga distancia. 18 pozos riego, 4 silos cemento, 500 toneladas cada uno. Molinos, potreros (17) y muchos detalles más de valorar. Base $ 1.200.000.- Un millón doscientos mil pesos, 30% contado, comisión 3%, sellado 1%. Todo efectivo en el acto de subasta. Al mejor postor. Para el pago inicial podrá optarse por cheque certificado sobre plaza Bs. As., cuya autenticidad se comprobará 24 hs. antes del remate, como condición de su recepción. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta con sujeción a los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. El Banco Río de la Plata S.A. está dispuesto a ofrecer financiación parcial del monto del precio de compra, debiendo el o los interesados, contactarse para tal fin con el Sr. Héctor J. Rousseaux, Bmé. Mitre 480, Piso 12, Capital Federal, Tel.: 340-1130 y 340-1581 con la suficiente antelación. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104, inc. 6to. Reglamento de la Justicia del fuero, las que se recibirán hasta dos (2) días hábiles antes de fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado. (Exhibición días 15, 16 y 17 de agosto de 1995, entre las 9,30 y 15,30 horas). Deudas por impuestos: Municipalidad de Lobería a fs. 43 a 51 $ 4.598,36 y Rentas Provincia de Buenos Aires, a fs. 52 a 69 $ 63.186,22.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/8 Nº 18.956 v. 9/8/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en la calle Talcahuano 550, 8º piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "NAUTICA PROPELLER, S.A. c/PAPADOPOULOS, JOSE LUIS s/Ejecución prendaria", Expedientes Nº 24.171 y 24.172, que el martillero Nicomedes Corfield, rematará el día miércoles 30 de agosto de 1995, a las 11.00 horas en el salón de ventas "San Cayetano", sito en Humberto Primo 2042, de Capital Federal, dos motos de agua; Primera, con Nro. de expediente 24.171, y consta de una moto de agua, Waverunner, construida en fibra poliester, propulsada por un motor a explosión de tres cilindros, de 744 c.c., de 80 HP de potencia, con un largo de 2,67 metros, ancho 1,14 metros y 0,95 metros de alto, marca Polaris, modelo 1994, con casco Nro. PLE 08684-B494, motor marca Polaris, modelo 1994, Nro. 9406514 (contiene algunos golpes en la parte de afuera, según constatación que obre en expediente). La siguiente moto de agua Waverunner, con expediente nro. 24.172, construida en fibra poliester (PRFV), propulsada por motor a explosión de tres cilindros de 644 cc., de 68 HP de potencia, marca Polaris, modelo 1994, con largo 2,67 metros, ancho 1,14 metros y 0,95 metros de alto, marca Polaris modelo 1994, con casco Nro. (PLE), 02293A.393, motor marca Polaris, modelo 1994 Nro. 00112137. Esta segunda Moto de agua, se encuentra totalmente desarmada, estimando que existieran faltantes de distintos elementos a fs. 30 vta. según constatación que obra en expediente. Se subastarán en el estado en que se encuentran y exhiben al contado en efectivo y al mejor postor, todo en el acto de la subasta. Comisión 10%. Asimismo y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del código procesal y 104 del reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12 horas que oportunamente se fijará. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se podrán visitar los días 28 y 29 de agosto de 1995, de 15 a 17 horas, donde se exhiben, calle Del Arca y Río Luján, San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 3/8 Nº 18.935 v. 3/8/95

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal de Mar del Plata a cargo del Juzgado 2, Sec. 1. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAVALLO, MIGUEL SALVADOR y Otro s/Ejecución prendaria". Exp. 39.462. Se hace saber por tres días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, rematará el 18 de agosto de 1995, a las 10 hs. en Calle Vieytes 3616, de Mar del Plata, un tractor marca Fiat, ind. argentina, año 1978, mod. 900-E, rodado delantero 1000 x 16; trasero 23,1 x 26, con motor Fiat de 115 HP, 6 cilindros nº 2401357, refrigerado a agua, gasolero, c/cabina metálica marca Rodríguez nº 8359. Base $ 19.900.- al contado y mejor postor. De no haber ofertas por dicha suma y luego de media hora saldrá a la venta sin base. Seña 20%, saldo dentro del quinto día. Comisión 10%. El bien se vende en las condiciones en que se encuentra. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs., previa consulta en Oficinas del Martillero actuante calle Roca 3296. Tel/Fax 73-1869. Mar del Plata.

NOTA: El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" de la Ciudad de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, julio 21 de 1995.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 3/8 Nº 37.527 v. 7/8/95

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 4

Por dos días, el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Horacio Ferrer, Juez Subrogante Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Adriana Delucchi, calle Nº 8 entre 50 y 51, La Plata, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BUONO, CAYETANO y Otra s/Ejecutivo", Exp. Nº 54.788, hace saber que el martillero Público nacional, ley 20.266, Col. 1712-M-Tº IV Fº 343, subastará el día lunes 14 de agosto de 1995, a las 10 hs. en el local del Colegio de Martilleros, calle Portela 615, Lomas de Zamora, el inmueble edificado sobre un lote de terreno ubicado en la calle Dans Rey Nº 1370, Barrio San Rafael, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con designación catastral: Circ. I, Secc. P, Man. 97, Parc. 25, según plano 32-85-68, mide 7m. de fte. al SO., linda con calle 20, 22 m. en su otro fte. al NO. linda con calle, 4,24 m. en su ochava, 23,22 m. al SE, linda con lote 24, 10 m. al NE., linda con parte del lote 26, superficie 27,70 m2. Base $ 518.- Seña 10%. Comisión martillero 3%, con más los aportes de ley, sellado de boleto 1%, todo al contado, dinero en efectivo. Quien resulte comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, debiéndose constituir legal domicilio dentro del radio del Juzgado en su asiento. Estado de ocupación, títulos, deudas por impuestos inmobiliario y municipales, obran en la causa. Visitar el día 10 de agosto de 10 hs. a 11 hs. El presente ha sido decretado en autos que obran a fs. 32. Dado, sellado y firmado en mi público despacho, a los 20 días del mes de julio de 1995. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y el diario "El Día" de la ciudad de La Plata. Dado, sellado y firmado en mi público despacho a los 20 días del mes de julio de 1995.

Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 3/8 Nº 37.568 v. 4/8/95

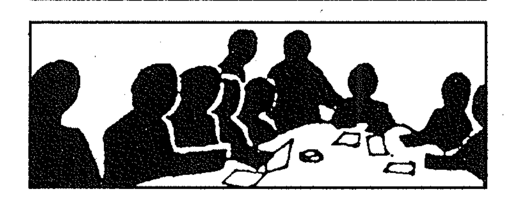
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMAGI
S. C. A.
Nº de Reg. 9016

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 1995 a los 8.30 horas en R. Gutiérrez 3461 PB "A" Cap. Fed. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación convocatoria Asamblea. Consideración documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por el 26° Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1994.
2°) Consideración cuenta de Liquidación Final.
3°) Aprobar gestión Liquidador y Síndico. Cese de funciones.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Socio comanditado liquidador - Manuel Gicovate
e. 28/7 Nº 36.991 v. 3/8/95

AUTOMOTORES MARTURANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Insc.: 15/9/81 Nº 2746 L° 94 T°: S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de agosto de 1995, a las 17.30 hs., en la sede social Corrientes 818, Piso 26 Of. 2607 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas por las que se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 del Decreto Ley 19.950 correspondiente al ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número de directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Marturano
e. 28/7 Nº 18.760 v. 3/8/95

AUTOREDE
S. A.
I.G.J. Nº 13.030

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Accionistas de AUTOREDE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/8/95 a las 15 horas, en Bolivar 238, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2°) Aprobación documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3°) Destino resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
5°) Fijación miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Isaac Berenstein
e. 28/7 Nº 36.888 v. 3/8/95

ARTRECOS
Sociedad Anónima
IGJ Nº 39.207

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1995 a las 15 horas, en la calle Defensa 441, 3° Piso H, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación enunciada en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero Nº 24, cerrado el 31 de marzo de 1995.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo E. Trezeguet
e. 31/7 Nº 11.733 v. 4/8/95

AZUL GAS
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de agosto de 1995 a las 10,00 horas en el local de Rivadavia 8348 piso 22 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
3°) Aprobación de la gestión del directorio;
4°) Revalúo contable Ley 19.742 del Ejercicio y su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1994;
5°) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Resultados y Anexos y el Informe del Síndico correspondiente al 27 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994;
6°) Dictaminar sobre los resultados del ejercicio y su afectación;
7°) Elegir Síndicos titular y suplente. Elección de director titular.

Presidente - Adolfo Rafael Sabattini
e. 31/7 Nº 37.148 v. 4/8/95

ALEXANDER FLEMING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1995 a las 8,30 horas en la sede social de ALEXANDER FLEMING S. A., Crámer 1180, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital y emisión de acciones preferidas.
2°) Reforma del Art. 4° del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 23 de julio de 1995.

Presidente - Reinaldo D. Chacón
e. 28/7 Nº 37.398 v. 3/8/95

ALPHA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La sociedad ALPHA S. C. A. informa: Convócase a los socios y accionistas de ALPHA SCA a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de agosto de 1995 a las 17 hs., en Juncal 1636, Piso 3 "B", Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de la cláusula Nº 5 del Estatuto Social de la sociedad.
2°) Constitución de hipoteca sobre el inmueble ubicado en la calle Juncal 1636, Piso 3 "B", Unidad Funcional Nº 8, Capital Federal y/o Cesión de Crédito Hipotecario sobre inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 1414/16/18, Piso 7 "A", Unidad funcional Nº 15 y complementaria XXII.

Socio Comanditario - Miguel Hary
e. 1/8 Nº 37.347 v. 7/8/95

"C"

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la Cámara de Entidades de Crédito para Consumo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco a las 16.00 horas en la calle Maipú 521 Piso 3° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Extraordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Creación de un Centro de Informes Comerciales.
3°) Composición de la Primera Base de datos del Centro de Informes Comerciales. Aporte de la Cámara.
4°) Esta actividad la debe desarrollar la Cámara o se debe contratar al servicio, en forma privada con algún beneficio monetario para la Cámara.
5°) Continuidad del Boletín Informativo.
6°) Uso Obligatorio u optativo del Centro de Informes Comerciales.
7°) Conformación de una Comisión para formalizar el proyecto en un plazo determinado.

Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elia

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada la citación para dar comienzo el Acta no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomaron por simple mayoría de votos presentes.

e. 28/7 Nº 36.883 v. 3/8/95

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 23 de agosto de 1995, a las 18.00 horas, en su sede social, San Martín 483, 10°. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley Nro. 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 83 finalizado el 31 de marzo de 1995.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.

Buenos Aires, julio 21 de 1995.

Presidente - Luis M. Rodríguez Abinzano

NOTA: Los Señores accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 23 de agosto de 1995, para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o escribano público.

A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19.00 horas, el mismo día y en la sede social.

e. 28/7 Nº 36.962 v. 3/8/95

COMETRANS
S. A.
I.G.J.: 533 L° 110 T° A S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de agosto de 1995, a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en San Luis 3130, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, hasta la suma de $ 6.284.525, o la suma menor que decida la Asamblea.
3°) Condiciones de suscripción y emisión.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 28/7 Nº 11.686 v. 3/8/95

CONVEYORS
S. A. I. C. I. F.
I.G.J. Nº 24.677

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 1995, a las 16 horas, en el domicilio social: Av. Pueyrredón 480 5° Piso Oficina 30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1995.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
4°) Formalización de situación de hecho imperante respecto de la Sindicatura.

Presidente - Roberto Odilio Hernández

NOTA: Los asistentes deberán dar cabal cumplimiento al Art. 238 de la LC como condición de admisión en el recinto.

e. 28/7 Nº 36.872 v. 3/8/95

CAMAL
Sociedad Anónima
Leg. I. G. J. Nº 78.846

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 1995 a las 15 horas 30 minutos en la sede legal de la Empresa, Avenida Independencia 3173, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con la Presidenta el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, Cuadros explicativos anexos, Informe de la Sindicatura y Dictamen del contador certificante; correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 30 de abril de 1995;
3°) Consideración y aplicación de la pérdida del ejercicio económico 15° cerrado el 30 de abril de 1995;
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 15;
5°) Honorarios de los directores y síndicos por las funciones desarrolladas durante el ejercicio económico 15°;
6°) Elección de un síndico titular y otro suplente por un año a computar dese el 1° de mayo de 1995.

Buenos Aires, julio 27 de 1995.

Presidente - Ramona Rodríguez

NOTA: Según el artículo 12° del Estatuto Social y 238 de la ley de sociedades, para asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales, librado al efecto de un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 31/7 Nº 37.133 v. 4/8/95

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO
S. A.
I. G. J. Nº Registro 100.500

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de agosto de 1995 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria y a Asamblea Extraordinaria para el mismo día a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 2348 piso 2º of. 202, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de 3 años.
6º) Destino del resultado del ejercicio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º del Estatuto Social.
3º) Emisión y Canje de Acciones.
Presidente - Salo Tauscher
e. 31/7 Nº 37.122 v. 4/8/95

COMALAL
S.A.A.G. e I.
Nº Inscrip. 8598

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de COMALAL S.A.A.G.eI. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1583 10º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
5º) Consideración remuneración de la sindicatura.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
8º) Elección de síndicos titular y suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Síndico - Luis Oddone

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 1/8 Nº 37.269 v. 7/8/95

CADEMA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CADEMA S. A. a Asamblea Ordinaria el día 30 de agosto de 1995 a las 14.00 horas en la Sede Social de Florida 375, 2º piso A, Capital Federal, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración juicio CADEMA/AGP.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de julio de 1995. Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones en Sede Social, previo a la iniciación de la Asamblea.
Síndico - Hugo Jorge Carassai
e. 2/8 Nº 37.423 v. 8/8/95

CLUB DE INMOBILIARIAS
S. A.
I. G. J. 86.453

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de agosto de 1995, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 425, Subsuelo a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondiente al decimotercero Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes.
6º) Designación por dos ejercicios de Directores titulares y suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Aprobación del acuerdo firmado con inmobiliarias de Zona Norte del Gran Buenos Aires.
Presidente - Fernando Monsegur
e. 2/8 Nº 37.424 v. 8/8/95

"D"

DAKOTA
S. A. C. I. I. y A.
I.G.J.: Nº 2052

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 (veinticinco) de agosto de 1995 a las 20.00 hs. (veinte horas) y en la sede social, calle Bernardo de Irigoyen 546 9º piso y conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social a $ 3.694 (Pesos: Tres mil seiscientos noventa y cuatro) y consecuente modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
3º) Rescate de 23.040.000 (veintitrés millones cuarenta mil) acciones de valor nominal $ 0,0001 (Pesos: Diez milésimos) cada acción, conforme al Art. 220º inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la renuncia a su cargo del Sr. Director y Presidente; y
5º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.
Presidente - Marcelo D. Violante

Para participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con el depósito previo de los títulos en los términos y condiciones previstos en la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 28/7 Nº 36.926 v. 3/8/95

DANDOLO Y PRIMI
S. A. C. I.
I.G.J.: Nº 4942

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la calle Moldes 1855 piso 1º C, el día 18 de agosto de 1995 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la fecha de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos, Inventario General, Informe del Síndico y Auditoría, todo perteneciente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su modificatoria la ley 21.525.
4º) Fijación de la retribución de los Directores.
5º) Fijación de la retribución del Síndico Titular.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Fernan Corral
e. 28/7 Nº 36.975 v. 3/8/95

DAKY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DAKY S. A. para el día 15 de agosto de 1995 a las 8 horas a realizarse en Sarmiento 1586, 2º cuerpo P. 6º "H", C. F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos demoras consideración de ejercicios cerrados 31-10-85 a 31-10-94;
3º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 períodos 1985/94.
Convócase simultáneamente a Asamblea General Extraordinaria mismo día, 12 hrs. y sede para considerar:
1º) Designación dos accionistas firmar el acta;
2º) Modificación estatuto social, artículo 4º por aumento de capital por sobre el quíntuplo permitido.
Buenos Aires, 24 de julio de 1995.
Presidente - Enrique Eulogio Rondo
e. 31/7 Nº 37.126 v. 4/8/95

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA
S. A.
IGJ Nº 47.336

CONVOCATORIA

Convócase con el carácter de primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL CUYANA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el 16 de agosto de 1995 en el local de la calle Reconquista 533, 3º piso, Capital Federal, a las 10.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reestructuración del sistema de comercialización de la Sociedad.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
Presidente - Oscar A. Oberti

NOTA: La presente Asamblea se realizará en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 12 del Estatuto Social a las 11.00 horas.
e. 31/7 Nº 36.983 v. 4/8/95

"E"

ENTICO
S. A.
I.G.J. Nº 104.680

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día martes 15 de agosto de 1995 a las 13 horas en Maipú 836 piso 6º Capital Federal. En caso de no existir quórum se realizará En segunda convocatoria a las 13.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del ejercicio económico cerrado el 30/4/95.
Presidente - Luis O. Maiulini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.
e. 28/7 Nº 36.971 v. 3/8/95

ERASMO
S. A. C. I.
Nº Insc. I.G.J. 37.311

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S. A. C. I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinarias para el día 24 de agosto de 1995, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 Inciso 1º de la ley 19.550 y su reforma por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y suplentes.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Presidente
e. 31/7 Nº 37.018 v. 4/8/95

EXTEL
Sociedad Anónima
A 115.256

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1995, en el local de calle Florida 537/71, Piso 22º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, 7º Ejercicio Económico al 28/2/95;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto, y su elección.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Presidente - José Armando Elman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 1/8 Nº 37.313 v. 7/8/95

"F"

F.A.D. I. P. Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión
Sociedad Anónima
Registro Nº 5201

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 25 de agosto de 1995, a las 15 horas, en la Avda. Corrientes 316, 3º piso Of. 357 Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Consideración renuncia de un Director.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Rafael M. Bofill
e. 28/7 Nº 36.830 v. 3/8/95

FEMA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de "FEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" a celebrarse el día 15 de agosto de 1995, a las 15 horas en la calle Piedras 83, piso 1º "B" de Capital Federal, sede la escribanía Garicoche.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Anual cerrado al 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión del socio comanditado Señor Rodolfo Oscar Juan Massa.
3º) Designación de socios para firmar el acta.
Socio Comanditado - Rodolfo O. Juan Massa

El balance y demás documentación se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en Av. Córdoba 1433, piso 2º, Capital Federal, en el horario de 10 hs. a 17 hs.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la escribanía Garicoche sita en la calle Piedras 83, piso 1º "B" Capital Federal, encontrándose autorizada por la sociedad para otorgar recibo del depósito de las acciones en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
Así mismo los herederos del socio comanditado Sr. Juan José Ricardo Massa deberán acreditar dicho carácter con la misma antelación en el lugar precedentemente indicado.
e. 28/7 Nº 18.752 v. 3/8/95

FRIGORIFICO RIOPLATENSE SAICIF

CONVOCATORIA

18-12-62 Nº 2864 Lº 55 Fº 435 Tº A. En la publicación realizada a partir del 21/7 al 27/7 bajo recibo Nº 36.131 se deslizó el siguiente error: Donde decía Asamblea General Ordinaria debe decir: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
Presidente - Rodolfo Costantini
e. 31/7 Nº 37.165 v. 4/8/95

"G"

GAS ARGENTINO S. A.
Nº Registro IGJ 1.567.446

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto 1995, a las 9 horas en Av. Montes de Oca 1120, 3º piso (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de dos directores titulares, dos directores suplentes y un síndico suplente.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 11 de agosto de 1995, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
e. 31/7 Nº 11.713 v. 4/8/95

GUAJIRO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de GUAJIRO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1995 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria en el local de Uruguay 1330 piso 13B Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar junto al presidente el acta de asamblea.
2º) Modificación del artículo 1 de los estatutos sociales por cambio de Jurisdicción.
3º) Modificación de los artículos 4 y 5 de estatutos sociales por cambio de acciones nominativas no endosables a acciones al portador y aumento del valor nominal de las mismas de $ 0,0001 a $ 0,01.
4º) Autorización al directorio para que fije las formas, fechas y condiciones de los canjes de títulos, la cancelación y alta de inscripción en las respectivas Jurisdicciones.
Presidente - Santiago I. Cavanagh
e. 1/8 Nº 37.308 v. 7/8/95

GUAJIRO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de GUAJIRO S. A. para el día 22 de agosto de 1995 a las 15 y 16 hs. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en el local de Uruguay 1330 piso 13B Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del directorio y órgano de fiscalización.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995 y destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de un síndico titular y un suplente por un ejercicio.
5º) Determinación del número de directores y su designación por dos ejercicios.
Presidente - Santiago I. Cavanagh
e. 1/8 Nº 37.309 v. 7/8/95

G. N. C. PLAZA S. A.
I.G.J. Nº 1.533.636

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de agosto de 1995 a las 18.30 horas en la calle Juan B. Justo 5940 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos, Aumento de Capital, cambio de acciones al portador por acciones nominativas no endosables, modificación de cantidad de miembros del Directorio.

ORDEN DEL DIA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. prescripta art. 234 inc. 1, Ley 19.550 31-3-95.
3º) Aprobación resultado del ejercicio y gestión Directorio.
4º) Distribución resultados.
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
Presidente - Eduardo Klachko
e. 2/8 Nº 37.363 v. 8/8/95

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 1995 a las 18.30 horas, en Perdriel 74, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Autorización al Consejo de Administración para adquirir el inmueble ubicado en la Avenida Maipú 1444/6 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a los fines específicos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES.
SEGUNDO: Aceptación de la dación de inmuebles en pago de un crédito del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES y autorización para su posterior venta.
TERCERO: Designación de dos personas para firmar el acta.
Presidente Honorario Consejo de Administración - Jorge Forrester
e. 31/7 Nº 37.063 v. 17/8/95

"I"

INTERGAS PEHUAJO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria y de Transporte
I.G.J. Nº: 451.868/29.881

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de agosto de 1995, a las 16 hs., en el domicilio de la sociedad sito en Güemes 4856 6º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de octubre de 1995.
4º) Consideración y destino de los resultados, remuneración del Directorio y la Sindicatura, en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la aplicación de la R. T. Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.
6º) Designación y fijación del número de directores y síndicos para el ejercicio 1994-1995.
Presidente - Antonio Avelino Zurro
e. 28/7 Nº 36.930 v. 3/8/95

INDUSTRIAS MAHELY S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 1995 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la calle México Nº 1844 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance y la restante documentación referida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Abelardo González
e. 31/7 Nº 37.031 v. 4/8/95

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO S. A. I. C.
Número correlativo: 211.881

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 1995 a las 10 hs. en Av. Larrazábal 1848 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a ejercicio cerrado el 30-6-95.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Reforma del Estatuto Social en cuanto a su adecuación a las normas vigentes. Ampliación Objeto Social y Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.000.
5º) Elección de nuevo Directorio y Organo de Fiscalización, para su posterior inscripción en la Inspección General de Justicia.
Presidente - Daniel Charlin
e. 31/7/ Nº 37.085 v. 4/8/95

INDUSTRIAS PLASTICAS POR EXTRUSION S. A.
Registro I.G.J. Nº 17.764

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1995, a las 15.30 horas, en la Sede Social de la calle Montevideo 527, piso 5º, oficina "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones que impidieron realizar la Asamblea en los plazos legales.
3º) Informe del Síndico sobre denuncias efectuadas por el accionista Luis Silvio Comignani.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t. o. 1984) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1995 y absorción de las pérdidas.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6º) Remuneración de los Directores en eventual exceso del límite previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550
7º) Remuneración del Síndico.
8º) Fijación del número y designación de Directores.
9º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 25 de julio de 1995.
Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social con una anticipación no menor de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Buenos Aires, 27 de julio de 1995.
Presidente - Zacarías Klas
e. 2/8 Nº 37.437 v. 8/8/95

"J"

J. PARE Y ASOC. S. A.
213494/85681

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S. A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 19 de agosto de 1995 en San Juan 2237, Piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires a las 18.30 hs. y en 2da. Convocatoria a las 19.30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
Director - Jorge S. Borobia

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238, Ley 19.550) a San Juan 2237, Piso 2, Capital Federal.
e. 2/8 Nº 37.452 v. 8/8/95

"L"

LARRANDART Y CIA. S. A.
I. G. J. 2508, Libro 86, Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de agosto de 1995, a las 18 horas, en Juncal 860, 7º Piso, Depto. F., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación de número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos, por dos ejercicios.
5º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, en tiempo y forma.
Síndico Titular - Jorge J. Morano
e. 31/7 Nº 37.116 v. 4/8/95

LION D'OR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
I.G.J. 220.381

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de

agosto de 1995 a las 10.00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del revalúo técnico y su destino.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 31/7 Nº 37.098 v. 4/8/95

LAUROS INTERNACIONAL
S. A.
IGJ 1.561.288

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAUROS INTERNACIONAL S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 22 de agosto de 1995 a las 10 horas en Dean Funes 1421 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causales de la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos a los ejercicios cuarto y quinto cerrados el 31 de julio de 1993 y 31 de julio de 1994, respectivamente, y tratamiento de sus resultados.
3°) Consideración de las remuneraciones a Directores con función ejecutiva (art. 261 in fine Ley 19.550). Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta.
Presidente
e. 1/8 Nº 37.193 v. 7/8/95

LA CABAÑA
S.A.C.F.
Exp. 28.555

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 1995 a las 12 hs., a fin de considerar los puntos de la:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio y Sindicatura.
2°) Nominación en su caso de reemplazantes.
3°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Lapietra (h.)
e. 2/8 Nº 11.808 v. 8/8/95

"M"

MetroGas
S. A.
Nº Inscripción: I.G.J.: 1.566.046

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de agosto 1995, a las 10 horas en el local de Magallanes 1491, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de dos directores titulares y de un director suplente.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4°, oficina 405, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 11 de agosto de 1995, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.
e. 28/7 Nº 11.670 v. 3/8/95

MASIAL
S. A.
Registro Nº 86.286

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 26 de agosto de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs. en Sinclair 3072, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el Ejercicio Nº 13, cerrado el 30 de abril de 1995.
3°) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-4-95.
4°) Consideración de la gestión de Directores y la Sindicatura.
5°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6°) Disolución anticipada de la sociedad (art. 94, Ley 19.550).
Presidente - Antonio Raúl Sias
e. 31/7 Nº 37.066 v. 4/8/95

METALURGICA RAEI
S. A.
IGJ: 29.906

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de METALURGICA RAEI S. A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Chacabuco 90, 4° piso, Buenos Aires, el día 18 de agosto de 1995, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/95, y distribución de utilidades considerando el supuesto del artículo 261 de dicha Ley;
3°) Gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 26 de julio de 1995.
Presidente - Ernani Rivamonti

Se hace saber que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus títulos en el domicilio más arriba indicado, en días hábiles de 10.00 a 18.00 horas, con la anticipación prevista en la citada norma legal.
e. 1/8 Nº 37.251 v. 7/8/95

MOTOR ONCE S.A. AUTOMOTORES
IGJ: 13.266

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1995 a las 21 hs. en primera y a las 22 hs. en segunda con el fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio 1/1 al 31/12/94.
2°) Remuneración del Directorio en exceso al límite dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Aprobación del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Libertario Cukierkope
e. 1/8 Nº 37.228 v. 7/8/95

MANANTIALES
S. C. A.
I.G.J. Nº 12.250

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de agosto de 1995 a las 10 hs., en la Sede Social; sita en calle Florida Nº 622, Piso 6°, Capital Federal; a los socios y accionistas de "MANANTIALES S.C.A." para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión de la administración por los ejercicios finalizados desde el 30 de junio de 1971 y el 30 de junio de 1995, ambas fechas inclusive.
3°) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Sindicatura por los ejercicios económicos mencionados en el punto 2 del Orden del día.
4°) Tratamiento a dispensar a los Resultados acumulados al 30 de junio de 1994.
5°) Tratamiento a dispensar al Resultado del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
La documentación se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar, en la sede social, los títulos de sus acciones con no menos de tres días de anticipación del día fijado para la celebración de la Asamblea Ordinaria.
Socio Administrador - Pedro Pablo Astarloa
e. 2/8 Nº 37.351 v. 8/8/95

MEPRIN
S. A.
Nº Insc. I.G.J. 5240

CONVOCATORIA (Bce. 30/9/94)

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 25 de agosto de 1995, a las 15,30 hs. en Hipólito Yrigoyen 2246, San Justo en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la 1°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el 8° ejercicio cerrado el 30/9/94 y tratamiento de los resultados del mismo.
3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio en exceso al máximo establecido por el Art. 261, Ley 19.550 por el desempeño de tareas dependientes y otras.
5°) Determinación número y elección Directores titulares y Suplentes por el término de 2 años.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio G. Di Cicca

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/8 Nº 37.470 v. 8/8/95

METAL MUEBLES
C. I. S. A.
I.G. J. Nº 19.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 22 de agosto de 1995 a realizarse en Avenida Presidente Roque Sáenz peña 628, 6° piso, oficina "O", a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación ordenada por el artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Renuncia de todos los directores titulares y suplentes, y de los síndicos titular y suplente.
6°) Modificar los Estatutos sociales en los siguientes puntos: a) reducir a uno el número de directores y b) eliminar la Sindicatura.
7°) Designar un director suplente con funciones de presidente, y un director suplente.
8°) Resolver respecto al futuro de la sociedad.
Presidente - Juan Carlos Liporace
e. 2/8 Nº 18.876 v. 8/8/95

"N"

N/S OPEN
S. A.
I.G.J. Nº 1.581.602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de N/S OPEN S.A. para el día 14 de agosto de 1995, a las 11 horas en la sede social sita en la calle Rafael Obligado s/n y Salguero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los asientos existentes en los libros de contabilidad de la sociedad.
3°) Validez de dichos asientos. Actitud a tomar en relación a ellos.
Presidente - Alfredo González del Solar

NOTA: El depósito de acciones del art. 238 de la Ley 19.550 deberá efectuarse hasta el 11 de agosto de 1995 en la sede social entre las 10 y las 18 horas.
e. 28/7 Nº 36.878 v. 3/8/95

N. S. Y ASOCIADOS S. R. L.
I.G.J. 104.483 39.752

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 22 de agosto de 1995 a las 9 horas en 1ª convocatoria y 10 horas en 2ª convocatoria en la sede de Bolívar 494, 4° piso, of. 29, Cap., para tratar el siguiente temario: confirmar la venta U/F 386, piso 23°, inmueble Av. Callao 1270/90 esq. Juncal s/n y Riobamba 1285/95, Cap.
Socio gerente - N. Soldaini
e. 2/8 Nº 37.416 v. 8/8/95

"P"

PACHA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PACHA BUENOS AIRES S. A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Posadas 1572, piso 9°, Capital Federal, el día 15 de agosto de 1995, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo 5° del Estatuto Social.
Director - Carlos Diedrichs
e. 31/7 Nº 18.809 v. 4/8/95

PARRILLA EMILIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de agosto de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs., en segunda, en la calle Aníbal Troilo 993, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modif. correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura a la fecha.
5°) Consideración de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente y de los miembros del Directorio. Elección de nuevas autoridades y síndicos.
Síndico - José I. Ibáñez
e. 31/7 Nº 37.092 v. 4/8/95

PATRICIOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de

agosto de 1995 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede social, Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5, Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 52 Ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondendiente al ejercicio en consideración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores $ 131.928 importe asignado correspondiente al Ejercicio Económico, finalizado el 30 de junio de 1995, el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del Ejercicio 52.
6º) Consideración del número de Directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el Balance General y parciales por el ejercicio social Nº 53 y miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones — artículo 11 incs. a) y b) — del Estatuto las sumas que el Directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima Asamblea General que considere el Ejercicio 1995-1996.

Presidente - Kresimip Spanje

NOTA: a) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, hacer el depósito de acciones o presentar el certificado de depósito de acciones de la entidad pertinente hasta el 10 de agosto de 1995, a las 17.00 horas, la que podrá presentarse de 13 a 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º, of. "F", de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 31/7 Nº 37.138 v. 4/8/95

PINARES DE CONCEPCION
S. A.
Expediente Nº 16.925

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1995, en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 horas respectivamente en Avda. Corrientes 3904 - 1º "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se considera la documentación fuera de término.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración del resultado acumulado al 31/12/94.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y ratificación de lo actuado durante su mandato (contratos suscriptos, liquidaciones y accesorios).
6º) Consideración de la venta de Activos.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 24 de julio de 1995.

Presidente - Alberto Mendelson
e. 31/7 Nº 37.317 v. 4/8/95

"R"

RICARDO BUJANDA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro 23.279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1995 a las 18 hs. en la Sede legal Av. Salvador María del Carril 2627, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicación por la demora en celebrar la Asamblea.
3º) Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondiente a los Ejercicios 28 y 29 cerrados el 31-12-93 y 31-12-94 respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Beatriz E. Bujanda
e. 31/7 Nº 37.019 v. 4/8/95

"S"

SANIN
S. A.
Expediente Nº 37.419

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1995 a las 17 hs. en Avenida de Mayo 1130 2do. Piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la causal de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la ley 19.550;
4º) Retribución de los Directores;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995

Presidente - Ernesto Saliba
e. 28/7 Nº 36.841 v. 3/8/95

SIADESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIADESA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 1995 en la sede social de la calle Mendoza 1833, Capital Federal, a las 16:00 hs.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 9º. Ejercicio Comercial, cerrado el pasado 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y retribución del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 12 de julio de 1995. I.G.J. Nº: 7522 Lº102 Tº "A" de S.A. 11/11/86.

Presidente - María García Landeira
e. 28/7 Nº 36.967 v. 3/8/95

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.
Nº Registro I.G.J. 14.225

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1995, a las 17:00 horas, en la calle Reconquista 336, piso 3º, oficina I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de la venta a Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A. de ciertos activos de la Sociedad (ley 11.867)

Presidente - Rafael Guida
e. 28/7 Nº 36.833 v. 3/8/95

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.
Nº Registro I.G.J. 14.225

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 16 de agosto de 1995, a las 11:00 horas, en la calle Reconquista 336, piso 3º, oficina I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de la garantía otorgada a favor de Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A. por un préstamo de U$S 10.000.000.

Presidente - Rafael Guida
e. 28/7 Nº 36.835 v. 3/8/95

SISTEMAS INTEGRADOS DE CONSTRUCCIONES
S. A.
I.G.J.: 488.605/110.575

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 15/8/95 a las 15.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 16.00 hs. en 2ª convocatoria si no hubiera quórum para la primera en la Sede Social de Delgado Nº 1324, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doc. Art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/4/92, 30/4/93, 30/4/94.
2º) Consideraciones por las cuales se procede a la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Designación de miembros del Directorio.
4º) Elección de accionistas para firmar el Acta.

e. 31/7 Nº 37.015 v. 4/8/95

SODEFA
S. A.
Nº Inscrip. 8599

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SODEFA S. A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1583 10º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, si correspondiere.
5º) Consideración remuneración de la sindicatura.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
8º) Elección de síndicos titular y suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, 24 de julio de 1995.

Síndico - Luis Oddone

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán cumplir lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 1/8 Nº 37.267 v. 7/8/95

SORLYL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripción en IGPJ Nº 4588 Libro 94 A Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas del mismo para la segunda convocatoria, en la sede social de Defensa 570 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aumento de capital, emisión de acciones y canje de láminas.
3º) Modificación de los artículos Nos. 4 y 5 de los estatutos.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día para la segunda convocatoria, en la sede social de Defensa 570, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 239 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Honorarios del directorio. Honorarios del síndico.
5º) Determinación del número de miembros para integrar el directorio y elección de los mismos.
6º) Determinación del número de síndicos y elección de los mismos.

Presidente - Marcelo G. Solari
e. 1/8 Nº 11.779 v. 7/8/95

"T"

TENRI
S. A.
I.G.J. Nº 12.000

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de agosto de 1995, a las 18 y 19 horas, respectivamente, en Caracas 1636, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995;
4º) Retribución de Directores (art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31/3/95.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
Buenos Aires, 24 de julio de 1995.

Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 28/7 Nº 36.974 v. 3/8/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.
I.G.J. Nº 3731

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 23 de agosto de 1995 a las 16 horas, en el local social de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, Planta Baja, Sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Autorización al Directorio para vender inmuebles y para constituir garantías hipotecarias.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.

Director Gerente - José Ponte

NOTA: Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 17,30 hs. del mismo día.

e. 28/7 Nº 36.985 v. 3/8/95

TEXTIL ESCALADA
S. A.
I.G.J. Nº 419, Fº 279, Lº 49, T. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1995 a las 19 hs. en M. T. de Alvear 963, Piso 7º, Of. 17, Cap. Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 31 de agosto de 1995, a las 19 hs., en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de autoridades.
3º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
Para la consideración del punto 3) del Orden del Día, la Asamblea sesionará en el carácter de extraordinaria.
Presidente - Noemí Lamuraglia
e. 31/7 Nº 37.028 v. 4/8/95

"V"

VIA PUBLICA CLAN S. A.
I.G.P.J. Nº: 06540

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Florida Nº 129, 1º "B" Capital, para el 18 de agosto de 1995, a las 15 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º – Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del 25 % de las Utilidades.
5º) Pago de dividendos.
Presidente - Daniel R. Serenelli
e. 28/7 Nº 36.842 v. 3/8/95

VIDEO CENTRO S. A.
I.G.J. Nº 5289 Libro 108 Tomo A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1995, a las 9.00 horas el primer llamado y a las 10.00 horas el segundo llamado a realizarse en la Av. Pueyrredón 866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 punto 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio bajo análisis.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio que se considera, en los términos del art. 261 último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones.
Presidente - Enrique Orlando Müleck

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903, deberán depositar sus acciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la presente convocatoria.
e. 28/7 Nº 36.937 v. 3/8/95

"Z"

ZINNIA S. A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, convoca a los accionistas de ZINNIA S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 1995 a las 10.00 horas, en la Sede social, que será presidida por el Presidente del Directorio, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos (2) accionistas para la firma del Acta;
b) Disolución de la sociedad pedida por la accionista María Teresa Kinbaum, con arreglo a lo normado en el art. 94, inc. 4 de la Ley 19.550 e inexistencia de objeto;
c) Nulidad de contrato social por violación de la norma impuesta por el art. 1175 del Código Civil;
d) En caso de acogerse favorablemente cualquiera de los dos puntos anteriores; designación de los liquidadores y plazo para la ejecución de la obligación.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaria - Alejandra N. Tévez
e. 31/7 Nº 37.053 v. 4/8/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, Martillero Público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6", Capital, TE 49-4255 avisa: Que "Rivadavia 1401 S.R.L.". domiciliada en Avda. Rivadavia 1401, Capital Federal vende a Luis Alberto Cordero, domiciliado en calle Martín Fierro 1249, depto. dos, Burzaco, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. RIVADAVIA 1401, PB, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 28/7 Nº 36.933 v. 3/8/95

"Gênesis Negocios S. A." representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que se anula edicto 31.997 publicado del 14/6/1995 al 21/6/1995 con relación a la transferencia del Fondo de Comercio de "Estación de Servicio (combustibles líquidos)" marca Y.P.F., ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 10.301/5/9/11/13, Capital Federal, de la cual fueron vendedores: Jorge Omar Frontalini, Juan Pablo Frontalini y Andrea Silvia Frontalini, con domicilio en Av. Rivadavia 10.301, Capital Federal, y compradora: "Herja S.R.L.", con domicilio en Pedro N. Arata 1566 Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/7 Nº 36.861 v. 3/8/95

Horacio Santos, Martillero Público, con domicilio en San Luis 3376 piso 6º "A" Cap. Fed. avisa que Sandra Basanta con domicilio en Aráoz 499 Cap. Fed. vende a María Florencia Santander domiciliada en Aguirre 1134, Cap. Fed. su negocio Kiosco sito en ARAOZ 499 Cap. Fed. Reclamos de ley en San Luis 3376 piso 6º "A", Cap. Fed.
e. 31/7 Nº 37.162 v. 4/8/95

César Augusto Lozada, Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 Piso 3º "35", Capital Federal, comunica que la señora Noemí Susana Di Leo, domiciliada en la calle Otamendi Nº 551, Piso 3º Dto. "A", Capital Federal, vende a la señora Blanca Susana Sieli, domiciliada en la calle Puán Nº 643, Piso 2º Dto. "A", Capital Federal, el negocio de lavandería mecánica autoservicio sito en la calle AVELLANEDA Nº 101, Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 31/7 Nº 37.119 v. 4/8/95

Antonio G. A. Cerini, Balanceador y Martillero Público, Matrícula Nº 283, Folio 14, Libro 69, del año 1967, C.U.I.T. Nº 20-04257796-1, con Oficinas en la calle Charcas Nº 3021, piso octavo "A", Capital Federal; al comercio hace saber: Que el Señor Antonio Gerónimo Amiens Cerini, con domicilio en la calle Charcas Nº 3021, piso octavo departamento "A", Capital Federal; Vende, Cede y Transfiere, a favor del Señor Antonio Rodríguez, quien compra, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3781, piso octavo, departamento "D", Capital Federal; Libre de toda deuda o gravamen, y libre de personal, el negocio de Garaje Comercial ubicado en la calle AVENIDA MONROE Nros. 4352/4354 de esta Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis Oficinas.
e. 31/7 Nº 37.037 v. 4/8/95

(Nº 91, Folio 140, Libro 79). Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa; Elvio Arnoldo Moro, domiciliado en Agrelo Nº 3534, Capital vende a: Viviana Karina Seijo, domiciliada en Cucha Cucha Nº 1539, Capital, su negocio de Hotel (SSC) sito en: AGRELO 3534 PB Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.
e. 2/8 Nº 37.397 v. 8/8/95

Des Nogueira Asoc. (M. A. Vazquez, M. Público) Oficinas en La Rioja 282, Cap. Rectifica aviso Nº 2955 (10-16/11/94), siendo comprador: Fabio Pablo Cuello y Angel Higinio Cuello, domicil. La Rioja 282, Cap. del Negocio de AV. PEDRO GOYENA 1701, Cap. Reclamos de Ley en Nuestra Oficina.
e. 2/8 Nº 18.884 v. 8/8/95

"B"

Se avisa, Stella Maris López, domiciliada en Arenales 229, Bernal Pcia. de Bs. As. vende la 66,66 % parte indivisa a Marta Marina Vargas, con domicilio en México 1480, 3º 7 de Cap. Fed., del Fondo de Comercio del rubro Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 82 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Paraná 851 9º 37, Cap. Fed.
e. 28/7 Nº 18.646 v. 3/8/95

"C"

Se avisa al comercio que el Sr. Silvestre Olivotti, domiciliado en Avda. Corrientes 1695, Cap., transfiere su local de elaboración y venta de helados ubicado en CORRIENTES 1695 de Cap. a Delerba, Domingo Alberto y Famá, Gabriel Gustavo, domiciliados en Corrientes 1847, 20º A y M. R. Trelles 1932, Dpto. 2, Cap. Reclamos de ley en Av. Corrientes 1695. Capital Federal.
e. 28/7 Nº 36.982 v. 3/8/95

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Francisco Maseda Rico, Horacio Maseda Rico y Gustavo Maseda Rico, domic. C. Larralde Nº 3660, Cap. venden a Brian Oscar Jurio, domic. Tucumán 834 Cap., Panadería y venta de helados y fábrica de masas, calle CRISOLOGO LARRALDE Nº 3660/62 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/7 Nº 36.919 v. 3/8/95

"E"

Des Nogueira Asoc. (M.A. Vazquez, M. Público) Oficina La Rioja 282, Capital Avisan: Emilio Nogueira, domicil. La Rioja 282, Cap., vendió a María del Carmen Perrone, domicil. La Rioja 282, Cap., la confitería, despacho de pan y elaboración y vta. de facturas, masas, postres; sito en EDIFICIO 110, MODULOS A y B, BARRIO GRAL. MANUEL N. SAVIO, Capital. Este Edicto Modifica y reemplaza al Nº 43.957 del 3-9/3/94, publicado con error. Reclamos de Ley en N/oficina.
e. 2/8 Nº 18.883 v. 8/8/95

"F"

Transferencia de fondo de comercio. El Escribano Gonzalo R. Roza, Matrícula 4105 de Cap. Fed., con domicilio en Avenida Belgrano 265, piso 2º de Cap. Fed., hace saber que "HOTEL TRANS-EIFFEL S.R.L." con domicilio en la calle Franklin Delano Roosevelt 5149 de Cap. Fed., transfiere a favor de Pedro Eduardo Chasco, en comisión, con domicilio en Av. Callao 852, 1º A de Cap. Fed., el Fondo de comercio del Hotel Trans-Eiffel S.R.L., Alojamiento (Albergue Transitorio) 300026, que funciona en el inmueble sito en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT 5149 de Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas de Av. Belgrano 265, piso 2º, Cap. Fed. El Escribano.
e. 2/8 Nº 18.879 v. 8/8/95

"H"

Se comunica que Brandanev S. A. transfiere a Construcsur S. R. L. el local sito en la calle HERRERA 1725/27 de Capital Federal que funciona con el rubro de "Carpintería, mecánica, depósito de mercaderías en general, venta por mayor y menor de los mismos y oficinas administrativas", autorizado por Nota Número 274.749 -S.S.I.G. - 92 / Disposic. Nº 143. Reclamos de ley en Herrera 1725/27, Capital Federal. Domicilios: Brandanev S. A.: Avda. Pte. R. Sáenz Peña 811, piso I, Of. 3, Construcsur S.R.L.: Herrera 1725/27, ambos de Capital Federal.
e. 28/7 Nº 36.917 v. 3/8/95

"J"

Sara Isabel Pérez, con domicilio en Austria 1724, 9º "D", Cap. Fed. vende a Oscar Gibellini, con domicilio en Jerónimo Salguero 1215, Planta Baja, "A", Cap. Fed. el comercio de lavandería mecánica y kiosco "Viejo Palermo", sito en JERONIMO SALGUERO 1217, Cap. Fed. oposiciones en Avenida Santa Fe 5262, 2: "B", Cap. Fed.
e. 2/8 Nº 37.344 v. 8/8/95

La oficina (M.A. Vazquez, M. Público) Oficina en La Rioja 282 Cap., avisa: José García Manuel Fariña, Angel Freire, Flora Freire de Pousada y Alberto Fernández, domicilio J. E. Uriburu 671 Cap., transfieren a Rimouba S.R.L., domicil. La Rioja 282, Cap., la panadería sita en JOSE EVARISTO URIBURU 671, Capital, libre de pasivo. Reclamos de Ley en Nuestra Oficina.
e. 2/8 Nº 18.881 v. 8/8/95

La oficina (M.A. Vázquez, M. Público) Oficina: La Rioja 282, Cap. Avisa: María Sol Grillo Lires, domicil. J.L. Suarez 42, Cap.; transfiere a Sandra Liliana Ramirez, domicil. La Rioja 282, Cap.; la elaboración de masas, pasteles, sandw. y productos similares, elab. de churros y facturas fritas, con vta. al público; com. minorista despacho de pan y prod. afines; com. minorista de masas, bombones, sandw. sin elaboración; sito en JOSE LEON SUAREZ 42, Capital. Reclamos de Ley en Nuestra Oficina.
e. 2/8 Nº 18.882 v. 8/8/95

"T"

Sanjuan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficin. Tucumán 834 Cap., avisa que la venta que efectuaba Derka S.R.L. a Heriberto Saturnino Ricoy, de Elaborac. de pan y anexos, calle TUCUMAN 2053/55 PB y sótano, Cap. Fed., publicada del 23/6/95 al 29/6/95 por recibo Nº 32.916 ha quedado nula y sin efecto. Reclamos de ley en negocio.
e. 28/7 Nº 36.920 v. 3/8/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FINCABLE S.A.

Inscripto en la IGJ bajo el número 1361 del Libro 114, Tomo A de S.A. (Nº correlativo 1582949). Informa, por tres días, a los Sres. Accionistas que, conforme a lo decidido por la Asamblea Ordinaria del 13 de junio y a lo resuelto por el Directorio, ofrece en suscripción 2.000.000 de acciones nominativas, no endosables, de un voto por acción y de valor nominal pesos por acción (en adelante las "Nuevas Acciones"), conforme a las siguientes condiciones y términos: i) Acciones a Emitir: 2.000.000 de acciones nominativas, no endosables, de un voto por acción y de valor nominal pesos por acción. ii) Precio de la Suscripción: El precio de suscripción a ser abonado por los suscriptores a la Sociedad se fija, de conformidad con el valor fijado por la Asamblea, en pesos 1, por acción. iii) Período de Suscripción Preferente: Las nuevas acciones podrán ser suscriptas por los Sres. Accionistas que acrediten su identidad y su condición de accionistas, en ejercicio del derecho de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones que posee cada accionista. El Período de Suscripción Preferente tendrá una duración de treinta días, comenzando a las 10 horas del día siguiente a la publicación del último de los Edictos mandados por el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 ("Período de Preferencia"). iv) Derecho de Acrecer: Aquellas Nuevas Acciones que no sean adquiridas, en el Período de Preferencia por los Sres. Accionistas, en ejercicio de sus respectivos derechos de suscripción preferente ("Acciones Remanentes"), podrán ser suscriptas durante los 3 días siguientes a la finalización de dicho período mediante el ejercicio del derecho de acrecer ("Período de Acrecer"). v) Suscripción: En ejercicio de sus derechos de suscripción preferente o de acrecer, los suscriptores de las Nuevas Acciones o de las Acciones Remanentes, según fuera el caso, deberán manifestar esa voluntad, suscribiendo el respectivo formulario en la sede social en

el horario de 10 a 16 horas durante el Período de Preferencia o de Acrecer, según fuera el caso. vi) Integración: Las Nuevas Acciones o las Acciones Remanentes suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente o de acrecer, según fuera el caso, serán integradas, en su totalidad, en efectivo, simultáneamente con su suscripción. vii) Lugar y Forma de la Integración: La integración en efectivo de las Nuevas Acciones y/o de las Acciones Remanentes, según fuera el caso, deberá hacerse en el domicilio de la Sociedad mediante cheque, el cual se imputará a la integración una vez hecho efectivo. viii) Títulos Representativos de las Nuevas Acciones: Serán representadas mediante Certificados Provisionales, los que se reemplazarán, luego, por los Títulos Definitivos.

Presidente - Carlos Fontan Balestra

e. 2/8 Nº 37.429 v. 4/8/95

"I"

INDUSTRIAS JOSMER S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 30 de marzo de 1995 resolvió: 1°) Establecer la siguiente composición de directorio, con mandato por dos años, hasta el cierre del ejercicio social previsto para el 31 de octubre de 1996: Presidente: Sr. José Marcelo A. Di Pippa, y Director Titular a Valentín Di Pippa. 2°) Fijar nuevo domicilio social en Tucumán 2190, 2° piso, oficina 4, de esta Capital Federal, y 3°) Modificar el art. 3°, apartado c) de los Estatutos que queda así redactado: "El capital social es de pesos ciento diez mil ($ 110.000), representado por 110.000 acciones al portador de v$n 1 cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento se publicará en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio mediante la solicitud al Juzgado de Registro con comunicación posterior a la Inspección General de Justicia".

Buenos Aires, julio 26 de 1995.

Presidente - José Marcelo A. Di Pippa

e. 2/8 Nº 37.379 v. 4/8/95

"U"

UNIFUND
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

REGLAMENTO DE GESTION

Entre Banco de la Ciudad de Buenos Aires, representado por su Gerente General el Cont. Hugo Harley Arbarello, con domicilio en Florida 302 Capital Federal, en adelante el Depositario o la depositaria, por una parte, por la otra UNIFUND SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A., representada por su Presidente al Sr. Matías González Victorica, con domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, en adelante Unifund o Sociedad Gerente, y por la otra el Organizador, tal como se lo define en el capítulo I siguiente, representado por los Sres. Ricardo González Victorica y Ricardo Scotti, con domicilio en San Martín 575 - piso 3° se conviene lo siguiente:

I. Definiciones.

A los efectos del presente reglamento, los términos que a continuación se definen tendrán el significado que se les asigna en esta cláusula, tanto para su acepción singular como plural.

Inversor: Los suscriptores de las cuotas partes.

Sociedad Depositaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires, titular fiduciario de los bienes del fondo.

Sociedad Gerente: Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, a quien se le encomienda la administración ejecutiva del PIPE como más abajo se define.

Organizador: Una unión transitoria de empresas, denominada BBS Business & Banking Services S.A., Unimanager S.A., Ubaldo José Aguirre, Jorge González, Eduardo Luis Serantes, Luis María González Victorica y Santiago María Casares, Unión Transitoria de Empresas, cuyos integrantes se han reunido en ejercicio de sus distintas capacidades profesionales para la preparación, organización y desarrollo de proyectos de inversión en producción agrícola, a cuyo efecto han elaborado el PIPE;

Operador: Cazenave y Asociados, una organización constituida por profesionales especialistas en el área agrícola que prestarán sus servicios de asistencia y dirección técnica a la Sociedad Gerente en el desarrollo y ejecución del proyecto de inversión agrícola.

Agentes Colocadores: El Banco UNB S.A., en adelante los Agentes Colocadores, actuarán como invitantes de los inversores del fondo agrícola.

Plan de Inversión, Producción y Estratégico (PIPE), Plan de Inversión: Es el plan de inversión, que se adjunta como Anexo A del presente reglamento y que integra el mismo, elaborado por el organizador en el que se definen (a) el programa agrícola, en el que serán invertidos los fondos de los inversores, y (b) los distintos parámetros, modalidades y condiciones de la inversión de riesgo y otras cuestiones inherentes al negocio.

Contrato de Operación: Es el Contrato de Asistencia y Dirección Técnica y Comercial, de Ejecución de Cultivos y de Ejecución y Control de Cosechas, suscripto entre la sociedad gerente y el operador, que se adjunta como Anexo B, que forma parte del presente reglamento.

II. Creación del Fondo. Denominación. Objeto.

Artículo 1°: Denominación.
Bajo la denominación Fondo Común Cerrado de Inversión Fondo Agrícola de Inversión Directa (F.A.I.D.) Cosecha 1995/1996, en adelante el Fondo o FAID - quedará constituido un fondo común cerrado de inversión agrícola que se regirá por las disposiciones de la ley 24.083, su decreto reglamentario, la ley 24.441 y su reglamentación y las Resoluciones Generales pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y las disposiciones legales y reglamentarias que en el futuro resulten aplicables, a más de las disposiciones específicas sobre el fideicomiso del Título I de la ley 24.441 y el presente Reglamento de Gestión.

Artículo 2°: Objeto del Fondo.
El FAID tendrá por objeto llevar adelante la inversión de riesgo en la actividad de siembra en campos de terceros, la producción y comercialización de granos, tal como se describe en el PIPE.

Artículo 3°: Inversiones del Fondo. Constitución.
El haber del fondo estará integrado por:

a) Los importes integrados por los suscriptores, aumentados o disminuidos de acuerdo con la ejecución del PIPE:

b) Derechos emergentes de contratos de arrendamiento de campos, sobre un total de aproximadamente 50.000 hectáreas, distribuidas de acuerdo con el PIPE que se adjunta como Anexo A del presente reglamento, que integra el mismo.

c) Derechos sobre los contratos de locación de obra celebrados por la Sociedad Gerente con el Operador de acuerdo con el Contrato de Asistencia y Dirección Técnica y Comercial, de Ejecución de Cultivos y de Ejecución y Control de Cosechas que se adjunta como Anexo B del presente reglamento de gestión.

d) Derechos sobre las sumas cobradas por la sociedad gerente por la venta del producido de las cosechas de acuerdo con el PIPE que se agrega como Anexo A del presente reglamento quedando entendido que la Sociedad Gerente tendrá amplias facultades para la venta de la cosecha, pudiendo celebrar operaciones al contado o a término.

e) Los intereses y otras sumas de dinero que, de acuerdo con las presentes disposiciones reglamentarias deban ingresar al patrimonio del Fondo, como consecuencia de colocaciones transitorias de los importes provenientes de las cobranzas antes de ser repartidas a los cuotapartistas del fondo, en las condiciones establecidas en este reglamento.

f) Demás derechos y obligaciones emergentes del PIPE que se adjunta como Anexo A;

Artículo 4°: Compromiso de integración, aporte y constitución y liquidación del fondo agrícola. Pago.

4.1 Los inversores suscribirán y entregarán a la sociedad depositaria un contrato de suscripción de acuerdo con el modelo que se adjunta como Anexo C del presente reglamento de gestión, que contendrá su voluntad de participar en el fondo agrícola, y su compromiso de integración de su aporte en las fechas que se indican en el punto 3 del presente artículo. Junto con el compromiso, el suscriptor hará entrega de una suma de dólares estadounidenses equivalente al 65 % (sesenta y cinco por ciento) del monto total del aporte ofrecido, en concepto de reserva, el cual se imputará, para el caso de aceptación de su oferta, al cumplimiento de su obligación de integración del aporte y el que será entregado a la sociedad depositaria. En caso que su oferta no fuera aceptada, se le comunicará tal decisión dentro de los cinco (5) días de recibida su oferta, y le será reintegrada la suma entregada como reserva, sin interés alguno.

Queda entendido que tanto las integraciones de los suscriptores como la devolución del capital y de los excedentes se harán en dólares estadounidenses y no en otra moneda.

4.2. La sociedad depositaria comunicará a la Sociedad gerente la nómina de inversores que hubieren aceptado la invitación a integrar un aporte con destino al fondo agrícola y el monto de su inversión. Con la inclusión de inversores en esa nómina se tendrá por aceptada su oferta, lo que deberá serle notificado.

4.3. El inversor integrará el valor de la cuota parte de acuerdo con el siguiente cronograma y por los siguientes porcentajes:

Fecha de integración	Porcentaje del Total
Hasta el 7 de agosto de 1995	65 %
4 al 6 de septiembre de 1995	25 %
1 al 3 de noviembre de 1995	10 %

Las integraciones serán recibidas por la Sociedad Depositaria para ser entregadas a la Sociedad Gerente con el objeto de cumplir con las instrucciones y destino que se establecen en este reglamento. El incumplimiento de inversores a la entrega de las sumas de dinero que constituyen su aporte en cualquiera de las fechas previstas lo hará incurrir en mora automática quedando facultada la sociedad gerente a intimarlo al cumplimiento del aporte en el plazo de cinco (5) días, con más un interés del 3 % (tres por ciento) mensual, bajo apercibimiento de rescindir el contrato y, al vencimiento de dicho plazo, a resolver la participación del inversor en el contrato. Si se resolviere el contrato, el inversor perderá, en carácter de pena y en favor del fondo agrícola, toda suma desembolsada hasta ese momento que no supere el 50 % (cincuenta por ciento) del aporte total comprometido, debiéndosele reintegrar el excedente de ese porcentaje sin intereses en el momento en que se practique la liquidación final del fondo a favor de los cuotapartistas.

4.4. A los efectos del cómputo del plazo de duración del fondo agrícola, éste quedará constituido el último día del período de suscripción en tanto los compromisos de suscripción en firme hubieren alcanzado la suma de dólares estadounidenses CINCO MILLONES (u$ 5.000.000).

El proceso de suscripción del fondo agrícola quedará cerrado a los 5 (cinco) días hábiles una vez autorizada la oferta pública de las cuota partes o en la fecha en que, antes de los 5 (cinco) días hábiles, se hubieren recibido y aceptado compromisos de suscripción por un monto de U$ 12.500.000 (dólares estadounidenses DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL).

4.5. El fondo agrícola sólo será divisible una vez concluida la liquidación final de la totalidad de los granos cosechados y demás activos y pasivos que lo componen y vencido el Plazo de Duración del fondo agrícola y del fideicomiso subyacente. Los inversores sólo ejercerán sus derechos como copropietarios de la Inversión con las modalidades y extensión que se establece en este reglamento.

4.6. Las cuota partes serán autorizadas a la oferta pública y calificadas de acuerdo con lo exigido por la reglamentación vigente.

Artículo 5°: Constitución del fondo. Período de suscripción.
La constitución del fondo queda condicionada a:
1) la suscripción del mínimo establecido en el artículo 4 punto 4;
2) la autorización de oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores; El período de suscripción será de 5 (cinco) días hábiles una vez autorizada la oferta pública de las cuota partes y será anunciado mediante avisos publicados por la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria.

En caso que el fondo no se constituya, los suscriptores de cuotas partes que hubieren integrado las mismas recibirán dentro de los dos días hábiles de finalizado el período de suscripción las sumas pagadas por cualquier concepto, sin interés alguno.

Artículo 6°. Plazo de vigencia del fondo.
El fondo tiene un plazo de vigencia hasta el 30 de septiembre de 1996, en el que deberán quedar liquidados la totalidad de los granos cosechados y demás activos y pasivos que se hayan podido generar como consecuencia de la ejecución del plan de inversión (que se adjunta como Anexo A del presente reglamento). Sin embargo dicho plazo podrá acortarse si la liquidación de activos y pasivos del fondo sucediera con anterioridad a esa fecha.

III. De las cuota partes. Derechos que acuerdan.

Artículo 7°: De las cuotas partes.
Las cuota partes emitidas por FAID Cosecha 1995-1996, representarán el derecho de participación sobre el haber del fondo, el que será reembolsado de la siguiente manera:
a) A los inversores, la devolución de los aportes realizados;
b) A los inversores, una vez devueltos los aportes realizados, las sumas necesarias hasta alcanzar una rentabilidad sobre los aportes realizados, equivalente a una tasa efectiva anual del 15 % antes del impuesto a las ganancias, calculada como tasa interna de retorno;
c) De existir un remanente se distribuirá entre los inversores, previa deducción de un 30 % para el Organizador como retribución por el desempeño de sus funciones.
Las fechas de reembolso de capital, las distribuciones previstas en los incisos b y c precedentes se estiman, según se establece en el PIPE (Cuadro # D) para las siguientes fechas:

Fecha de pago de Capital	Fecha de pago Excedentes, inc b) y c) art. 7°	Porcentaje sobre el VN
01/96		13,60 %
02/96		17,60 %
03/96		40,80 %
04/96		29,12 %
05/96	05/96	13,60 %
	06/96	05,60 %
	07/96	01,60 %

Las fechas de reembolso de capital, y los pagos previstos en los incisos b) y c) anteriores podrán prorrogarse o adelantarse, a juicio de la Sociedad Gerente, pero en ningún caso podrán exceder del 30 de septiembre de 1996. Ningún cuotapartista podrá solicitar el adelantamiento de las fechas de reembolso del capital ni de los pagos previstos en los incisos b) y c) precedentes.

Cualquier modificación de fecha será comunicado con suficiente anticipación mediante publicación en diarios de mayor circulación.

Artículo 8°: Del contenido de las cuota partes.
Las cuota partes contendrán las enunciaciones exigidas por la ley y su reglamentación y estarán suscriptas por los representantes de la sociedad gerente y la sociedad depositaria y se emitirán al portador una vez que estén totalmente integradas de acuerdo con el contrato de suscripción.
Hasta tanto no se emitirán totalmente integradas, los contratos de suscripción podrán ser cedidos, con la aprobación previa de la sociedad gerente y la Sociedad Depositaria y su inscripción en el Libro de Registro de Inversores.
Las cuotas partes serán cartulares y su valor unitario será de Cincuenta Mil dólares cada una.

Artículo 9°: Robo o pérdida de los certificados representativos de cuota partes.
En el caso de robo, destrucción o pérdida de los certificados se aplicará el mismo procedimiento que en caso de robo o pérdida de acciones, de acuerdo con la legislación societaria.

Artículo 10°: Fecha de constitución.
El último día del período de suscripción será el de la fecha de constitución del fondo.

IV. De las facultades y responsabilidades de la Sociedad Gerente.

Artículo 11°: Administración y gestión de los negocios.

11.1. Administrar el fondo agrícola, mediante (i) su utilización para la ejecución del PIPE y

(ii) su colocación, con recomendación del organizador en las operaciones financieras de fácil liquidación que se indican en el Artículo 14 de este reglamento;

11.2. La sociedad gerente celebrará a nombre del Fondo, los contratos de arrendamiento de campos previstos en el Anexo A del presente reglamento de gestión.

11.3. La sociedad gerente realizará la administración del fondo agrícola, efectuando los pagos correspondientes, de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos y concretando la inversión transitoria fondos según se indica en el Artículo 14 del presente reglamento, hasta su aplicación al pago de amortización de las cuota partes en cada fecha de amortización y de excedentes, según lo previsto en los incisos a), b) y c) del artículo 7º precedente.

11.4. A los fines de establecer la estrategia de comercialización y las política de inversiones, así como la ejecución del plan de inversiones, la sociedad gerente recurrirá al consejo y opinión del Organizador, quien siempre se manifestará en forma escrita.

11.5. En cada fecha de pago prevista en el artículo 7º precedente, la sociedad gerente deberá depositar en la Cuenta del fondo abierta en la sociedad depositaria las sumas destinadas al pago de amortización y/o excedentes, enviando al depositario el detalle de los pagos que corresponden a cada cuota parte.

11.6. Abrir a nombre de la Sociedad Gerente, pero por cuenta del fondo agrícola cuentas corrientes y cuentas de ahorros en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, en las que se depositarán todos los fondos de los inversores y cobros efectuados por cuenta del fondo agrícola, y por las cuales se realizarán los pagos destinados a la ejecución del PIPE;

11.7. Informar semanalmente a la Sociedad Depositaria y al organizador respecto de la evolución y valuación de las inversiones financieras transitorias realizadas; y

11.8. La Sociedad Gerente contratará una auditoría externa independiente, con cargo al fondo agrícola, quien auditará el cumplimiento del P.I.P.E. Esta auditoría será la misma que audita los estados contables.

11.9. La Sociedad Gerente ejercerá la representación de los cuotapartistas conforme a lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley 24.083.

Artículo 12º: Observancia de la ley. Control del depositario.
Además de las responsabilidades enunciadas en los artículos precedentes, la sociedad gerente deberá cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, el presente reglamento de gestión y vigilar el cumplimiento de las normas aplicables por parte de la depositaria.
En caso que el depositario o la gerente no cumpliere con las obligaciones que la ley, el estatuto o el presente reglamento le imponen, la sociedad cumpliente podrá solicitar su reemplazo a la Comisión Nacional de Valores a cuyo fin estará facultada para proponer un reemplazante.

Artículo 13º: Informes.

La sociedad gerente preparará, en las oportunidades que se indican, los siguientes informes y Estados contables:

1. Mensualmente: informe de desarrollo y ejecución del programa agrícola y estado de origen y aplicación de fondos.

2. Trimestralmente: se emitirán Estados Contables auditados que incluirán el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado del emprendimiento. Los cierres de estos Estados Contables coincidirán con el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año. Los primeros estados contables corresponderán al plazo que corre desde el primer día de integración del Fondo al 30 de septiembre de 1995.

3. Liquidación final: concluido o vencido el plazo de duración del fondo, la sociedad gerente elaborará y emitirá una cuenta de liquidación final y Estados Contables de Situación Patrimonial y de Resultado Final auditados con cierre a la fecha de conclusión del Plazo de Duración del Fondo.

Los informes y Estados contables auditados que deba elaborar y emitir la sociedad gerente se pondrán a disposición de los inversores, en la sede social de la sociedad depositaria, dentro de los primeros cuarenta (40) días del mes siguiente a cada período trimestral o de la fecha de vencimiento del Plazo de Duración del fondo.

Los estados contables serán publicados en el órgano de publicaciones oficiales de las Bolsas o mercados autorregulados donde se coticen las cuotapartes del fondo. En caso que las Bolsas o mercados autorregulados donde se coticen las cuotapartes del fondo no tuvieran un órgano de publicaciones oficiales, la información será publicada en uno de los diarios de mayor circulación en el país.

Artículo 14º: Operaciones Financieras.
Las sumas líquidas disponibles que a juicio de la sociedad gerente, no resulten necesarias inmediatamente para solventar gastos, costos y demás obligaciones del PIPE y que, no obstante, no sean incluidas en liquidaciones parciales del fondo agrícola sino reservadas o previsionadas, podrán ser invertidas transitoriamente por la sociedad depositaria en cualquiera de las operaciones financieras en dólares estadounidenses, que taxativamente se enumeran a continuación: (a) depósitos en caja de ahorro común o especial y (b) depósitos a plazo, transferibles o intransferibles.
Las operaciones financieras precedentemente enumeradas sólo podrá realizarlas la sociedad gerente, con acuerdo del organizador, en o a través de entidades financieras nacionales o extranjeras, de primera línea, consideradas por el Banco Central de la República Argentina como de "investment grade", domiciliadas en el país, distintas del Depositario del fondo.

V. De las facultades y obligaciones del Depositario.

Artículo 15º: Representación de los inversores:
La sociedad depositaria ejercerá la representación de los inversores en su carácter de fiduciario, con el alcance previsto en este reglamento.

Artículo 16º: Custodia.
Los contratos y documentos que instrumenten obligaciones emergentes de la operación que integra el haber del fondo serán suscriptos a nombre de la Sociedad Gerente, pero por cuenta del Fondo y estarán depositados en custodia en poder del Depositario. Sin perjuicio de su calidad de responsable por la custodia de los documentos, el Depositario podrá contratar la custodia de la misma total o parcialmente en entidades financieras.

Artículo 17º: Recepción de suscripciones.
El depositario recibirá las suscripciones y los pagos correspondientes a la colocación de las cuota partes durante el período de integración. Una vez constituido el fondo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 precedente, el depositario efectuará los pagos comprometidos en el PIPE y entregará los fondos a la sociedad gerente a efectos de que por cuenta y orden del fondo realice (i) todas las operaciones e inversiones necesarias para desarrollar y ejecutar el PIPE y (ii) inversiones financieras, de fácil liquidación, en los momentos en que no se requieran para financiar el PIPE.

Artículo 18º: Pago de los reembolsos de capital y pagos previstos en el artículo 7º del presente reglamento.
El Depositario a través de su Casa Central, agencias, sucursales u otras entidades con las que haya suscripto un convenio a tal fin, pagará a los tenedores de las cuota partes en cada fecha de amortización y pago de excedentes que correspondan de acuerdo con el presente reglamento, siempre y cuando la sociedad gerente hubiere depositado de los fondos de acuerdo con lo previsto en este Reglamento de Gestión.
El Depositario podrá contratar la función de pagador en una entidad financiera del país o del exterior.

Artículo 19º: Control.
El Depositario controlará, a través de los informes de la auditoría externa independiente, contratada por la Sociedad Gerente con cargo al fondo agrícola, el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente Reglamento de Gestión.
Esta auditoría será la misma que audita los estados contables.

Artículo 20º: Registración.
El depositario deberá llevar y mantener actualizado un Libro Registro de Inversores en el cual deberá anotar el nombre y otros datos que estime convenientes de cada inversor y el monto de su aporte, así como las cesiones de derechos que se produzcan sobre esos aportes. Este Libro Registro hará fe entre los inversores y sus constancias mantendrán eficacia y serán oponibles, a los efectos de lo dispuesto en este contrato, frente a cualquier otra documentación emanada o no de los inversores y/o de terceros. La Sociedad Depositaria podrá delegar en la sociedad gerente la tarea de llevar el Libro Registro, sin que esa delegación excuse su responsabilidad.

Artículo 21º: Asistencia Crediticia:
La sociedad Depositaria podrá contratar, de acuerdo con lo recomendado por el Organizador por escrito, asistencia crediticia con entidades financieras por hasta el 30 % (treinta por ciento) del monto del fondo agrícola para cubrir desajustes transitorios de caja y contratar, de acuerdo con la recomendación que al respecto formule el organizador por escrito, en el marco de la estrategia que explicite el PIPE, y con destino único a liquidación parcial a los inversores del fondo agrícola, préstamos en entidades financieras por (a) hasta un 30 % (treinta por ciento) del valor estimado del volumen de la producción una vez definitivamente implantados los cultivos y (b) hasta el 70 % (setenta por ciento) del valor de mercado de los granos, una vez que éstos hayan sido recolectados y almacenados. Este supuesto sólo podrá hacerse efectivo previa cancelación de cualquier asistencia crediticia vigente en ese momento o de cualquier otro pasivo. En ningún caso se podrá responsabilizar o comprometer a los cuotapartistas del fondo por sumas superiores al haber del fondo.

VI. De las funciones y responsabilidades del organizador.

Artículo 22º: Deberes y funciones del organizador.
El Organizador tendrá las siguientes funciones:

1. Definir la estrategia y las políticas generales del negocio.

2. efectuar evaluaciones periódicas sobre los presupuestos de elaboración del PIPE, opinar sobre su adecuada ejecución y decidir sobre sus modificaciones;

3. asistir a la Sociedad Gerente, a su requerimiento, en las funciones puestas a su cargo en este reglamento;

4. actuar como intérprete final en la aplicación de las decisiones relativas a la ejecución del PIPE; y emitir opinión final en materia de comercialización;

5. efectuar recomendaciones a la Sociedad Depositaria para la contratación de asistencia financiera con el objeto indicado en el artículo 21 del presente reglamento.

Artículo 23º: Responsabilidad del Organizador.
El Organizador sólo será responsable ante los inversores por los daños y perjuicios que fueran consecuencia directa de una actuación dolosa suya o cuando haya incurrido en culpa grave en el cumplimiento de sus funciones y deberes. En consecuencia, queda entendido que cualquier acción u omisión realizada por el organizador en el cumplimiento de sus funciones y deberes habrá sido decidida conforme con su leal saber y entender de acuerdo con sus conocimientos profesionales y técnicos y que, por tanto, sus consecuencias serán por cuenta y riesgo de los inversores, sin responsabilidad para el organizador. En ningún caso la intervención del organizador limitará las facultades y responsabilidades de los órganos del fondo que son la Sociedad Gerente y la Sociedad Depositaria.

VII. Límites a los derechos de los cuotapartistas.

Artículo 24º: Límites.
Los derechos de los cuotapartistas estarán absolutamente limitados a los bienes que integran el haber del fondo y los cuotapartistas conocen los riesgos emergentes de la operación en inversiones a realizar por el fondo, así como los riesgos de cambio que pueden existir. En caso que dichos bienes no resultaren suficientes para atender los pagos, se seguirá el orden de prelación establecido en el artículo 7º del presente reglamento.

VIII. De los gastos y costos a cargo del fondo.

Artículo 25º: Costos y Gastos.
Serán a cargo del fondo los siguientes costos y gastos:

1. Los costos y gastos de explotación, que comprenden:

a) los costos y gastos estimados en el PIPE para la ejecución del plan de inversión; es decir, el costo de los contratos sobre campos, la compra de insumos y el pago de los contratos de servicios para la implantación y protección de cultivos y para la cosecha y comercialización de la producción, el costo de los seguros que contrate la sociedad gerente para cubrir los riesgos emergentes de la operación del fondo y todo otro gasto necesario, aunque fuere imprevisto, para la ejecución del PIPE.
b) los honorarios correspondientes al contrato celebrado con el Operador.

2. Los gastos relacionados con la organización y autorización del Fondo, asesoramiento contable, económico, financiero y jurídico, gastos de registro, honorarios de sociedades calificadoras de riesgo y gastos para la preparación y atención de la invitación realizada a los inversores, hasta una suma máxima, en conjunto por estos conceptos, de dólares estadounidenses ochenta y seis mil (U$S 86.000) con la correspondiente incidencia del Impuesto al Valor Agregado, quedando autorizada la Sociedad Depositaria para disponer directamente de los recursos del Fondo para hacerlos efectivo;

3. La comisión de los Agentes Colocadores, que se adicionará a la retribución de la Sociedad Depositaria establecida en el punto 4 b) siguiente. El Banco UNB S.A. actuará como invitante de los inversores del fondo agrícola. Por dicha actuación percibirá una comisión del 2,50 % (dos y medio por ciento) del importe suscripto con la correspondiente incidencia del Impuesto al Valor Agregado, los que se cobrarán directamente de los recursos existentes en el fondo agrícola. Estas comisiones se devengarán y cobrarán en forma simultánea y en proporción a cada uno de los aportes previstos en el artículo 4 del reglamento de gestión.

4. Los gastos de administración y custodia, que comprenden:
a) la retribución de la Sociedad Gerente, quien como única y total retribución por el cumplimiento de las funciones y deberes establecidos en la Cláusula Cuarta de este reglamento, tendrá derecho a percibir de los inversores una suma fija mensual de U$ 12.500 (dólares estadounidenses doce mil quinientos) durante el plazo de vigencia del fondo, computados a partir del 1 de agosto de 1995, suma que se abonará el último día hábil de cada mes calendario, con la correspondiente incidencia del Impuesto al Valor Agregado.
b) la retribución de la Sociedad Depositaria, quien como única y total retribución por el cumplimiento de las funciones y deberes establecidos en la Cláusula Quinta de este reglamento, la sociedad depositaria tendrá derecho a percibir de los inversores la suma de U$ 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil) mensuales, con la correspondiente incidencia del Impuesto al Valor Agregado, durante el lapso de vigencia del fondo, computados a partir del 1 de agosto de 1995.
c) los gastos varios de papelería, envío de resúmenes y comunicaciones a los cuotapartistas y de las publicaciones obligatorias de acuerdo con las normas vigentes.
d) los honorarios de los auditores externos e independientes, de acuerdo al convenio a realizar con ellos.

5. la remuneración del Organizador, quien como única y total retribución por el cumplimiento de las funciones y deberes establecidos en la Cláusula Sexta de este reglamento, percibirá de los inversores una retribución de éxito a la cual sólo tendrá derecho cuando se le haya reintegrado a los inversores el total de los aportes realizados para la constitución del fondo agrícola y además se les haya distribuido efectivamente en concepto de resultado del PIPE una suma que equivalga a un rendimiento sobre el capital por ellos invertido, antes del impuesto a las ganancias, del 15 % (quince por ciento) anual, calculado como tasa interna de retorno. Todo rendimiento excedente de ese 15 % (quince por ciento) será distribuido de la siguiente manera: el 70 % (setenta por ciento) del excedente le corresponderá a los inversores y el 30 % (treinta por ciento) corresponderá al organizador, representando este porcentaje la retribución de éxito que se establece en este punto, con la incidencia del Impuesto del Valor Agregado.

Artículo 26º: Gastos, costos e impuestos.

Todos los gastos y demás costos que se originen en ocasión de realizarse operaciones en cumplimiento de este reglamento y/o el desarrollo y ejecución del PIPE, así como los tributos, gravámenes o deducciones, creados o que en lo sucesivo se creen sobre este reglamento o sobre las operaciones que se realicen en su cumplimiento o sobre sus cobros, pagos o

resultados, serán con cargo exclusivo al fondo agrícola.

Lo que antecede implica facultar a la Sociedad Depositaria para que directamente se reembolse o restituya a la sociedad gerente toda suma de dinero de fondos propios que eventual o excepcionalmente hayan utilizado para solventar todo otro gasto, costo o tributo, actual o futuro, de cualquier naturaleza que hayan debido pagar y que tenga relación con este reglamento y con el desarrollo y ejecución del PIPE.

IX. De la renuncia de la sociedad gerente o la depositaria.

Artículo 27°: Renuncia. Efectos.
La sociedad gerente o la depositaria podrán renunciar a las funciones atribuidas por el presente reglamento de gestión, debiendo colocar en su lugar a un reemplazante previa autorización por la Comisión Nacional de Valores. Tanto la sociedad gerente como la depositaria deberán continuar en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades hasta tanto no quede aprobado por la autoridad administrativa el correspondiente reemplazo.

X. De la suspensión de la oferta pública.

Artículo 28°: Efectos de la suspensión de la oferta pública.
En caso que la Comisión Nacional de Valores resolviera suspender o cancelar la oferta pública de las cuota partes del fondo, la sociedad que hubiere cumplido con sus obligaciones de acuerdo con la ley y el reglamento podrá designar el reemplazante de la sociedad incumpliente previa autorización por la Comisión Nacional de Valores. En caso de que tanto la Sociedad Gerente como la Depositaria no hubieren cumplido con las obligaciones a su cargo y tal incumplimiento hubiere originado la suspensión o la cancelación de la oferta pública de las cuota partes del fondo, la autoridad de contralor designará a las entidades que actuarán como Gerente y Depositaria a los fines de la liquidación de fondo o la continuación de la administración y depósito del mismo, de acuerdo con lo que resulte más conveniente para los cuotapartistas.

Dada la naturaleza especial del fondo y la integración de su haber, no quedará a cargo del fondo la obligación de dar liquidez a las cuotapartes, en caso de suspensión de la oferta pública o de cancelación de la misma

XI De las divergencias.

Artículo 29°: Arbitraje.
Cualquier divergencia que pudiere surgir entre la sociedad gerente y el depositario sobre la interpretación del presente reglamento y/o de los derechos y obligaciones de las mismas será sometido a decisión del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por la ley y las disposiciones reglamentarias en vigencia.

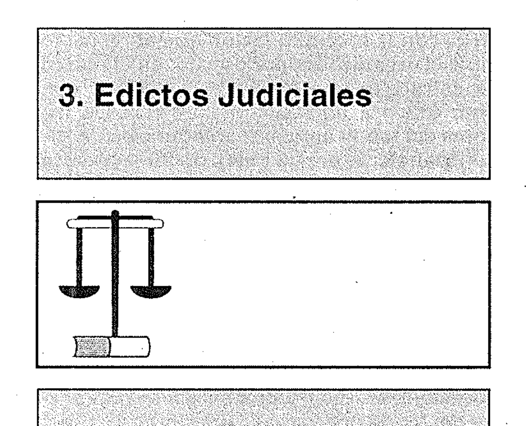
XII Días hábiles. Publicidad.

Artículo 30°: Días hábiles.
Todos los plazos establecidos en el presente reglamento se computarán en días corridos. Si la fecha de pago de un servicio de amortización o dividendo ocurriera en un día inhábil —entendiéndose por día inhábil un día en que no haya actividad bancaria en todo el territorio de la República Argentina— entonces los pagos deberán efectuarse el día hábil inmediato posterior.
Ejemplares del prospecto publicado en razón de la oferta pública de las cuotas partes del fondo quedarán depositados en cada mercado autorregulado en donde se coticen las mismas y en la sociedad Depositaria.

Artículo 31°: Importes no cobrados.
Los importes correspondientes a reembolso del capital y/o pago de excedentes o que por cualquier concepto correspondieran a los cuotapartistas y no hubieren sido cobrados en la fecha establecida para el pago respectivo, serán depositados en una cuenta que abrirá la Sociedad Depositaria y que no generará interés alguno para los cuotapartistas.
En prueba de conformidad, los representantes de ambas partes suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en Buenos Aires, a los 24 días del mes de julio de 1995.

Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Matías L. González Victorica - Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.
Ricardo L. González Victorica - El Organizador
Ricardo Mario Scotti
Hugo Harley Arbarello - Gerente General
e. 2/8 Nº 11.828 v. 3/8/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANTONIO ESTEVEZ.
Buenos Aires, 4 de julio de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/7 al 21/7/95.
e. 1/8 Nº 17.754 v. 3/8/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 cita y emplaza por sesenta días al señor JULIO CESAR PITTIER, en los términos del artículo 5 de la ley 24.321. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 18 de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 2/8 Nº 3355 v. 4/8/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ LIBERTO, FELIX ANTONIO s/Ausencia por desaparición forzada", cita al Sr. FELIX ANTONIO RODRIGUEZ LIBERTO por el término de sesenta días. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 2/8 Nº 3356 v. 4/8/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita por el término de sesenta días a don EDUARDO OSCAR SURRACO a los fines que comparezca a estar a derecho en los autos "SURRACO, EDUARDO OSCAR s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días. En el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es gratuita atento lo dispuesto por el art. 5° de la ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995
Fernando P. Christello, secretario.
e. 2/8 Nº 3357 v. 4/8/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del doctor Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ESPOSITO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1995.
Darío G. Reynoso, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/7 al 21/7/95.
e. 1/8 Nº 17.828 v. 3/8/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 Secretaría Unica, cita por sesenta días a don RODOLFO CASARES, a los efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CASARES, RODOLFO s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de procederse de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° de la ley 24.321. Publíquese por tres días, en el Boletín Oficial dejándose constancia que en virtud de lo dispuesto por el art. 5° de la ley 24.321 la publicación deberá ser gratuita.
Buenos Aires, 13 de julio de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 2/8 Nº 3358 v. 4/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que dispuso la cancelación de un pagaré Nº 053216 librado por ETAM S.A., en la Ciudad de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 14-9-95 por U$S 160.000, a la orden de FABIAN POJ e HIJOS S.A., con una leyenda que dice: "Este documento será abonado únicamente en Florida 102 de Capital Federal contra su presentación en fecha excepto lo descontado en Banco de esta plaza previo aviso", autorizando el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/7 Nº 11.366 v. 9/8/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, a cargo de la Doctora María Rosa Cassará, Secretaría Nº 15 interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a CLAUDIA BEATRIZ TAVAREZ o TOBARES o TABARES, D.N.I. Nº 17.269.000, progenitora de la menor MARIA BELEN TABARES a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en el expediente tutelar número 1804, caratulado "TABARES, MARIA BELEN", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo la menor tutelada será entregada en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, julio 21 de 1995.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 31/7 Nº 3344 v. 4/8/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1° piso de Capital Federal, en los autos Nro. 2424 "VENTURA VICENTE SALVADOR s/Extorsión", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 28 de febrero de 1995, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4 de Capital Federal, en causa Nº 149, por el cual se condena a VICENTE SALVADOR VENTURA, a la pena de siete años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de dicha condena, por ser autor del delito de extorsión. (Arts. 12, 27, 29 inc. 3°, 45, 58, y 168 Código Penal) ... Fdo. Walter H. Luna, Hipólito Saa, Juan José Amaral, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 4. Ante mí: Néstor G. Costabel, secretario.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 28/7 Nº 3314 v. 3/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres días a partir de la primera publicación de la presente a JORGE ALBERTO BUCETA (C. I. 6.034.474, con último domicilio en la calle Herrera 131, 1° piso, oficina 31 de esta ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1995.
Jorge Luciano Gorini, secretario.
e. 2/8 Nº 3383 v. 8/8/95

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31 de esta Capital, a cargo del Dr. César Mario Quiroga, Secretaría Nº 115, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a comparecer por ante el Tribunal en causa Nº 26.107 a LUIS ESCOBAR y a JUAN CARLOS ORTIZ BENITEZ, DNI: 93.008.064.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 2/8 Nº 3377 v. 8/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, por ante la Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Pablo Luis Gasipi, cita y emplaza por el término de 5 días a MIGUEL ANGEL AYALA, D.N.I. Nº 16.459.589, a comparecer a prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal— dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde; en los autos Nº 8341, caratulados: "MEIRA, MARGARITA s/dcia. infrac. ley nº 23.737".
Secretaría, 19 de julio de 1995.
Pablo Luis Gasipi, secretario.
e. 28/7 Nº 3316 v. 3/8/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIA LAURA DI CECCO para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 1431 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 1/8 Nº 3351 v. 7/8/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando M. Moras Mom, en la causa nro. 310, caratulada "GOMEZ GARAY, IGNACIO —rpte. D.G.I. División Jurídica "c", Región nro. 3— su denuncia por infracción al art. 8° de la ley 23.771 - Imputado: SYLATAPLUK, FRANCISCO - CARBONES ELECTRICOS ALFA OMEGA S.R.L.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a FRANCISCO SERAFIN JUAN MALINSKI SVATOPLUK, D.N.I.: 10.555.429 para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón a estar imputado por el delito de infracción al art. 8° de la ley 23.771 bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 13 de julio de 1995.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 31/7 Nº 3343 v. 4/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	19/07/95	ERNESTO AMAYA	3	DELITO DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	20/06/95	MARIO JAVIER BOADO	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/06/95	MAURICIA JARA	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/06/95	GLORIA GIUDICE	5	DELITO DE AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/07/95	ARIEL ALEJANDRO CROQUI	5	ROBO
4	113	Fernando Bosch	03/07/95	JAVIER OSCAR TABOADA D.N.I. 24.923.617	30	DELITO DE ROBO
5	116	Marisa A. Murado	18/07/95	RAUL ROBERTO DOMINGUEZ	3	Nº 58.546
5	116	Marisa A. Murado	18/07/95	CLAUDIA GRACIELA ROMERO	3	Nº 58.546
5	116	Marisa A. Murado	18/07/95	JUAN CARLOS SEGURA	3	Nº 58.546
5	116	Marisa A. Murado	18/07/95	GLADYS ELENA LUXEN	3	Nº 58.546
12	135	Susana Beatriz Parada	12/07/95	ROSA CLARA GODOY	5	Nº 33.502
12	137	Susana Beatriz Parada	13/07/95	EDUARDO JULIO ASTORGA	5	Nº 28.175 HURTO DE AUTOMOTOR
12	137	Susana Beatriz Parada	13/07/95	TEOFILO SERVIAN	5	Nº 12.247/95 DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	19/06/95	JORGE GUSTAVO CHAVEZ	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	106	Laura G. Bruniard	18/07/95	MIGUEL ANGEL BUSTAMANTE	3	DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO
27	106	Laura G. Bruniard	19/07/95	JORGE MATEOS	3	Nº 67.111 DELITO DE LESIONES GRAVES
27	106	Laura G. Bruniard	20/07/95	JUAN CARLOS GARCIA y ALEJO SOLERNOU	3	COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
28	142	Claudio J. Caffarello	13/07/95	GABRIELA NILDA TRENCHINI, TITULAR DEL D.N.I. 17.936.159	3	ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	14/07/95	MABEL ARMINDA PEREZ DE POSSELT	3	DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	14/07/95	CLAUDIA ISABEL MARTINEZ	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	24/07/95	JOSE ESPINOZA MAITA	3	ESTAFA

e. 31/7 Nº 81 v. 4/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	10/05/95	DANIEL SERGIO CANDO	5	INF. AL ART. 302 DEL C.P.
1	1	Graciela Guerscovich	13/07/95	AURELIO SAPUPPO	1	INF. A LA LEY 23.771
6	12	Rafael Caputo	10/07/95	SUSANA BLANCO DEMIANO	30	INF. LEY 23.771
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	20/06/95	JUAN JOSE PPOLI	1	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	27/06/95	GIORGIO TOSETTI, italiano, casado, industrial, pte. Nº 992.067H, último domicilio conocido Belgrano 1.286 C.F.	1	CONTRABANDO

e. 31/7 Nº 80 v. 4/8/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2 hace saber que con fecha 4 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de EVELSON Y CIA. SACI ordenándose al fallido y terceros entreguen al síndico los bienes de aquel y asimismo dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico hasta el día 26 de octubre de 1995. Se dispone como fecha de junta de acreedores el día 6 de febrero de 1996 a las 12.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado para celebración de la Junta de Acreedores. El síndico actuante es el contador Norberto José Yañez, con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B" Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 31/7 Nº 3334 v. 4/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Deuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211 piso 5 de esta Ciudad, hace saber por el plazo de cinco días que con fecha 10 de julio de 1995 se decretó la quiebra de PATRICIA CLARION con DNI Nº 12.514.870. La fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces de pleno derecho. Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación de sus créditos, presentando sus títulos justificativos ante el señor síndico designado Dr. Francisco A. Piluso con domicilio en Talcahuano 452 piso 9 Of. 36 hasta el día 25 de agosto de 1995. Para el caso de celebrarse Junta de Acreedores la misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 12.00 horas del día 31 de octubre de 1995, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la LC y que constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro del quinto día de la presente publicación bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/8 Nº 3360 v. 8/8/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del doctor Agustín Bosch, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 1995, se decretó la quiebra de EL PLATA SA. MARITIMA, en la que se designó síndico al contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Av. L. N. Alem 790 Piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 25 de setiembre de 1995 y 17 de octubre de 1995, respetivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para del día 7 de noviembre de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de junio de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez".

Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 28/7 Nº 3290 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Infrascripto, Dr. Agustín Bosch, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "I.T.G. INTERNATIONAL TRAVEL GROUP S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nº 56.690), que con fecha 3 de julio de 1995, se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad "I.T.G. INTERNATIONAL TRAVEL GROUP Sociedad de Responsabilidad Limitada". Síndico designado, Ctr. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 9 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de octubre de 1995 y 15 de noviembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 12 de diciembre de 1995, a las 10,00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) en caso de ser propuesto acuerdo resolutorio la cual se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a sus integrantes, Sres.: JORGE RICARDO RAINERI (D.N.I. nº 12.486.304) y MARIA INES VALVANO (D.N.I. nº 12.846.881), para que dentro de las 24 horas pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de la fallida, como así también podrán a disposición del referido funcionario todos los bienes de la fallida y/o informen el lugar de ubicación de los mismos. También dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, la fallida y sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida mencionados supra, no podrán ausentarse del país sin previa autorización expresa de este Tribunal (art. 107 L.C.) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 31/7 Nº 3335 v. 4/8/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de julio de 1995, se decretó la quiebra de TOSO Y REIG S.A.I.C. Que es Síndico designado en autos, el Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 6º piso, Capital Federal, a quien los acreedores postconcursales deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06 de octubre de 1995. Asimismo

se hace saber: a) Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. b) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, dentro del quinto día. c) Se intima a los administradores de la fallida a que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 31/7 Nº 3336 v. 4/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 desempeñada por el suscripto, sito en la calle Callao 635 6º piso de Capital Federal, hace saber que, por resolución del 21 de julio de 1995, se ha dispuesto la postergación de la audiencia para la celebración de la junta de acreedores, fijándose la nueva fecha a esos fines, para el día 25 de octubre del corriente año, a las 10,00 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Se deja constancia que los autos referidos corresponden a "HIDROCARBON S.A. s. concurso preventivo". Conste, julio 21 de 1995.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Jorge A. Fargas, secretario.
e. 31/7 Nº 37.288 v. 4/8/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FRENCH ROBERTO FELIPE s/Quiebra", 62174, habiéndose designado síndico a Jacobo Guillermo Salem, Uruguay 385, Piso 8, 804, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/95. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.) secretario.
e. 28/7 Nº 3293 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MILECHBERG MARCELO DANIEL s/Quiebra", 63288, habiéndose designado síndico a Luis Carlos Ferruggiaro, Crámer 814 Piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/9/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 29/11/95 a las 9,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/7 Nº 3294 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MEDAL GROUP S.R.L. s/Quiebra", 61753, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859 Piso 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/10/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 7/12/95 a las 9,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/7 Nº 3295 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "MOLIENDAS DOMINICO S.R.L.", habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1995. El Síndico deberá presentar los días 10 de octubre y 1 de noviembre de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de noviembre de 1995, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, julio 19 de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/7 Nº 3317 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos, "FRIGORIFICO ALMAGRO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 59787) que los martilleros Pablo Benegas, Mariano Espina Rawson, Pedro Gonzales Chaves, Gastón Labourdette y Martín Sarachaga, rematarán el 17 de agosto de 1995, a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte., Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: a) Avda. Vernet 54/62 y Senillosa 1444/46/48; Matrícula FR 1-48347; Se trata de un edificio de sótano, planta baja y piso 1º, adaptado para la fabricación de chacinados, contando con oficinas, salones de expedición, cámaras de secado, grasería, carpintería, sala de máquinas, garaje, depósitos, cocina, comedor, equipado con caldera, sala de compresores, báscula para camiones. El terreno tiene una superficie estimada de 2.780 m2, siendo la superficie cubierta de aproximadamente 7.200m2, con frente sobre las dos calles mencionadas. El inmueble se encuentra desocupado. b) Avda. Vernet 44. Matrícula F adeuda por ABL $ 62,261,89- R 1-8616 constando de 4 habitaciones, baño, 2 patios cubiertos en regular estado. Se encuentra ocupado por el Sr. Ernesto Basilio Gómez, su esposa, hermana e hija menor. c) Avda. Vernet 78/80 Matrícula FR 1-48347. Consta de 6 habitaciones, corridas que abren sobre un patio descubierto, cocina y baño, en estado de abandono. La misma se encuentra ocupada por el Sr. José María Machado, con su esposa y 3 hijos menores, esta propiedad y la anterior son linderas con la de Avda. Vernet 54/62. d) Avda. Vernet 84. Matrícula FR 1-48348 cuenta con 4 habitaciones que abren sobre un patio descubierto, cocina y baño. Se encuentra deteriorado y ocupado por la Señora Blanca Luz Terán y su hijo menor. e) Senillosa 1440. Matrícula FR 1-48352. Se trata de un terreno baldío, sin construcción y desocupado, lindero hacia el NO con la salida del inmueble de Avda. Vernet con frente sobre Senillosa. Bases respectivamen-te: a) u$s 1.500.000-; b) u$s 36.000-; c) u$s 31.000-; d) u$s 24.000-; e) u$s 33.000-, las medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes de los inmuebles enunciados, se hallan determinadas en el expediente. La venta se realizará "ad corpus", contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad, Suc. Tribunales, dentro de los diez días días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como su ulterior cesión del boleto que se extienda. Referente al inmueble de Avda. Vernet 54/62, el mismo saldrá a la venta en block, con la totalidad de los bienes muebles e instalaciones que se hallan en su interior, el comprador podrá optar dentro del décimo día de efectuada la subasta por la compra financiada hasta el 50 % del precio obtenido en el remate, previa integración del 20 % del saldo de precio a pagar en dos semestres iguales y consecutivos, con vencimiento el primero de ellos a los 6 meses de aprobada la subasta. Sobre el 50 % del saldo de aplicará la tasa de interés Libor, incrementada en un 20 %. El monto financiado estará garantizado con derecho real de hipoteca, con intervención de la sindicatura y que deberá justificarse en autos dentro de los 60 días de la fecha del remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. de Proc. Entre los bienes muebles se destacan, un generador de vapor Acuotub 3080kg/hs, tanques calefactores, picadores, balanzas, elementos propios de la industria, muebles y máquinas de oficina, equipo de centrifugado, bateas y tanques de inoxidable, compresores, forzadores, máquinas de carpintería, acondicionadores de aire, chatarra, etc. A continuación se subastarán las siguientes marcas nacionales e internacionales, en las clases establecidas en el certificado del Registro Nacional de Patentes y Marcas obrante en el expediente, las que salen a la venta con las bases que se detallan: "Champion" U$S 100.000-; "Almagro", u$s 60.000-; "40" U$S 20.000-; "Cuarenta", "Munich", "Campeón", "Champifiesta", "Champioro", "Champy", "Superchampion" U$S 500-, respectivamente cada una de ellas. Seña 30 %, Comisión 10 % saldo, en las condiciones anteriores establecidas, mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.Q. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 13 hs. del día anterior al del remate. En todos los casos los compradores, deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 11, 12, 14 y 15 de agosto de 1995, de 10 a 13 hs., en otros horarios, concertar entrevista con los martilleros. Mayores informes TE/FAX 372-9616 y 322-2789/3913.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/8 Nº 3361 v. 8/8/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CURLEE S. A. I. C., señalando hasta el 28 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico, contador Alejandro Gelormini, con domicilio en Paraná 774, 4º piso, "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de octubre y 13 de noviembre de 1995 para la presentación de los Informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 4 de diciembre de 1995, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en el Salón de la Sociedad Filantrópica Suiza (Casa Suiza), sito en Rodríguez Peña 254, de Capital Federal y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 1/8 Nº 18.827 v. 7/8/95

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ICARUS CATAMARCA S. A., señalando hasta el 28 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico, contador Alejandro Gelormini, con domicilio en Paraná 774, 4º piso, "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de octubre y 13 de noviembre de 1995 para la presentación de los Informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 4 de diciembre de 1995, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en el Salón de la Sociedad Filantrópica Suiza (Casa Suiza), sito en Rodríguez Peña 254, de Capital Federal y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 1/8 Nº 18.828 v. 7/8/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ACADEMIAS PITMAN S.A." habiéndose designado síndico al contador Isaac Daniel Abigador con domicilio en Córdoba 1439 piso 10 Of. 79/80 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 22 de febrero de 1996 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/7 Nº 3296 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "GALLO GUSTAVO ANDRES" habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434 9º piso Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 12 de febrero de 1996 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento por constituido en los estrados del Juzgado, intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/7 Nº 3297 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "SABBAGH ELIAS", habiéndose designado síndico al contador Pissa Barros García Carlos F. con domicilio en la calle Corrientes 3150 Piso 18 "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 29 de noviembre de 1995 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/7 Nº 3298 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de FUSARO ELVIRA GRACIELA, habiéndose designado síndico al contador Canosa Efren con domicilio en Tucumán 1650 piso 1 depto. "4" 2do cuerpo de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también

para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de julio de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/7 Nº 3299 v. 3/8/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FELE S.A.I.C. El síndico designado es Américo Pedro Despuy domiciliado en Corrientes 456 Piso 19 "192" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 17 de octubre de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día 20 de diciembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/7 Nº 3300 v. 3/8/95

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 2do., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma ALTIBAJOS S.R.L., habiéndose designado Síndico a la Contadora Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Montes de Oca 485 8º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/10/1995, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 03/11/1995 y 24/11/1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 19/12/1995 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/7 Nº 37.038 v. 4/8/95

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "ANNOVELLI HNOS. S.A.C.I.I.A.". Síndico Guillermo E. Oliva, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de septiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de septiembre de 1995 y 19 de octubre de 1995, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 9 de noviembre de 1995, a las 09,30 horas, para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se prohibe efectuar pagos y entrega de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Se intima a la fallida poner a disposición del síndico los libros y documentación contable bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.
Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 31/7 Nº 3337 v. 4/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de junio de 1995 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CAPYNA CIA. PETROLERA Y NAVEGACION SAC y DE S., habiéndose fijado plazo hasta el día 26 de septiembre de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y los títulos justificativos ante el síndico Dr. Guillero Eloy Oliva, con domicilio en Montevideo 666, piso 5º, Oficina 502, Capital Federal. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 18 de octubre de 1995 y el 8 de noviembre de 1995. La junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 29 de noviembre de 1995 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 31/7 Nº 37.100 v. 4/8/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de junio de 1995 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo solicitado por HILANDERIAS MUNRO S.A., con domicilio legal en Reconquista 336, piso 2º, of. 20, Capital Federal, y con su administración en Luis M. Drago 5750, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de septiembre de 1995 ante el Sr. Síndico designado Dr. Gabriel Eugenio Molodezky, con domicilio constituido en Uruguay 385, piso 3º, of. 301, Capital Federal, quien deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 9 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1995 a las 9,00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 11 de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/8 Nº 37.339 v. 8/8/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VENTIMIGLIA VIAJES S.A." con fecha 2 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de setiembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 28 de noviembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 4, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquier sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VENTIMIGLIA VIAJES S.A. s/Su propia quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Claudia Rasiberg, secretaria.
e. 28/7 Nº 3301 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COMOLLI DE RIZZI ELENA PIERINA EZIA" con fecha 18 de julio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de noviembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Jorge Gastón Gobet con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º of. 1002, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 12 de febrero de 1996, a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "COMOLLI DE RIZZI ELENA PIERINA EZIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 1/8 Nº 3346 v. 7/8/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de APRON S.R.L. (expte. 65278), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Esperanza González con domicilio en Av. Córdoba 1247 Piso 5to. "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/8/1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 2/11/1995 a las 10.00 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 20/9/1995 y el 11/10/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, julio 19 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/7 Nº 3302 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FINCA DEL REY S.R.L. (expte. 65209), habiendo sido designado síndico el contador dn. Rafael Perelmiter con domicilio en H. Yrigoyen 986 piso 8vo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/10/95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 6/12/95 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 25/10/95 y el 15/11/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, julio 18 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/7 Nº 3303 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARZANA JOSE LUIS (expte 64802), habiendo sido designado síndico el Dr. Tomás Daniel Allende con domicilio en Av. Córdoba 1247 5to I de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/9/1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 16/11/1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 4/10/95 y el 26/10/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, julio 18 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/7 Nº 3304 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PIELES ITALO ARGENTINA S.A. (expte. 65210), habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/95. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 piso 5to., el día 22/11/95 a las 10.00 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 10/10/95 y el 1/11/95 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, julio 21 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/7 Nº 3305 v. 3/8/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 4, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1995, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL ALDANA S.A., sociedad domiciliada en Corrientes 5065 Cap. Fed., inscripta el 12/2/85 en la I.G. de J. bajo el Nro. 620, del Libro 100, Tomo "A" de S. A., habiéndose designado síndico al Cdor. Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, 3º "B", Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos correspondientes, hasta el día 8 de septiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 en los plazos allí establecidos. La Junta de Acreedores se realizará el día 21 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín".
Capital Federal, 28 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 31/7 Nº 18.774 v. 4/8/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de EDUARDO NORIEGA, C.I. 5.571.650 y ha sido designado como síndico la Ctdora. Adriana A. Menchaca, con domicilio en Ferrari 381, Capital Federal. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus acreencias, el día 13 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed. la que se celebrará con los acreedores que concurran, el día 19 de diciembre de 1995 a las 11,00 hs. Se ha fijado fecha para la presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de noviembre de 1995 y para la presentación del informe previsto por el art. 40 de la misma ley, el 24 de noviembre de 1995.
Intimar al fallido para que cumpla los siguientes requisitos:
a - presente los requisitos previstos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder en igual término los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado.
b - entregue al síndico, los libros de comercio, registracciones contables y bienes que tuviese en su poder en el plazo de 24,00 hs. (art. 95, inc. 4º L.C.).
c - se abstenga de salir del país sin previa aceptación del Tribunal.
d - dentro del plazo de 48,00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 28/7 Nº 3306 v. 3/8/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Av. Callao 635 Pso. 3ero. Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de LACTEOS BOLA DE NIEVE S.A., habiéndose designado síndico a

Marta Lucena, domiciliada en la calle Paraná 774 Piso 3ero. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de octubre de 1995. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC, los días 15 de noviembre y 6 de diciembre de 1995 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará el día 28 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95-7 L.C.) c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (art. 94-4 L.C.). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 31/7 Nº 3338 v. 4/8/95

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo civil de PASCUAL NICOLAS GUZZI. Síndico: Dr. Alejandro Carlos Ranucci, con oficina en Larrea 1372, 3ero. "A" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos se presentarán los días 24 de noviembre y 18 de diciembre de 1995. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 8 de febrero 1996 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, debiendo concurrir la concursada, el Síndico y los acreedores o con una antelación de dos horas a la fijada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/8 Nº 37.375 v. 8/8/95

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo civil de MARIO EMILIO GARRI. Síndico: Dr. Alejandro Carlos Ranucci, con oficina en Larrea 1372, 3ro. "A" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de concursos se presentarán los días 24 de noviembre y 18 de diciembre de 1995. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 8 de febrero de 1996 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, debiendo concurrir la concursada, el Síndico y los acreedores o con una antelación de dos horas a la fijada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/8 Nº 37.377 v. 8/8/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Doctora Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días, que el 11 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de INDUGRAFICA S.A.I.C. y F. El síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de noviembre de 1995 en las oficinas de la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A", Capital, los días martes y jueves de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 19 de febrero de 1996, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 1 de esta Capital Federal y con los acreedores presentes. Se hace saber que el síndico designado deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 dentro de los plazos que vencen los días 1 de diciembre de 1995 y 26 de diciembre de 1995, respectivamente. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue el síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/7 Nº 3307 v. 3/8/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARGOSSIAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, fijando el día 26 de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndica señora Lidia S. Grinblat domiciliada en Tte. Gral. Perón 1610, 2º Piso las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Se fijan los días 16 de febrero de 1996 y 8 de marzo de 1996 para que la síndica presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente y se designa el día 1º de abril de 1996 para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad. Hácese saber a los acreedores y a la síndica que el acto dará comienzo a las 11 horas para lo cual los primeros deberán concurrir a justificar su personería a partir de la 9 horas, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El presente se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 28/7 Nº 36.923 v. 3/8/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia - de esta Ciudad, en los autos caratulados "LIFE & WONDER S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 25.415, comunica por cinco días la quiebra de LIFE & WONDER S.A., sociedad constituida el 05/12/94 por escritura pública Nº 123 ante la Escribana María de las Mercedes Alabes Matrícula 3899, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1994, bajo el Nº 13.226 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Paraguay 605 - 2º Piso "B" de esta Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Oficina "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de su créditos hasta el día 02/10/95. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24/10/95 y 14/11/95 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 6 de Diciembre de 1995 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumpla de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/7 Nº 3308 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera 1a. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550 - 7o. piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados ARGENTA S.A. s/Quiebra, con fecha 3 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 29 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Dra. Edith N. Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145 - 4o. piso - Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 23/10/95 y 13/11/95, respectivamente. Se ha fijado el día 5/12/95 a las 10.30 hs. para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3, 4 y 5 de la ley 19.551. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal a MARIA SUSANA BASALVIVASO y a JORGE ANTONIO FAMA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 31/7 Nº 3339 v. 4/8/95

El Juzgado Comercial Nº 20 - Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "WINNIK, MARIO". Síndico Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de septiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de octubre de 1995 y 6 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 27 de noviembre de 1995, a las 10 y 30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de los tres días presente el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551, haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas. Se prohibe hacerle pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones del Tribunal.
Buenos Aires, julio 21 de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 31/7 Nº 3340 v. 4/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Doctor Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber la Apertura del Concurso Preventivo de HECTOR EDUARDO ADAN, con domicilio en la calle Cerviño Nº 3840, 6º piso, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en la calle Corrientes Nº 1670, 8º, "A", de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el 4 de octubre de 1995. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de octubre de 1995 y 17 de noviembre de 1995, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 12 de diciembre de 1995 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, julio 19 de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 31/7 Nº 37.029 v. 4/8/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días, en autos "GARCIA MUZZIO, ALFREDO EDMUNDO s/Quiebra", con domicilio comercial en la calle San Juan 2852 y particular en Bogotá 4158/60, que con fecha 26 de junio de 1995 se decretó la quiebra de la mencionada persona física (DNI 4.387.929). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar sus pedidos de verificación (art. 196 ley 19.551) hasta el día 21/2/1996, por ante el síndico Dr. Walter Alfredo Mallo con domicilio en Suipacha 414, 5º "O" de Cap. Fed. Fíjanse los días 13/3/96 y 3/4/96 para la presentación de los informes a que refieren respectivamente los arts. 35 y 40 de la ley citada. Asimismo se hace saber que para el caso de formularse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24/4/96 a las 10.00. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido para que dentro del plazo de cinco los pongan a disposición del síndico, previniéndoseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura los bienes objeto de desapoderamiento.
Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/8 Nº 3353 v. 7/8/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del doctor Horacio F. Robledo sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "DUNY S.A. s/Concurso Preventivo", que se han designado nuevas fechas para la presentación del 40 de la ley 19.551 el 10 de agosto y para la celebración de la junta de acreedores para el día 6 del mes de octubre de 1995 a las 11.00 horas debiendo concurrir los acreedores a justificar su personería a las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero) en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 24 sita en Talcahuano 550, 8º piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 31/7 Nº 37.240 v. 4/8/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SONTY S.A., con domicilio en la calle Santa Fe 2130 9º "C" de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225 3º Piso de esta Capital Federal (Tel 816-5538). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de octubre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 24 de octubre de 1995 y 14 de noviembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 5 de diciembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, julio 20 de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/7 Nº 3312 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de PIÑEYRO JOSE RICARDO. El síndico designado en autos es el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en Cerrito Nº 228, 3º "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de noviembre de 1995. En caso de corresponder la junta de acreedores el día 19 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes,

papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la L.C. 93 y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 31/7 Nº 3342 v. 4/8/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de CIARROCCA ROBERTO JULIO DARIO, con domicilio en la calle Pola 996, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de octubre de 1995 ante el síndico Dr. Rafael Cruz Martín, quien constituyó domicilio en la calle Montevideo 666 piso 5°, Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 7 de noviembre de 1995 y el informe general el día 28 de noviembre de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 1995 a las 8,30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2°). Los interesados deberán concurrir con una hora de antelación conforme lo dispuesto en el Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 20 de julio de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/7 Nº 3313 v. 3/8/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 piso 1, hace saber que en autos "TECNOLOGIA TEMPO S.A. s/Concurso Preventivo", declaró abierto el concurso preventivo de la citada, fijándose el plazo hasta el día 26 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación de créditos ante el síndico contador Jacobo Mario Estrugo, con oficinas en Corrientes 2565 piso 13 of. 7. La junta de acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran el 29 de noviembre de 1995 a las 10 horas, en la sala de audiencias del tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1995.

María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 28/7 Nº 18.681 v. 3/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/8/95 - Vence: 3/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17/07/95	JUAN CARLOS SUAREZ	37.054
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27/06/95	VIRGINIA SPALLA	37.155
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20/07/95	ROSARIO ANDO	18.765
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17/07/95	ROBERTO DOMINGO ALBORNOZ	37.045
27		Roberto Parrilli	19/07/95	RAUL CARLOS CASANOVA	18.794
28		Mónica C. Fernández	23/06/95	ROBERTO RICARDO ABEL SAMMARTINO	37.008
28		Mónica C. Fernández	21/07/95	CABRERA RAYMUNDO	18.782
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18/07/95	SALOMON GRAIZ	37.087
33		Clementina del Valle Montoya	14/07/95	CANDIDO AVILA	37.152
36	UNICA	Guillermo Valentini	25/11/94	ENRIQUE ADOLFO CARDOZO	37.134
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	18/07/95	ALFREDO VICENTE DI CIO	37.076
59	UNICA	Fernando Cesari	21/07/95	LORENZO GARCIA	18.783
60	UNICA	Enrique César Virto	3/07/95	EMMA ERNESTINA TABORELLI	37.147
63	UNICA	Jorge E. Beade	19/07/95	REGINA ROSA NOEMI POYASTRO	37.088
66	UNICA	Juan José Caprín	21/07/95	JOSE ENRIQUE MINACCI	18.799
68	UNICA	Patricia Barbieri	28/06/95	ARSENIO ROMANDETTI y VIRGINIA GARRIDO	18.764
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/07/95	LAURA RAMOS	37.042
71		Susana A. Nóvile	10/07/95	ALBERTO DOMINGO TIERNO	18.771
72		Daniel H. Russo	6/07/95	ANTONIO BELMONTE	18.805
73	103	Dolores Miguens	17/07/95	JOSE GUILLERMO CHINCHILLA RAMOS	18.773
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	17/07/95	ALBERTO BENAIM	18.767
80		Gustavo Enrique Toledo	18/07/95	ADELA MARIA PORCELLANA DE BARRON	37.020
95		Fernando P. Christello	3/07/95	JOSE SEGURA	37.166
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	20/07/95	NELIDA LUCIA VITIRITTI	37.123
98	UNICA	José Luis González	7/07/95	RICCARDI PAULINA JOSEFINA	37.010
99		Marta N. Coccia	10/07/95	PILAR CASTELO	18.791

e. 1/8 Nº 140 v. 3/8/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

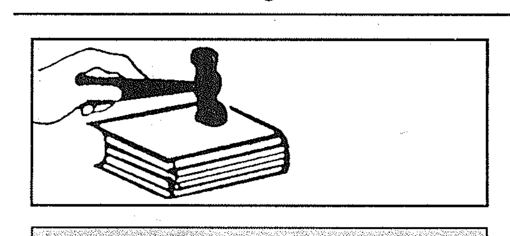
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/8/95 - Vence: 4/8/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	20/07/95	MARIA ELENA PALMA DE RODRIGUEZ	37.198
11		María Isabel Benavente	18/11/94	ERNESTINA SARA RIMOLDI y ANGELICA DORA RIMOLDI	37.242
11	UNICA	María Isabel Benavente	20/07/95	EDUARDO JOSE SACCO	18.854
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/07/95	GUILLERMO FRANCISCO MIRANDA	37.192
22		Fernando L. Spano	18/07/95	FELIX ANTONIO URQUIOLA	18.859
30		Juan José Caprín	1/06/95	ROSA ESTHER LABRIOLA	37.244
35		Alejandra D. Abrevaya	10/07/95	LIBERTARIO BENTIVOGLIO	18.855
39		Paola M.Guisado	21/07/95	MANUEL IBAÑEZ	37.194
40		Carlos E. Antonelli	19/07/95	TOMAS MELONE	37.278
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	17/07/95	JUAN BOZZOLO y MARIA LUISA VEGA	18.858
46		María del Carmen Kelly	17/07/95	NORBERTO IGNACIO ARES	18.847
47	77	Silvia R. Rey	17/07/95	SETTON SOFIA	37.250
47	UNICA	Silvia R. Rey	20/07/95	JOSE FRANCISCO PARDO	37.298
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20/06/95	NORBERTO JORGE RAFFO	37.243
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/06/95	JOSE FLORENCIO AGARRABERES	18.863
69	99	Nora C. González de Roselló	4/10/94	NORMA CARMEN ALDERICO DE GERBASI	18.848
78		Isabel E. Núñez	18/07/95	ELSA VICENTA DI FRANCO	18.851
95		Fernando P. Christello	3/07/95	IRENE VILLAR	18.865

e. 2/8 Nº 141 v. 4/8/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Judicial, oficinas céntricas. Sin base: El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Bmé. Mitre 718, 4º, Cap. Fed. hace saber por dos días en autos CONSORCIO T. J. D. Perón 1558/64 c/CICAM S.A. s/Cobro de expensas que el martillero Carlos Olmi rematará al contado y al mejor postor las unidades 21, 22 y 23 que ocupan el 6º piso del edificio J. D. Perón 1558/64 entre Paraná y Montevideo, Catastro: Circ. 14, Sec. 5, manz. 20, matric. 14282/21/22/23 superf. aprox. 420 mts. 2; palier, hall central, caja, dos baños, trece espacios para oficinas, en regular estado de mantenimiento, con las demás medidas que surgen de su título en autos; Deudas: expensas fs. 331, $ 82.068,40; Al.B. & Limp.; al 23/8/94 fs. 222/7 $ 28.175,69; Ags. Args. al 20/10/94 $ 1.274,25; OSN al 16/1/95 $ 12.008,40. Libre de ocupantes. El viernes 11 de agosto 1995 a las 12 hs. en Tte. G. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.; exhib: 8, 9 y 10 de agosto de 16 a 18 hs. Sin Base; seña 30 % comisión 3 % en efectivo. Comprador debe constituir domicilio en Capital Federal; si fuere "en comisión", debe denunciar nombre domicilio de su comitente, dentro de tercer día de la subasta. Y en todos los casos debe integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 571, 80 C.P.C.) Inf.: 322-9054-9969.
Buenos Aires, 20 de julio de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 2/8 Nº 37.450 v. 3/8/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch - Secretaría a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni. Sito en Maipú 92 - 6º Piso. De Capital Federal, comunica por tres días en autos "YALIDE JUAN CARLOS y Otros c/BIECH SUSANA y Otros - s/Ejec. Hipot." Expte 80.675/93 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 9 de agosto de 1995, a las 10,45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en Juramento 3154/70, Unidad Funcional Nº 30-"A", Piso 8º y Unidad Complementaria XXXV, de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ: 16; Secc: 39; Manzana: 48; Parcela 3; Matrícula FR: 16-15816/30. Que consta de: Living-comedor; Cocina; 3 baños y 4 dormitorios; con balcón al frente; Línea telefónica y baulera; Todo ello en un edificio de primerísima categoría, en muy buen estado de conservación, que cuenta con servicio de vigilancia permanente, salón de fiestas, gimnasio, sala de masajes, sector de cocheras, patio de juegos para chicos, lugar para guarda de bicicletas; servicio de calefacción y agua caliente central. Superficie según títulos en autos. Desocupado en muy buen estado. Ad-Corpus. Deudas: M.C.B.A.: $ 1382,78, del 19/12/94. A.A.: $ 249,53 del 14/9/94. O.S.N: $ 200,06 del 14/12/94 - Expensas: $ 3162,31. del 30/11/94. Visitar los días 7 y 8 de agosto de 1995 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo al contado y mejor postor en el acto del remate. Base: U$S 75.289,20.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación. (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artic. 584 del CP-Tos. Deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente (art. 571 cptos) y constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Informes al martillero 983-2178/1793.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Iris A. Pini De Fusoni, secretaria.
e. 2/8 Nº 37.442 v. 4/8/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "COHEN, GUSTAVO ARIEL y Otro c/ARCUDI, JOSE CARMELO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 83.110/94), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 11 de agosto de 1995, a las 13,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad-corpus", un departamento designado como Unidad Funcional número Veinticuatro, ubicado en el segundo piso y a la que se accede por escalera, de la finca sita en la Zona Norte de esta ciudad, con frente a la calle Julián Alvarez Nº 252, entre las de Camargo y Luis María Drago, con una superficie total de 76,56 m2.; porcentual: 5,12 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 170; Parcela 21-A; Partida Nº 1.118.572-4; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal el 22-5-1974 a nombre de los ejecutados, en la Matrícula FR. 15-4589/24, conforme surge del título y del contrato de mutuo agregados a fs. 69/76 y 10/14, respectivamente; y consta de: living comedor, alfombrado; dos dormitorios, alfombrados; baño principal completo; cocina con todos sus accesorios; lavadero cubierto; habitación y baño de servicio, todo en buen estado de conservación; la citada unidad funcional se encuentra ocupada por el Sr. José Carmelo Arcudi en carácter de propietario, su esposa, dos hijos menores del matrimonio y su madre política, todo lo que surge del mandamiento de constatación agregado a fs. 113/114. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula décima del contrato de mutuo hipotecario (fs. 12 vta.), la parte deudora se obliga expresamente, siendo ésta condición esencial del contrato, que en caso de procederse al remate judicial del inmueble gravado, deberá dejarlo completamente libre de ocupantes dentro de los veinte (20) días de efectuada la subasta. La Unidad Funcional adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 27-01-1995, desde el período 5/93 hasta el período 6/94, $ 29,86 (informe fs. 54); a O.S.N. al 11-01-1995, desde el período 6/91 hasta el período 2/93, $ 35,86 (informe fs. 66) a la M.C.B.A. al 01-03-1995, desde cuota 89/04 hasta cuota 95/02, $ 414,21 (informe fs. 83); según constancias de fs. 84/85 los ejecutados están exentos del pago de los impuestos municipales desde el 01-01-1994 según Ordenanza Municipal Nº 43757/89; adeudando expensas comunes e intereses punitorios devengados desde el 31/07/1993 hasta el 30-06-1995, inclusive, $ 2.749,96, habiéndose liquidado las expensas comunes correspondientes al mes de junio de 1995, en $ 126,72.- Base: $ 26.000,000.-, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 8 y 9 de agosto de 1995, en el horario de 9,00 a 10,00 horas.
Buenos Aires, julio 18 de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 2/8 Nº 37.446 v. 3/8/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 3º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "EUROFIN DE INVERSIONES S.A. c/GARCIA LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 46477/93; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Te: 953-8724/1541); rematará el 16 de agosto de 1995 a las 12,30 hs, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el departamento que se exhibirá los días 14 y 15 de agosto de 1995 de 15,30 a 17,30 hs; ubicado sobre la calle Cerretti 3354/56 Unidad 3 Planta Baja y 1º piso Dto "2", entre las de Manuela Pedraza y José P. Tamborini de esta Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral: Circ: 16; Secc: 63; Mza: 45; Parcela: 27. Matrícula: 16-43231/3. Superficie total de del departamento s/títulos: 113,42 m2. Porcentual: 23 con 56 centésimos. Desocupado de personas y cosas y en condiciones normales de uso s/fs 151. Consta de: patio semicubierto de aprox. 4,5 x 4 m, con una galería; hall de entrada de aprox. 2 x 2,50 m que distribuyen a una cocina comedor de aprox. 4,50 x 3,50 m; un dormitorio de 4,50 x 4,50m, un baño instalado y otro ambiente de aprox. 3,50 x 3; 10 m; una escalera de material por la cual se accede a la terraza. El estado de conservación es bueno y habitable (según fs. 148). De acuerdo de a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 70.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeudan a: M.C.B.A: s/fs 80 $ 568,00 al 29-11-94. A.A.S.A: s/fs 130 $ 130,35 al 24-11-94. O.S.N: s/fs 75 $ 48,35 al 2-12-94. Expensas: s/fs 104 son sólo tres unidades y no poseen administrador ni se pagan expensas. Las deudas descriptas se hallan sujetas a los reajustes de prácticas y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Paola M. Guisado, secretaria interina.
e. 2/8 Nº 37.392 v. 3/8/95

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, sito en la calle Talcahuano 490, 3er. piso de esta Capital, comunica por dos días en el juicio caratulado "SHAW, ALEJANDRO BENJAMIN s/suc. ab-intestato" que el martillero J. C. Naón & Cía. S.R.L. rematará en el Salón de Ventas de la calle Guido 1785 de esta Capital, los días martes 15 de agosto a las 19 horas y jueves 17 de agosto a la 16 horas, los bienes muebles que surgen del listado de fs. 337/389 según catálogo preparado al efecto. Los bienes serán exhibidos en el Salón de Ventas de la calle Guido 1785, los días viernes 11, sábado 12, domingo 13 y lunes 14 de 10 a 13 y de 16 a 21 horas. Remate al contado, y al mejor postor. Comisión 10 %. Seña 20 %. Saldo a pagar dentro de las 48 horas.
Buenos Aires, 27 de julio de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 2/8 Nº 37.400 v. 3/8/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Doctor Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1959 Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "SABATINI, PABLO MARIA c/SANCHEZ SUSANA ALICIA s/Ejecución hipotecaria", Expte. 69.946/93, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 16 de agosto de 1995 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Esteban Echeverría (030) a inmediaciones de la Eción. Ezeiza del FCGR, Pcia. de Buenos Aires, designado en su título como lote Siete (7) de la Fracción G. Nom. Cat. Circ. V, Secc. E, Chacra 13, Parc. 9, Matrícula 5578 Partida 6906 - Con frente a la calle Tte. Gral. E. Racedo 1441 a aproximadamente 200 mts. de Av. Lacarra. Mide 110m 296mm de frente al N.E. por 90m 664mm de fondo, lo que hace una superficie de 10.000 m^2. Plancheta Catastral en autos. Dominio e inhib. fs. 126/33, Conforme constatación obrante en autos se trata de un importante chalet —"Villa Mama Rosa"— de dos (2) plantas compuesto de: Planta Baja con living comedor en "L" con hogar, luego pasillo de distribución al que convergen un dormitorio, ambiente de escritorio, baño completo e importante escalera de madera que conduce a la planta alta o primer piso. También en esta planta el comedor diario, amplia cocina tipo americana, lavadero, dependencia de servicio y baño al exterior. Afuera gran galería. En Planta Alta, amplia sala de estar totalmente revestida en madera, con lucarnas, un toilette y pasillo al que convergen tres (3) dormitorios con placards, uno de ellos en suite con vestier y gran baño con jacuzzi. Hay una línea telefónica con el Nº 232-6349. Cercano a la casa principal ha un quincho de material con techo de paja, dividido en tres sectores: un amplio ambiente, otro con parrilla y depósito y el último de cochera o garage. Algo más alejada la casa de encargados con un dormitorio, salita de estar, cocina con parrilla y baño. Finalmente pileta de natación con forma de riñón y torre de material con tanque de agua. Tanto la casa principal como la casa de encargados y el portón de entrada a la propiedad —Racedo 1441— con ladrillo a la vista, techos de tejas esmaltadas y carpintería de madera de gran calidad, con pisos de madera tarugados, y en muy buen estado de conservación. En el parque farolas de alumbrado y variedad de árboles y plantas. Se encuentra ocupado por el señor Gianfranco Boffa, quien manifestó hacerlo en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa Susana Sánchez, dos hijos menores y un pariente de dicha señora. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 66 y vta.) $ 176,24. Aguas Argentinas S.A. (fs. 76) al 13/7/94 no registra deuda por servicios sanitarios prestados con posterioridad al 1/5/93. Municipalidad E. Echeverría Dto. Alumbrado (fs. 81/83) al 15/7/94 hasta 29/7/94 $ 5.984,58. O.S.N. (fs. 88) al 16/8/94 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. Condiciones: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base u$s 50.000. Seña 25 %. Comisión 1,5 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: días 11, 12 y 14 de agosto de 1995 de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Maria Clara Lagache, secretaria.
e. 1/8 Nº 37.328 v. 3/8/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta S. Bellusci de Pascina, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "YAMIL Y NURI CABULI S.C. s/Quiebra" Expte. Nº 28289 que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día 22 de agosto de 1995 a las 11 y 30 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en Av. del Libertador 1960/62 piso 1º UF Nº 2 de Olivos, partido de Vicente López. Se trata de un departamento ubicado en el primer piso, con entrada principal y palier privado, living comedor de aproximadamente 14 ms. x 4 m. a la calle, 2 dormitorios, 1 de 5m x 3 y 1/2 y otro de 4,20 m. x 5 m. aproximadamente ambos a la calle, balcón a la calle de 12 m., 1 baño principal y 1 toillette, pasillo de 10 m. con 4 placares, 2 habitaciones de servicio y baño de servicio, cocina comedor amplia luminosa y otro balcón al contrafrente de 9m. x 1.70 m. aproximadamente y entrada de servicio. Superficie cubierta 146 m2. partida Nº 12.795. Dominio 2018/56. Legajo 10.472 ley 13.512. Base $ 75.000. El inmueble se encuentra ocupado por inquilino que no acreditó contrato. Surgen del expediente las siguientes deudas: Tasa Municipal $ 4.180,57; Impuesto Provincial $ 10.085,25; Consorcio de propietarios $ 31.606,69. Comisión 3 %. Seña 30 %. No se admiten compras en comisión. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco cías de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPN. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. La exhibición se efectuará los días 16, 17 y 18 de agosto de 1995 en el horario de 14 a 16 horas.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/8 Nº 3359 v. 8/8/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 Piso 3ro., Capital. Hace saber por cinco días (5) en los

autos caratulados "FUNDICIONES SANTINI S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. Nro. 50.519) que el martillero Néstor Luis Barthe rematará el día 10 de agosto de 1995 a las 14 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. las siguientes unidades del inmueble de la calle México 867/71 Cap. Fed. Piso 8vo: Unidad Funcional Nro. 21 Sup. Tot. 20,42 m^2. Porc. 1,56 %. Unidad Funcional Nro. 20 Sup. Tot. 18,68 m^2. Porc. 1.48 %. Unidad Funcional Nro. 19 Sup. Tot. 22,38 m^2. Porcentual 2,02 %. Unidad Funcional Nro. 18 Sup. Tot. 22,02 m^2. Porcentual 2,02 %. Se trata de oficinas con 2 baños en los pasillos comunes. Desocupados. la venta es al contado y mejor postor. La base de cada una es de pesos: cuatro mil seiscientos ochenta y ocho ($ 4.688). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se oficie en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. En caso de comprar en comisión deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre del comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6to. del reglamento del juicio y art. 206 de la ley 19.551. Es condición de venta que el comprador constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. Los inmuebles se visitan los días 8 y 9 de agosto de 1995 en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 28/7 Nº 36.992 v. 3/8/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 Comunica por 2 días en los autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/VEGEZZI, JOSE MARIA y Otro s/Ejecutivo - Expediente Nº 21.800, que los martilleros Eduardo Hunter y Eduardo Etchepare rematarán el día 15 de agosto de 1995, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el Inmueble sito en la calle Rusia 2779 e/Nros. 2777 y 2783 y frente al 2772 y entre las calles Terrada y Condarco, de Capital Federal: edificado sobre Lote 28 de la Manzana B, que mide 8,67 m. de frente al SE por 18m. de fondo. Matrícula 15-35860 - Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 69; Manz. 31 B; Parc. 21. Lo edificado se compone de un Chalet de ladrillos a la vista, de 2 plantas, jardín al fondo con una habitación, baño, lavadero y parrilla. En Planta Alta 3 dormitorios, uno de ellos con baño completo en suite, un baño más completo, hall de distribución, sala y jardín de invierno. En Planta Baja garage, living comedor en 2 niveles, 2 toilettes, cocina y escritorio. Pisos alfombrados y cerámicos. Ocupante: Sr. José María Vegezzi, su esposa y 3 hijos, en calidad de propietario. Deudas: MCBA fs. 50/51 al 29/11/94 $ 3.450,28.-; O.S.N. fs. 46 al 22/10/94 $ 566,35 - y Aguas Argentinas al 19/10/94 $ 63,85.- La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra el bien, al contado - Base U$S 87.236,70.- Seña 10 % - Comisión 3 %, todo en dentro efectivo dólares estadounidenses-billete, en el acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuego, hasta las 12 horas del día 14 de agosto/95, procediéndose a su apertura a las 12.30 del mismo día. Exhibición: Los días 12 y 14 de agosto/95, de 10 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante, parte demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al martillero: 371-3860 y 639-2522/2530/2856 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 7º piso, Capital.

Buenos Aires, julio 10 de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 2/8 Nº 37.447 v. 3/8/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MUSSA, ROSA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" (Expte. 25.740), que los martilleros Rufino de Elizalde y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 17 de agosto de 1995, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un inmueble sito en Avda. de Mayo 702/6/8/14/24/744/748/752, esquina Chacabuco 61/67/73, U.F. número 3 del Subconsorcio A, con entrada independiente por Av. de Mayo 714. Se trata de un local desocupado, ubicado en la Planta Baja y Sótano; tiene dos vidrieras a la calle, pasillo de entrada, dos baños y kitchinet. Superficie Planta Baja 90m2 54 dm2. Superficie Sótano 79m2 41dm2. Superficie total 169m2 95dm2. Porcentual 3,42 %. Un inmueble ubicado en la calle Juncal 1343/45 esquina Guido 1501/03, U.F. número 7, piso 3º "A"; la Unidad Complementaria VII (baulera) ubicada en el piso 12; la unidad complementaria I (1/22 ava parte indivisa del espacio guardacoche). Con entrada independiente por Juncal 1343. Se trata de un semipiso externo con frente a la esquina de Juncal y Guido. Consta de palier privado, hall de entrada con placard guardaropa; living-comedor de aproximadamente 12m. por 4m., con puerta ventana a balcón corrido, que se desarrolla en todo el frente; hall interno de distribución; baño completo; dos dormitorios, ambos con placard, puerta ventana y ventana a balcón; un dormitorio principal con baño en suite, con dos placards, pasillo y puerta ventana a balcón; cocina; office; pasillo; habitación y baño de servicio; entrada de servicio. Doble circulación. Agua caliente y calefacción central. Hay una línea telefónica. Todo en muy buen estado de conservación. Superficie cubierta: 142m2 06dm2; Semicubierta: 8m2 32 dm2; Balcón: 13m2 27dm2; Superficie Total: 163m2 65dm2. Porcentual: 4,38 %. La Unidad Funcional y Unidades Complementarias están ocupadas por la fallida. Condiciones de venta: "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: Inmueble de Avda. de Mayo $ 100.000; Inmueble de Juncal y Guido $ 97.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Las tasas, impuestos y contribuciones posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión, estarán a cargo de éste, no siendo a su cargo los anteriores. A continuación se rematarán los siguientes bienes muebles: un televisor Grundig, un televisor Hitachi, ambos sin número visible; una mesa de comedor con seis sillas, una cama de una pieza, un juego de dormitorio y elementos de cocina. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio, en el caso de los inmuebles, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: los días 14 y 15 de agosto, de 14 a 16 horas, para la unidad de la calle Juncal y bienes muebles que se encuentran en ésta, y de 10 a 12 horas para el local de Avda. de Mayo.

Buenos Aires, 21 de julio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/7 Nº 3341 v. 4/8/95

JUZGADO NACIONAL EN LO LABORAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Laboral Nº 12, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, sito en Diag. R. S. Peña 760 P. 6, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados PRIETO, GUILLERMO c/PEREZ, JUAN C. s/Accidente de trabajo (Art. 1113 C. Civil), expediente Nº 38.666 que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el 14 de agosto de 1995, a las 11 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 "Ad Corpus" al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Basualdo 1251/55 U.F. 2 de Capital Federal. Las deudas del inmueble son Aguas Argentinas $ 354,67 (fs. 278), O.S.N. $ 2.729,80 (fs. 276/77), M.C.B.A. $ 5.933,24 (fs. 274/75). Tiene una superficie aproximada de 297,42 m^2. No existen constancias de deuda por expensas. Funciona una carpintería que tiene 10 mts. de frente y 50 mts. de fondo, tiene 3 habitaciones de 4 x 4 con piso de cemento cada una de ellas y el resto es un galpón con tinglado. Hay una escalera de concreto por la que se accede al piso superior, donde hay una cocina de 3 x 6 y un baño instalado sin cerámica con piso de baldosa y una parrilla. La denominación del bien es Matrícula 1-31670/2, Nomenclatura Catastral Circ. 1, Secc. 62, Manz. 107, Parc. 33. Se fijan como días de visita los días 10 y 11 de agosto de 1995 de 14 a 16 hs. en el inmueble. Publíquese en el Boletín Oficial y Ambito Financiero por 3 días. La base es de $ 28.897,68 debiendo abonarse el 30 % en concepto de seña y 3 % en concepto de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del martillero. Buenos Aires.

Gabriela R. Krali, secretaria.

e. 1/8 Nº 37.330 v. 3/8/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, sito en Lavalle 1268 de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "FERNANDEZ PEREGRINO c/NICASTRI JUAN" Expte. 2063, que el Martillero Fulvio Galimi, rematará el 22 de agosto de 1995 a las 12 hs. en el local de la Asociación de Rematadores, Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en Corvalán 1295, esq. Rodó, de Capital Federal. Se trata de un edificio que consta de planta baja y dos pisos. En planta baja, local y un departamento, de un ambiente, baño y cocina. Un departamento en primer piso ocupado por la Señora Irene Berutti, madre del demandado y que consta de living, dormitorio, baño y cocina y en 2º piso de un departamento compuesto por amplio ambiente de 7 x 3.50 m, baño, cocina y balcón terraza muy amplio. Este departamento se encontraba desocupado en el acto de la constatación. Se comunica con el primer piso por escalera interna. Muy buena construcción. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 62, Manzana 79, Parcela 26 G. Mat. 30793. Deudas Municipal al 18-04-95 $ 1.333,66; O.S.N. al 9-05-95 $ 249.69 Aguas Argentinas al 25-04-95 $ 22.32.- Existe un usufructo de la propiedad a favor de Irene Berutti de Nicastri, nacida el 18 de julio de 1909. Base: $ 32.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 17 y 18 de agosto de 1995 de 14 a 17 hs.

José Alejandro Sudera, secretario.

e. 2/8 Nº 3362 v. 3/8/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días que el Martillero Hugo Alberto Lamonega.- con domicilio en 50 Nº 738 P.1 "F". La Plata, subastará al contado y mejor postor el día 16 de agosto de 1995 a las 9 horas, el inmueble sito en calle 34 e/119 y 120 La Plata, Matrícula 133.258 (55); Sup.: 465 mts. 2; ocupado por su titular. Subasta en el lugar del inmueble. Horario visitas: una (1) hora previa. Base: pesos 60.000,00) al contado y mejor postor.- (Expediente 32.249). La venta fue decretada en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c. s/Ejec. Fiscal" (B.D. 7348), con seña del 10 %, Comisión 3 % y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado en la ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el Diario "El Pregon" de La Plata.

La Plata, julio 21 de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 2/8 Nº 3363 v. 3/8/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00